

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE  
MÉXICO**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
\* COLEGIO DE GEOGRAFÍA \***

**“DIAGNÓSTICO INTERREGIONAL  
DEL SECTOR MANUFACTURERO  
EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, 1999”**



**T E S I S**  
**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE**  
**LICENCIADO EN GEOGRAFÍA**  
**P R E S E N T A:**  
**HERRERA TOLEDO FERNANDO ARTURO**

**ASESOR: LIC. JAIME MORALES**



**MÉXICO D.F.**

**NOVIEMBRE DEL 2004.**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## INTRODUCCIÓN

	Pág.
<b>CAPÍTULO I: ANTECEDENTES TEÓRICOS Y AREA BAJO ESTUDIO</b>	
1.1 ENFOQUE TEÓRICO- CONCEPTUAL	7
1.2 METODOLOGÍA	17
1.3 PANORAMA GEOGRÁFICO DE GUANAJUATO	21
<b>CAPÍTULO II: LAS REGIONES DE GUANAJUATO</b>	
<b>REGIÓN SAN FELIPE</b>	
2.1 LAS COMUNIDADES	29
A) Las principales localidades	
B) Historia, costumbres y tradiciones	
C) La estructura de la población y sus niveles de instrucción	
2.2 EL MEDIO NATURAL	33
D) El medio físico y los recursos	
E) Las actividades económicas por sector	
<b>REGIÓN LEÓN</b>	
2.3 LAS COMUNIDADES	35
A) Las principales localidades	
B) Historia, costumbres y tradiciones	
C) La estructura de la población y sus niveles de instrucción	
2.4 EL MEDIO NATURAL	42
D) El medio físico y los recursos	
E) Las actividades económicas por sector	
<b>REGIÓN IRAPUATO</b>	
2.5 LAS COMUNIDADES	44
A) Las principales localidades	
B) Historia, costumbres y tradiciones	
C) La estructura de la población y sus niveles de instrucción	
2.6 EL MEDIO NATURAL	50
D) El medio físico y los recursos	
E) Las actividades económicas por sector	
<b>REGIÓN SALAMANCA</b>	
2.7 LAS COMUNIDADES	51
A) Las principales localidades	
B) Historia, costumbres y tradiciones	
C) La estructura de la población y sus niveles de instrucción	
2.8 EL MEDIO NATURAL	57
D) El medio físico y los recursos	
E) Las actividades económicas por sector	
<b>REGIÓN ACÁMBARO</b>	
2.9 LAS COMUNIDADES	58
A) Las principales localidades	
B) Historia, costumbres y tradiciones	
C) La estructura de la población y sus niveles de instrucción	
2.10 EL MEDIO NATURAL	65
D) El medio físico y los recursos	
E) Las actividades económicas por sector	

<b>REGIÓN CELAYA</b>		
2.11 LAS COMUNIDADES		67
A) Las principales localidades		
B) Historia, costumbres y tradiciones		
C) La estructura de la población y sus niveles de instrucción		
2.12 EL MEDIO NATURAL		74
D) El medio físico y los recursos		
E) Las actividades económicas por sector		
<b>REGIÓN GUANAJUATO</b>		
2.13 LAS COMUNIDADES		75
A) Las principales localidades		
B) Historia, costumbres y tradiciones		
C) La estructura de la población y sus niveles de instrucción		
2.14 EL MEDIO NATURAL		81
D) El medio físico y los recursos		
E) Las actividades económicas por sector		
<b>REGIÓN SAN LUIS DE LA PAZ</b>		
2.15 LAS COMUNIDADES		82
A) Las principales localidades		
B) Historia, costumbres y tradiciones		
C) La estructura de la población y sus niveles de instrucción		
2.16 EL MEDIO NATURAL		88
D) El medio físico y los recursos		
E) Las actividades económicas por sector		
<b>CAPÍTULO III: LA INDUSTRIA MANUFACTURERA EN EL ESTADO DE GUANAJUATO</b>		
3.1 GENERALIDADES DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA DE GUANAJUATO		91
3.2 VARIABLES DE MAYOR IMPORTANCIA EN GUANAJUATO		96
A) Unidades económicas manufactureras en el Estado de Guanajuato		
B) Personal ocupado manufacturero en el Estado de Guanajuato		
C) El valor agregado de la producción manufacturera en el Estado de Guanajuato		
3.3 LOS PARQUES INDUSTRIALES EN EL ESTADO DE GUANAJUATO		101
<b>CAPÍTULO IV: LA INDUSTRIA MANUFACTURERA EN EL ESTADO DE GUANAJUATO</b>		
4.1 ÍNDICES EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA DEL ESTADO DE GUANAJUATO		108
A) Regiones–indicadores del sector manufacturero		
B) Regiones–indicadores de los subsectores manufactureros		
4.2 LA MATRIZ DE CORRELACIONES PARA LA INDUSTRIA MANUFACTURERA DEL ESTADO DE GUANAJUATO		115
<b>CONCLUSIONES</b>		119
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>		122

---

## INTRODUCCIÓN

---



Ciudad Industrial de León

El estado de Guanajuato no está considerado como industrial; pero sí como un estado netamente agropecuario y minero en el ámbito nacional; además la entidad es una de las primeras que contribuyen al Producto Interno Bruto Nacional (PIB) (Robles, 2000); tiene un sistema urbano bien estructurado y a pesar de esto existen grandes diferencias entre las regiones que lo conforman, esto nos lleva precisamente al punto central de la investigación ¿Qué regiones están más favorecidas en el aspecto industrial? ¿En qué subsectores destacan? ¿Cuáles son las causas de esas diferencias?

Sabemos con certeza que las ciudades más importantes del estado son: León, Irapuato, Celaya, Salamanca y Guanajuato, pero ¿Cuál será el comportamiento de cada una de las regiones a las que pertenecen? ¿Coincidirán en que sea un mismo subsector en el que destaquen o un grupo de subsectores?

El tema reúne elementos que son de gran interés: ciudad, población, actividades económicas (principalmente del tipo secundarias). La industria juega un papel muy importante dentro de las actividades económicas, en cuanto a ser la promotora de la búsqueda de materias primas, la transformadora de las mismas y la que sirve de punto de partida para la distribución de los artículos producidos que satisfagan las necesidades de la población. La importancia de la industria también está íntimamente relacionada con el desarrollo de la humanidad, como detonante de grandes cambios políticos, sociales, económicos y por supuesto tecnológicos.

Actualmente la división del trabajo es tan especializada incluso entre naciones y a la vez tan amplia en todos los campos de la actividad económica, que la población económicamente activa en algunas regiones se dedica en su mayor parte a toda una gama de actividades, mientras que en otras zonas la población se especializa en un número reducido de ellas, ya que las empresas o industrias localizadas en esos lugares se dedican a una actividad en común, ya sea esta comercial, de servicios o industrial; en resumen, no se presenta una situación generalizada a nivel país, región, municipio o localidad, por todo esto la investigación pretende tener un enfoque interregional para el estado de Guanajuato y determinar que subsectores industriales son más relevantes y la explicación de la situación que prevalezca.

La importancia de los subsectores industriales dependerá de las características socioeconómicas y físicas que presenten las regiones, es decir, a mayores recursos, y altos índices socioeconómicos más desarrollados estarán los subsectores industriales. Así el objetivo general es determinar mediante diferentes indicadores cuales son los subsectores industriales manufactureros más importantes para las regiones del Estado de Guanajuato, para el año 1999; mientras que en los particulares tenemos los siguientes:

- 1) Seleccionar una regionalización socioeconómica del Estado de Guanajuato, señalando los aspectos socioeconómicos y físicos principales, para cada una de las divisiones que en ella se proponen.
- 2) Caracterizar la actividad industrial manufacturera para el Estado de Guanajuato.
- 3) Determinar las regiones y subsectores industriales manufactureros más importantes en el Estado de Guanajuato.

La investigación se divide en cuatro apartados. En el primer capítulo se abordan todos los términos teórico-conceptuales, y también se describe la metodología sobre todo en lo que concierne a la determinación de los subsectores industriales y regiones principales.

En el segundo capítulo se reseña todo un conjunto de información que describe desde los elementos más relevantes del medio físico hasta las condiciones socioeconómicas de la población del estado de Guanajuato, para cada una de las regiones en que se divide el trabajo.

El capítulo tercero aborda la situación de la industria manufacturera guanajuatense, comenzando con una visión nacional para llegar a una visión estatal a través de indicadores como: población ocupada, unidades económicas y valor de la producción.

En el último capítulo se analiza la industria manufacturera guanajuatense con base en los resultados obtenidos con la construcción de los índices, que permitirán identificar las regiones y los subsectores industriales más importantes por región.

## CAPÍTULO I. ANTECEDENTES TEÓRICOS Y ÁREA DE ESTUDIO



Clave	Municipio	Clave	Municipio	Clave	Municipio
001	Abasolo	017	Irapuato	033	San Luis de la Paz
002	Acámbaro	018	Jaral del Progreso	034	Santa Catarina
003	Allende	019	Jerécuaro	035	Santa Cruz de Juventino Rosas
004	Apaseo el Alto	020	León	036	Santiago Maravatío
005	Apaseo el Grande	021	Moroleón	037	Silao
006	Atarjea	022	Ocampo	038	Tarandacua
007	Celaya	023	Pénjamo	039	Tarimoro
008	Manuel Doblado	024	Pueblo Nuevo	040	Tierra Blanca
009	Comonfort	025	Purísima del Rincón	041	Uriangato
010	Coroneo	026	Romita	042	Valle de Santiago
011	Cortazar	027	Salamanca	043	Victoria
012	Cuernavaca	028	Salvatierra	044	Villagrán
013	Doctor Mora	029	San Diego de la Unión	045	Xichú
014	Dolores Hidalgo	030	San Felipe	046	Yuriria
015	Guanajuato	031	San Francisco del Rincón		
016	Huanimaro	032	San José Iturbide		

## 1.1 ENFOQUE TEÓRICO- CONCEPTUAL

Entre las teorías que hablan acerca de los elementos que entran en juego para la distribución de la actividad industrial en el espacio geográfico están las siguientes:

La Teoría de la Ubicación de Von Thünen (Butler, 1986) es el primer acercamiento que se dio para explicar el patrón de distribución de las actividades económicas, este autor alemán planteó que la ubicación, para la actividad agrícola en particular, depende directamente de la distancia al mercado; no obstante que han transcurrido dos siglos desde que apareciera esta teoría, que considerar a este factor como el punto de partida de toda actividad económica es esencial en los estudios analíticos de geografía económica en la actualidad.

Sería el también alemán Alfred Weber, el primero en teorizar, retomando las ideas de Thünen, sobre la ubicación industrial. Weber señala (Butler, 1986) que el ambiente natural es heterogéneo y de ahí que también los recursos estén distribuidos de manera irregular, mientras que los mercados están fijos en el espacio, por lo que el factor costo de distancia y transporte se convierte en el más importante, ya que la ubicación de los centros de producción dependerá de la distancia a los recursos y al mercado en mayor grado, siendo menos influyentes las diferencias espaciales en el costo de la mano de obra y la eficiencia de aglomeración de la empresa. Aparte de los factores ya mencionados existen otros más que son considerados para el establecimiento de las unidades productivas (Butler 1986), de manera general son los siguientes:

**1) Mercado:** Es bastante importante para la actividad industrial la cercanía a los grandes mercados urbanos, aunque esto dependerá del tipo de productos a comercializar, los periódicos, bebidas y panaderías entre otros son ejemplo de ello. Cuando las plantas sean muy grandes entonces se debe buscar la proximidad con los centros de los mercados regionales.

**2) Mano de obra:** No sólo el costo de la mano de obra es importante, ya que también influyen la habilidad, la productividad y la confiabilidad; así como la abundancia y la especialización, pues existen industrias que requieren necesariamente de personal altamente calificado.

**3) Materias primas, combustible y agua:** La industria manufacturera en sus diferentes procesos productivos necesita materias primas localizadas en el ambiente natural, en ocasiones se requiere disminuir su volumen en el mismo lugar donde se halla, por lo que para disminuir los costos de transporte de los insumos, las industrias se establecen en donde se encuentran esos recursos, como sucede con los minerales y los bosques. Sucede lo mismo si se toma el caso de las fábricas de cemento y vidrio, estas se ubican en las zonas donde se encuentra el combustible. También las industrias que utilizan agua en abundancia tenderán a localizarse cerca de las fuentes de aprovisionamiento para obtenerla a bajo costo.

**4) Electricidad:** Para casi todas las industrias manufactureras el costo de la energía eléctrica es bajo si se le compara con el de otros insumos, de cualquier manera las plantas electro-metalúrgicas y electro-químicas buscan las fuentes de esta energía a bajo costo, un ejemplo de estas son las empresas dedicadas a la refinación de aluminio. Actualmente las ciudades son centros importantes para la ubicación de la industria manufacturera, por reunir varios de los factores que intervienen en su ubicación; ciudades tan importantes como Nueva York y Londres concentran una gran cantidad tanto de establecimientos como de población dedicada a la manufactura, igualmente París representa para Francia la mayor concentración manufacturera del país, algo parecido sucede en los Países Menos Desarrollados en donde la manufactura se concentra en las principales ciudades.

Algo importante de señalar es que mientras más grande sea el centro urbano mayor será la diversidad industrial. Así también se presenta una situación análoga en los países desarrollados y los subdesarrollados, ya que en ambos grupos de países una buena parte de la manufactura está conformada por empresas y establecimientos pequeños (Butler, 1986).

Por otro lado entre los autores que han abordado a la industria en sus investigaciones podemos mencionar a Negrete (Mota, 1984) quien realizó un estudio con 37 ciudades mexicanas todas ellas mayores a 50 mil habitantes para 1960, calculando el índice de Gibbs, tanto para el sector industrial como para el sector comercial y de servicios; de igual

manera realizó el mismo cálculo para esas ciudades agrupándolas en seis subsistemas urbanos.

Garza (Garza, 1980) realizó un estudio en el que utilizó el índice de especialización, aplicándolo a 16 ciudades mexicanas, las cuales agrupó en 7 subsistemas urbanos, este trabajo lo efectuó para el período 1960-1970.

González (González, 1998), en su trabajo referente a la Zona Metropolitana de Guadalajara (conformada por Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque y Tonalá) y 5 ciudades más del estado de Jalisco (contemplando Lagos de Moreno, Tepatitlan, Ocotlán, Ciudad Guzmán y Puerto Vallarta) analiza el crecimiento de la población, utiliza el índice de especialización y argumenta, que el crecimiento de la población va ligado al crecimiento de algunos sectores económicos; además de destacar la importancia que tiene el sector industrial en las ciudades de Ocotlán, Lagos de Moreno y la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Rozga (Rozga, 1996), estudió el desarrollo de la industria manufacturera, al nivel de subsectores, durante el período 1980-1990, en particular para el municipio de Lerma en el Estado de México, en su análisis utiliza el cociente de localización y el coeficiente de especialización.

Pérez (1996), utiliza el cociente de localización en un estudio donde incluye todas las ciudades mexicanas mayores de 15,000 habitantes, agrupándolas por su tamaño poblacional, su análisis toma en cuenta los sectores industrial, comercial y de servicios, para los años 1980 y 1989, con especial interés en la ciudad de Puebla y su ubicación en el contexto nacional.

Levi (Argüelles, 1994) argumenta que existen grandes diferencias en el sector industrial en nuestro país, realiza una comparación entre las ocho regiones que conforman el territorio nacional y hace énfasis en el peso que tiene la región que integran el DF y sus vecinos al contribuir con poco más del 50% del PIB industrial del país para 1985.

Ahora bien en cuanto a la clasificación de la industria se tienen criterios que van desde los más generales a las más detalladas.

La primera de ellas es la que divide a la industria en los tres grupos siguientes (Store, 1990):

- a) Bienes de consumo (Alimentos, bebidas, tabaco, textiles, calzado, prendas de vestir, maderas, productos de madera y muebles).
- b) Bienes intermedios (papel, productos de papel, imprentas, editoriales, cuero y sus productos, productos de hule, productos químicos y productos petroleros).
- c) Bienes de capital (productos minerales no metálicos, industria metálica básica, productos metálicos, maquinaria, maquinaria eléctrica, equipo de transporte y otras)

Existe otra clasificación que divide a la industria solamente en dos grupos (Story, 1990): tradicional o ligera y dinámica o pesada; a la primera la integran las siguientes ramas industriales: alimentos, bebidas, tabaco, textiles, calzado, prendas de vestir, maderas, productos de madera y muebles, papel, productos de papel, imprentas, editoriales, cuero y sus productos; en tanto que a la segunda la integran las siguientes ramas industriales: productos de hule, productos químicos y petroleros, productos minerales no metálicos, industria metálica básica, productos metálicos, maquinaria, maquinaria eléctrica, equipo de transporte y otras.

También se puede citar la versión de la *"International Standard Industrial Clasificación"* (ISIC), a continuación se enlistan actividades con su clave correspondiente (Story, 1990):

Cuadro 1.1: *"International Standard Industrial Clasificación"* (ISIC)

20	Alimentos	30	Productos de hule
21	Bebidas	31	Productos químicos
22	Tabaco	32	Productos petroleros
23	Textiles	33	Productos minerales no metálicos
24	Calzado y prendas de vestir	34	Industria metálica básica
25	Madera y productos de madera	35	Productos metálicos
26	Muebles	36	Maquinaria
27	Papel y productos de papel	37	Maquinaria eléctrica
28	Imprentas y editoriales	38	Equipo de transporte
29	Cuero y sus productos	39	Otros

Importante es la *Standar Industrial Clasification* (SIC) de Estados Unidos, y a continuación se enlistan las ramas y sus claves correspondientes (Butler, 1986):

Cuadro 1.2: “*Standar Industrial Clasification*” (SIC) de Estados Unidos

	Industrias de procesamiento		Industrias de fabricación
20	Productos alimenticios	21	Productos de tabaco
24	Maderas y sus derivados	22	Productos textiles
26	Papel y productos similares	23	Vestimenta y productos similares
28	Productos químicos y derivados	25	Muebles y accesorios
29	Productos derivados del petróleo y el carbón	27	Imprentas y publicaciones
32	Piedra arcilla y vidrio	30	Productos de hule y plástico
33	Industrias primarias del metal	31	Productos de papel
		34	Productos fabricados de metal
		35	Maquinaria (excepto eléctrica)
		36	Maquinaria eléctrica
		37	Equipo de transporte
		38	Instrumentos y productos similares
		39	Manufactura miscelánea

A continuación se enlistan los 9 subsectores industriales que considera el INEGI (INEGI, CMAP 1999), es bastante notorio que esta clasificación está basada en las diferentes clasificaciones antes mencionadas. Los subsectores industriales fueron obtenidos del XV Censo Industrial, XII Censo Comercial y XII Censo de Servicios del Estado de Guanajuato (INEGI, 2002), Son los siguientes:

**Subsector 31 Productos alimenticios, bebidas y tabaco:** Producción de bienes alimenticios procesados para consumo humano o para animales. Los alimentos considerados aquí, se caracterizan generalmente por estar conservados o empacados debido a la separación temporal entre su producción y su consumo. Abarcando tanto los bienes alimenticios que están listos para su consumo, como aquellos productos utilizados como insumos para la preparación de alimentos. Se incluyen la producción de bebidas y el beneficio y producción de bienes de tabaco; excluyéndose el empaque de frutas y verduras frescas además de los restaurantes y similares.

**Subsector 32 Textiles, prendas de vestir e industria de cuero:** Preparación de fibras textiles blandas y duras siempre y cuando sean de origen natural, así como el hilado y tejido de estas fibras; acabado y recubrimiento de productos textiles; regeneración o reciclaje para obtener hilazas, hilados y telas reprocessadas; tejido y confección de productos elaborados con insumos textiles los cuales abarcan desde las prendas y accesorios de vestir, hasta la confección de artículos de uso doméstico e industrial, como:

cubiertas automotrices, cinturones de seguridad, bolsas textiles para empaque, entre otros; producción de telas angostas y pasamanería; producción de pañales desechables; producción de artículos no tejidos, como: ropa quirúrgica; material de curación, como: vendas, gasas, entre otros.

La confección de artículos abarca tanto los de materiales textiles, de cuero, piel y de materiales sucedáneos como: las telas plásticas con o sin soporte textil, de ahí que sea contemplado aquí el curtido y acabado de cuero y piel; producción de calzado y producción de artículos de cuero y piel. Se incluyen el despepite y empaque de algodón; bordados y deshilados y los hilados y confecciones con papel.

***Subsector 33 Industrias de la madera y productos de madera, incluye muebles:***

Aserrió de madera para la producción de tablas, tablones, postes y durmientes; producción de laminados y aglutinados de madera (desnudos, chapeados o contrachapeados); producción de artículos de madera para la construcción, la industria, y uso doméstico; producción de materiales para empaque y embalaje; producción de juguetes, artículos deportivos y muebles principalmente de madera, entre otros. Se incluyen la impregnación de madera; producción de artículos de corcho, producción de artículos con materiales trenzables; producción de persianas y ataúdes de cualquier material; producción de colchones y acojinamientos y producción de carbón vegetal.

***Subsector 34 Papel y productos de papel, imprentas y editoriales:*** Producción de pastas de celulosa, papel, cartón, productos de papel, artículos de cartón y otros artículos celulósicos, tales como: bolsas, cajas, contenedores celulósicos; producción de artículos de papelería (folders, sobres, cuadernos, entre otros); producción de láminas de cartón para techado; actividades de edición tanto en forma especializada como en combinación con la impresión; actividades de impresión realizadas por cuenta propia, sobre pedido y por maquila. Se incluyen la producción de piñatas, producción de tipografía y la encuadernación fabril para imprentas; excluyéndose la confección de artículos de papel.

***Subsector 35 Sustancias químicas, productos derivados del petróleo y del carbón, de hule y de plástico:*** Producción de químicos básicos de origen orgánico o inorgánico; refinación de petróleo, producción de petroquímicos básicos y secundarios; producción de derivados del petróleo y del carbón mineral (coque, aceites lubricantes, entre otros);

producción de químicos secundarios, como: detergentes, jabones, perfumes, pinturas, explosivos, tintas, pegamentos, cosméticos, fibras y filamentos químicos, medicamentos, agentes químicos, aceites de uso industrial, aceites esenciales, entre otros. Producción por moldeo u otros procedimientos de artículos plásticos y de hule, tales como: llantas y cámaras nuevas, bandas, mangueras, piezas industriales, artículos domésticos, entre otros. Se incluye la revitalización de llantas.

**Subsector 36 Productos minerales no metálicos, excluye los derivados del petróleo y del carbón:** Producción de artículos a base de minerales no metálicos, tales como: vidrio, cristal, espejos, y sus productos a partir de estos; producción de artículos de arcillas que abarca desde la producción de ladrillos hasta la producción de artículos cerámicos sean de tipo estructural u ornamental; producción de abrasivos; producción de aislantes, térmicos o acústicos; producción de aglutinantes para la construcción como: cemento, concreto premezclado, cal, yeso; producción de artículos preconstruídos de cemento o concreto; productos dimensionados de mármol y otras piedras de cantera. Se excluye la producción de derivados del petróleo y carbón mineral.

**Subsector 37 Industrias metálicas básicas:** Producción de bienes primarios de hierro y acero tales como: arrabio básico, hierro de primera fusión; acero en lingote o por colada continua; desbastes primarios, como: tochos, billets, planchón; productos derivados de la laminación secundaria, como: varilla, alambión, perfiles, barras, tubos, postes, entre otros. Producción de bienes primarios de metales no ferrosos que se obtienen a través de la afinación, refinación o laminación primaria de oro, plata, cobre, aluminio, zinc, plomo, entre otros. Se incluyen el enriquecimiento de combustibles nucleares y la producción de soldaduras no ferrosas; excluyéndose la fundición o moldeo de piezas metálicas fuera de planta siderúrgica y la producción de soldaduras ferrosas.

**Subsector 38 Productos metálicos, maquinaria y equipo, incluye instrumentos quirúrgicos y de precisión:** Producción de artículos metálicos por fundición o moldeo fuera de la planta siderúrgica; producción de artículos metal mecánicos que se obtienen por medio de múltiples procedimientos, tales como: troquelado, embutición, forjado, estiraje, corte y dobles de láminas y tubos; maquinado, entre otros. Ensamble y producción de maquinaria y equipo de producción para diversas industrias; producción de bienes y partes eléctricas para uso doméstico e industrial; producción de equipos y

aparatos electrónicos; equipos de procesamiento informático; reproducción masiva de medios magnéticos y ópticos; producción de componentes electrónicos para maquinaria, equipos de producción y de uso doméstico.

Producción de maquinaria y equipo de uso comercial, para la prestación de servicios, y de uso general que no puede asignarse a una industria específica, equipos de automatización, aparatos de precisión, medida y control; equipo e instrumental médico y quirúrgico; producción de prótesis dental en serie y de miembros. Se contempla aquí la producción de muebles metálicos; producción de muebles de línea blanca y electrodomésticos. Es destacable dentro de estas el ensamble y la producción de partes y accesorios para todo tipo de equipos de transporte, como: automotrices, embarcaciones, aeronaves, ferroviario, entre otros.

**Subsector 39 Otras industrias manufactureras:** Producción de otros artículos no mencionados anteriormente, cuya característica es la compilación de diversos procesos de producción y la combinación de insumos de diferentes cualidades, sobre los cuales no puede establecerse uno como principal, tales como: acuñación de monedas, producción de artículos de joyería, instrumentos musicales; artículos de escritura y pintura artística, entre otros.

Según el *U. S. Bureau of Resources*, la manufactura debe satisfacer los siguientes criterios:

- La operación debe llevarse a cabo en fábricas y no en el campo.
- El proceso debe involucrar una división ocupacional del trabajo, en el cual los trabajadores individuales llevan a cabo operaciones separadas y sucesivas en el mismo proceso de producción.
- Deberá utilizarse maquinaria impulsada por algún tipo de fuerza. El término no debe aplicarse a grandes volúmenes de productos elaborados en todo el mundo mediante mano de obra en industrias de tipo casero. Tampoco a la muy importante industria de la construcción, (Butler, 1986).
- La industria debe producir un producto uniforme, en lugar de un trabajo hecho a la medida de un cliente.

El concepto de industria manufacturera considerado para los fines de este estudio es el que propone el INEGI: *“la industria manufacturera son las actividades orientadas a la transformación mecánica, física o química de bienes naturales o semiprocesados en artículos cualitativamente diferentes. Las actividades manufactureras pueden realizarse con diferentes niveles o escalas de producción, así como empleando diversas tecnologías y diferentes niveles de complejidad o de integración económica al interior de la unidad de producción (sean plantas industriales, fabricas, talleres, o incluso casa-habitación), lo cual no determina su carácter manufacturero (INEGI, CMAP, 1999).*

Poniendo al estado de Guanajuato en el contexto industrial, tenemos que, la aparición de la industria, como tal, a nivel mundial se presenta en la parte final del siglo XVIII, en la denominada Revolución Industrial.

La Revolución Industrial se presentará en nuestro país en la década de los 40's ya en el siglo XX, sin embargo las primeras industrias en nuestro país se establecen desde 1840, enfocadas principalmente a la producción de telas, papel y otros productos, y no será hasta finales del siglo XIX cuando se consigan los primeros avances de importancia en este sector con la construcción de ferrocarriles y la apertura de fábricas metalúrgicas; tanto así, que a comienzos del siglo XX México era considerado como la mayor nación manufacturera de América Latina (Story, 1990; 17).

En México se dan indicios de industrialización a partir de 1880 y tiende a tener gran crecimiento entre 1894 y 1901 (Story, 1990; 36), es decir, durante la etapa del gobierno porfirista, posteriormente decrece durante las dos décadas siguientes, para volver a tomar un nuevo impulso en el decenio de los 20's, es precisamente durante el porfirismo que se da un notable incremento de las industrias que exportan su producción (Story, 1990; 41). “Durante este periodo las industrias más importantes se establecieron en las zonas relacionadas con la exportación y la producción de cultivos (hilados de algodón y de lana, talleres de yute, fábricas de papel, refinerías, cervecerías y fábricas de cigarros)” (Story, 1990; 44)

Simultáneamente la ciudad de León se convertía en el primer centro industrial y manufacturero del estado de Guanajuato, pues para “1890 disponía de 12 fábricas de tejidos de lana con 48 telares, 634 fábricas de tejido de algodón con 866 telares, 2

molinos de harina, 48 talabarterías, 17 tenerías, 9 alfarerías, 7 fábricas de pólvora y 2 de fideos; además León era la segunda ciudad más poblada del país con más de 77 mil habitantes, solamente precedida de la ciudad de México.” (Robles, 2000; 35)

“Las condiciones fueron favorables para la expansión de la industria en Guanajuato al iniciar el siglo XX, el sector textil continuó su expansión y se establecieron otras actividades: fábricas de calzado en León, de sombreros en San Francisco del Rincón, textil en Salvatierra y Celaya, de vinos en San Luis de la Paz; también surgieron fábricas de pastas alimenticias, dulces, chocolates, destiladoras de alcohol, carrocías, molinos de trigo...” (Robles, 2000; 36)

Como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial, en nuestro país, por iniciativa del gobierno federal, comienza la política de sustitución de importaciones y por consiguiente la industrialización del país, el estado de Guanajuato no escapa a esta situación que redundara en el desarrollo industrial de la entidad, aunado a esto se inaugura en 1949 la refinería de PEMEX en Salamanca, la cual propicia el surgimiento de una industria petroquímica de derivados. (Robles, 2000; 43)

En este proceso surge la ciudad industrial en el municipio de Irapuato y da inicio la actividad agroindustrial en Cortazar, Villagrán y Salamanca, en tanto que en la ciudad de León se promueve el desarrollo de la industria curtidora, al tener un fuerte impulso la industria del calzado, este hecho marcará la entrada en los mercados internacionales de este producto. (Robles, 2000; 43)

Para la década de los 60's, se crean leyes que beneficiaron la actividad de empresas emparadoras, deshidratadoras, y congeladoras, tanto de origen nacional como extranjero, en los municipios de León, Irapuato, Celaya, Silao, Villagrán y Juventino Rosas (Robles, 2000; 45) En 1962, con una importante producción en la ciudad de León, la industria del calzado tendrá al estado de Guanajuato como el principal productor a nivel nacional (Robles, 2000; 46). Para principios de los 90's, los municipios de Moroleón, Uriangato, San José Iturbide y San Luis de la Paz se convierten en polos de desarrollo industrial, muestra del dinamismo de la entidad, que para 1993 ocupara el sexto lugar por su contribución al Producto Interno Bruto nacional, como resultado de las obras realizadas en el presente y anteriores (Robles, 2000; 50)

## 1.2 METODOLOGÍA

Al tratarse de un estudio de corte regional, el primer paso fue seleccionar la regionalización que se adecuara más a las necesidades de este trabajo, se encontraron zonificaciones diferentes, por ejemplo, en el Consejo de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guanajuato (COPLADEG), que es el instrumento oficial para la planeación en Guanajuato, se dividió al Estado en cuatro regiones generales, que no obedece a un criterio natural, ni ecológico, tampoco por vías de acceso o por influencia comercial, simplemente se partió en cuatro partes como se divide un pastel.

Hay otra división del Estado en 13 áreas, su finalidad fue la de contar con equipos de atención durante el gobierno del ingeniero Carlos Medina Plascencia. Los criterios fueron la geografía, comunicaciones, áreas de influencia políticas y comerciales, de ella no se tiene cartografía pero sí el listado de municipios que los conforman (La dignidad compartida, Desarrollo Rural de Guanajuato A.C.).

Cuadro 1.3: Número del área y municipios que la conforman

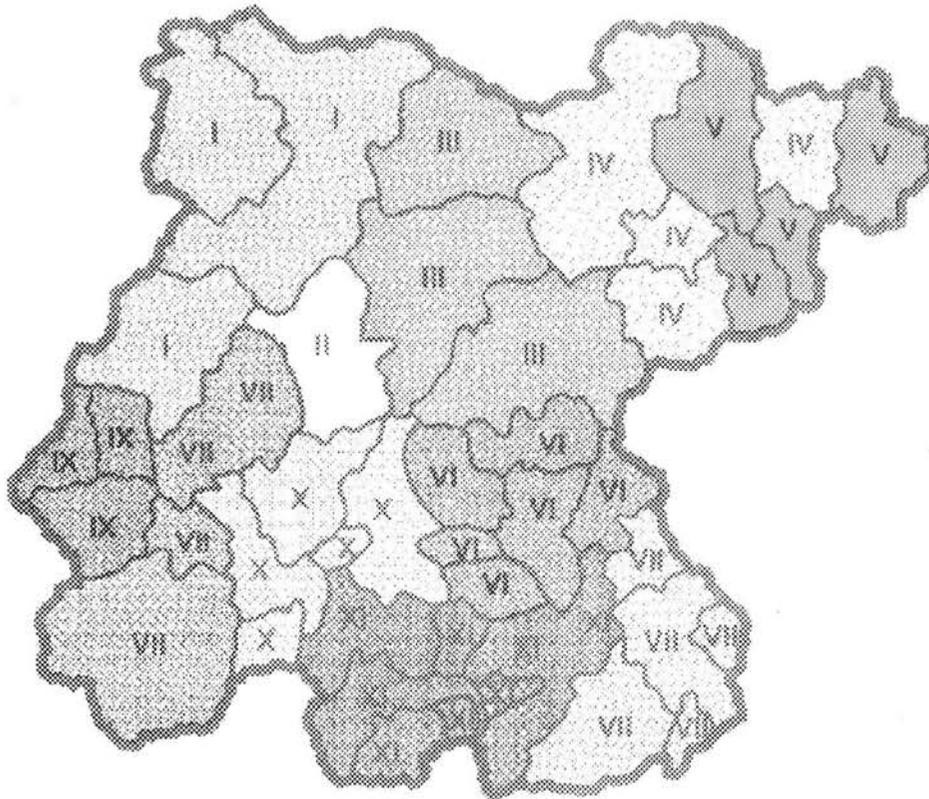
1. Ocampo y San Felipe	8. San Francisco del Rincón, Purísima del Rincón, Manuel Doblado
2. San Diego de la Unión	9. Silao, Romita, Cuerámara, Pénjamo
3. San Luis de la Paz, Doctor Mora, Xichú, San José Iturbide	10. Irapuato, Salamanca, Huanímaro, Pueblo Nuevo, Abasolo
4. Victoria, Tierra Blanca, Santa Catarina, Atarjea	11. Celaya, Cortazar, Villagrán, Santa Cruz de Juventino Rosas, Comonfort, Apaseo el Grande
5. Dolores Hidalgo, Allende	12. Apaseo el Alto, Jerécuaro, Coroneo, Tarandacua, Acámbaro
6. Guanajuato	13. Valle de Santiago, Jaral del Progreso, Yuriria, Santiago Maravatío, Salvatierra, Tarimoro, Moroleón, Uriangato
7. León	

Fuente: La Dignidad Compartida, Desarrollo Rural de Guanajuato A.C.

Elaboró: Fernando Herrera Toledo

Una tercera división del Estado fue en once regiones, llamadas *zonas según el programa de atención a las comunidades rurales* (ver mapa 1.1). Para este momento el gobierno del Estado toma la experiencia del trabajo de su equipo en el municipio de León y concertó con Desarrollo Rural la estrategia para estructurar el programa de *Atención a las Comunidades Rurales del Estado*, pues se reconocía las carencias en infraestructura, en organización municipal, comunitaria y en la cultura del pueblo campesino; de tal forma que la regionalización fue una estrategia de prediagnóstico.

Mapa 1.1: División del Estado para la Atención a la Comunidades Rurales

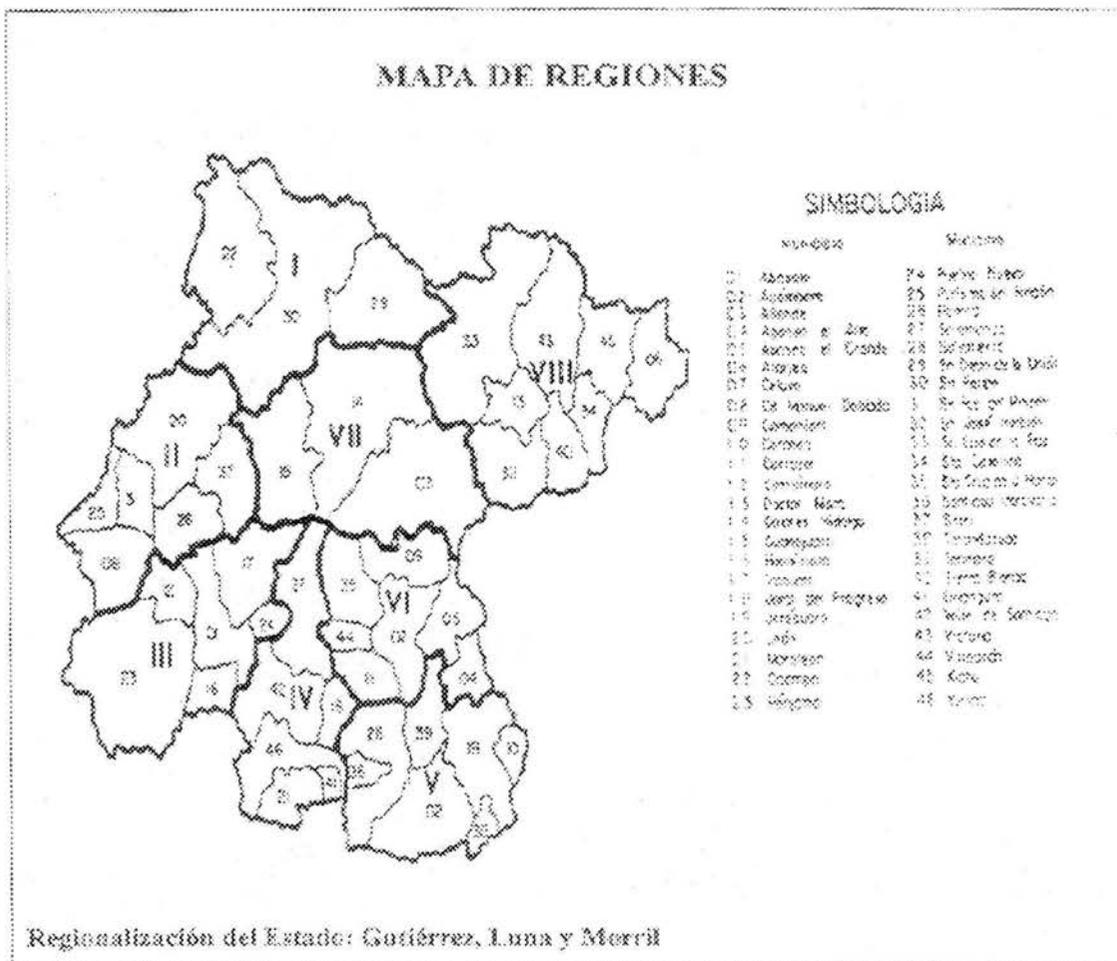


*Zonas según el Programa de Atención a las Comunidades Rurales.*

Fuente: La Dignidad compartida, Desarrollo Rural de Guanajuato A.C.  
Elaboró: Fernando Herrera Toledo

La cuarta regionalización del Estado es la reportada en la tesis para obtener el título de maestría en Planeamiento Urbano Regional de Gutiérrez, Luna y Morril, de la Universidad de Guanajuato (ver mapa 1.2), en esta se agrupa a los municipios en ocho regiones de mayor homogeneidad en todos los aspectos, pues al parecer se utilizaron procedimientos multivariados, con variables o indicadores de corte regional y urbano para poder definir cada una de las regiones. Esta es la partición que se utilizará en este trabajo de investigación.

Mapa 1.2: División Regional del Estado bajo criterios urbano regionales



Fuente: La Dignidad compartida, Desarrollo Rural de Guanajuato A.C.  
Elaboró: Fernando Herrera Toledo

Después, procedí a crear una base de datos con la información de cinco variables seleccionadas del XV Censo Industrial (*Personal ocupado, unidades económicas, remuneraciones, activos fijos y valor agregado de la producción*) en cada uno de los 9 subsectores industriales en el nivel municipal, aunque se tuvo que recurrir a asignar algunos datos faltantes en algunos subsectores para varios municipios, por la confidencialidad que guarda el INEGI cuando las cifras son muy pequeñas, de tal forma que al final se igualaran los datos totales tanto por subsectores como por municipios.

1) **Personal ocupado:** Total de personas de 12 años y más que realizaron cualquier actividad económica en la semana de referencia, a cambio de un sueldo, salario, jornal u otro tipo de pago en dinero o en especie.

2) **Unidad económica o unidad de producción:** Es aquella que en una sola ubicación física, asentada de manera permanente y delimitada por construcciones, combina acciones y recursos bajo el control de una sola entidad propietaria y controladora, para realizar actividades de producción de bienes, y maquila sea con fin mercantil o no.

3) **Remuneraciones al personal ocupado:** Son todos los pagos en salario y sueldos realizados por el establecimiento, así como las prestaciones sociales, utilidades e indemnizaciones al personal ocupado que depende administrativamente del mismo.

4) **Activos fijos:** Es el valor de todos aquellos bienes muebles e inmuebles que tiene capacidad de producir o que coadyuvan a la producción de bienes y servicios, y cuya vida útil es superior a un año.

5) **Valor agregado de la producción:** Es el valor de los productos a precio de fábrica que fueron elaborados, transformados, procesados o beneficiados por la unidad económica, utilizando materias primas de su propiedad hayan sido vendidos o no. Entendiéndose como productos los elaborados o maquilados.

Con éstas cinco variables se construyeron los siguientes índices que miden las siguientes dimensiones de análisis:

**a) Personal ocupado promedio por unidad de producción (personal ocupado de  $n$  subsector/unidades económicas de  $n$  subsector):** Este dato nos permitirá saber de que tamaño son, por el número de trabajadores que ocupan en promedio, los establecimientos de acuerdo a cada subsector manufacturero, ya que variara en función de la actividad realizada.

**b) Remuneraciones promedio por unidad de producción (remuneraciones totales de  $n$  subsector/unidades económicas de  $n$  subsector):** También servirá para comparar en cual subsector manufacturero se obtienen en promedio más remuneraciones por cada

empresa, además de que dependerá del número de trabajadores en cada unidad económica.

**c) Remuneraciones promedio al personal ocupado (Remuneraciones totales de  $n$  subsector/personal ocupado de  $n$  subsector):** Nos dirá cual es el subsector en el que se perciben las mejores remuneraciones, ya que se esta considerando el salario por individuo.

**d) Activos fijos promedio por unidad de producción (Activos fijos de  $n$  subsector /unidades económicas de  $n$  subsector):** Nos mostrara que tan grande es una empresa por el valor de sus construcciones, de sus terrenos, de su maquinaria, de sus vehículos; en fin de todo aquello que posee la unidad económica y que es indispensable para llevar a cabo la actividad manufacturera; y claro esta definirá que subsector tiene el mayor valor de activos fijos.

**e) Valor promedio de la producción por unidad económica (Valor de la producción de  $n$  subsector/unidades económicas de  $n$  subsector):** Este es el valor de la producción en promedio para cada uno de los establecimientos, por lo que podemos determinar cual subsector es el que produce mayor valor agregado, aunque claro esta esto también dependerá de las condiciones de los activos fijos y del tamaño de la población ocupada.

Estos 5 índices serán precisamente los que definan cuales son los municipios y subsectores industriales más importantes en la entidad, con esos resultados se realizará un análisis basado en la utilización de técnicas estadísticas, para agrupar a los municipios que presentan características muy parecidas y por otra parte se definen los subsectores con mayor relevancia por su peso específico dentro del estado.

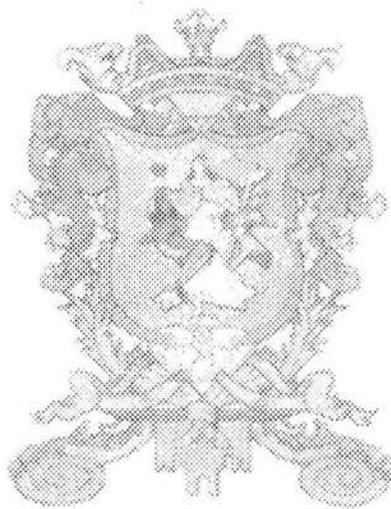
### 1.3 PANORAMA GEOGRAFICO DE GUANAJUATO

El vocablo Guanajuato proviene de la palabra purépecha Quanaxhuato, que tiene dos acepciones:

a) Lugar montuoso de ranas.

b) Lugar de muchos cerros.

Los primeros pobladores del estado fueron los Chupícuaros, dominando la parte sur de la región del Bajío; después habitaron los otomíes, estos fueron desplazados por los Chichimecas y los Purépechas, ambas tribus gobernaban a la llegada de los conquistadores españoles.



El escudo del Estado de Guanajuato lleva al centro la imagen de la Santa Fe de la Granada, que simboliza el triunfo de los reyes católicos sobre los musulmanes. El Rey Carlos I de España, fue quien otorgó el escudo correspondiente.

Dicho escudo se apoya sobre una repisa que representa ser de mármol de colores con adornos de oro. En la base presenta una concha sujeta por dos ramas de laurel que están unidas por una cinta azul. La concha que enlaza el escudo simboliza la estabilidad del hogar, ensanchando sus fronteras. El fondo con un campo de oro significa la nobleza, magnanimidad y pureza de sentimientos y a la vez, la riqueza de los metales preciosos que se encuentran en la entidad. El remate es símbolo de grandeza. Los laureles son el símbolo de la victoria y los acantos de la fidelidad. En un principio, el escudo pertenecía a la ciudad de Guanajuato, pero luego fue adoptado para todo el Estado.

Guanajuato se ubica hacia el sur de la Altiplanicie Mexicana. Teniendo una localización estratégica en el país, para su desarrollo económico, ya que lo hace un centro de enlace de carreteras, ferrocarriles y de todo tipo de actividades económicas.

Sus coordenadas extremas lo ubican entre los paralelos 19° 55' y los 21° 52' de latitud norte y los meridianos 99° 39' y 102° 05' de longitud oeste. La extensión territorial del

estado es de 30,732 Kms<sup>2</sup>, lo que representa el 1.6% de la superficie total del país, situándose en el vigésimo segundo lugar nacional en ese aspecto. Guanajuato colinda al norte con los estados de Zacatecas y San Luis Potosí, al sur con el estado de Michoacán, al este con el estado de Querétaro y al oeste con el estado de Jalisco.

Mapa 1.3: Localización geográfica del Estado de Guanajuato



Elaboró: Fernando Herrera Toledo

El estado es atravesado por varios accidentes orográficos, la altitud de las elevaciones va de los 2,300 hasta los 3,000 metros sobre el nivel del mar. Entre los elementos más destacados del relieve se pueden nombrar la Sierra Gorda al norte y al centro, al sureste se localiza la Sierra de Guanajuato, uniéndose por el noroeste con la de Comanja o de Ibarra, y al este con la de Codorniz.

El Bajío Guanajuatense o simplemente el Bajío, es una región llana, interrumpida por algunos lomeríos y cerros aislados, destacando la Gavia y el Culiacán; cráteres extinguidos en Salamanca, Valle de Santiago y Yuriria, ocupando toda la parte del estado

que se ubica al sur de la Sierra de Guanajuato. Esta zona ocupa una planicie que se eleva de los 1,700 a 1,800 metros de altitud sobre el nivel del mar.

La Sierra de Guanajuato es bastante heterogénea, ya que se suceden laderas abruptas, cañadas y mesetas alargadas; en promedio tiene una altura de 2,300 msnm. En la parte norte de la misma sierra, predominan mesetas, cerros y llanos, con una altura promedio de 2,600 msnm., caracterizada por ser seca.

El relieve guanajuatense corresponde a tres provincias fisiográficas: Sierra Madre Oriental, Mesa Central y Eje Neovolcánico Transversal

Las corrientes de agua del estado corresponden en su mayor parte a la región hidrológica del río Lerma-Chapala-Santiago, 83% del territorio, es decir, a la vertiente del Pacífico, pertenecen a esta región los ríos: Lerma, Salamanca, Laja, Turbio, Guanajuato, Dolores y Silao, ubicándose hacia la parte sur de la entidad. La otra región hidrológica del estado es la del Alto Río Pánuco a la que corresponden los ríos Manzanares, Santa María y Extoraz, esta región abarca el 17% de la superficie y se ubica en la parte norte de la misma. Los lagos más importantes de la entidad son: Yuriria, el banco pesquero más importante, con una capacidad de 200 millones de metros cúbicos; Cuitzeo, este se localiza en el límite con Michoacán. Hacia el sur del estado se localizan los conos volcánicos conocidos como "Las Siete Luminarias", los cuales se han convertido en lagos naturales que rondan los 1,500 metros de diámetro, los más representativos son: "Olla de Zintora", "La Joya" y "Paranguero". También se encuentran presas como Solís, con capacidad de 1,217 millones de metros cúbicos, es la de mayor capacidad del estado, Ignacio Allende, con capacidad de 251 millones de metros cúbicos; las dos presas están ubicadas dentro de la cuenca del Río Lerma. En la cuenca del Pánuco únicamente se encuentran obras de dimensiones menores como bordos y represas. Otras presas importantes son: La Purísima, La Gavia, entre otras.

En la entidad se presentan los siguientes climas: semiseco, templado subhúmedo y semicálido.

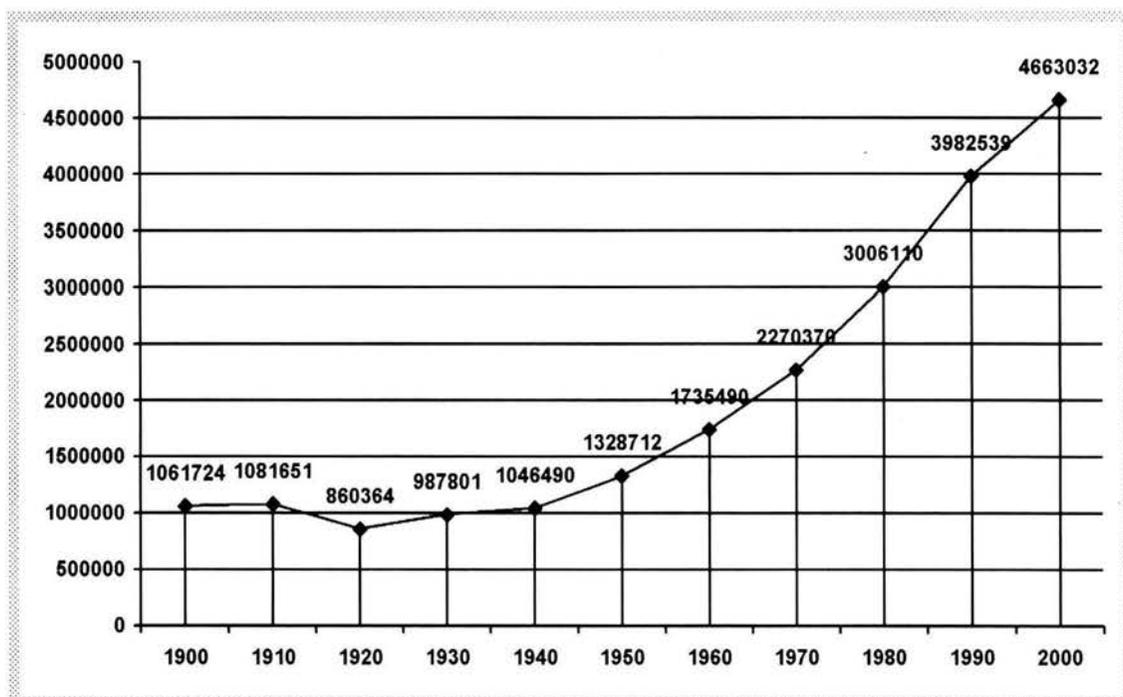
Clima semiseco. También se le llama seco estepario, está asociado principalmente a comunidades vegetativas del tipo matorral desértico y crasicaule (nopalera, cardonal,

etc.). Se localiza al norte y este del estado, ocupando un 40% de su superficie; donde las precipitaciones medias anuales oscilan entre los 400 y 500 mm.

Clima templado subhúmedo. Los tipos vegetativos existentes son: bosque de encino, bosque de encino-pino, bosque de pino, chaparral y pastos, cubriendo un 20% de la entidad de su área total, Los rangos de precipitación media anual fluctúan entre los 700 y 800 mm. La temperatura media anual oscila entre los 16 y los 18 grados centígrados.

Clima semicálido. Sus rangos de temperatura oscilan entre los 18 y los 22 grados centígrados, y se asocia a vegetación de matorrales subtropicales, chaparral y pastos. Ocupa el 40% de la superficie de la entidad.

Gráfico 1.1: Evolución de la población en el Estado de Guanajuato, 1900-2000.



Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda 2000, INEGI.

Elaboró: Fernando Herrera Toledo

Desde principios del siglo XX hasta hoy la población absoluta de la entidad ha aumentado considerablemente -se ha multiplicado por cuatro- (ver gráfico 1.1) por lo que la población absoluta del estado en el año 2000 se calculó en 4,663,032 habitantes y una población relativa de 151.7 habitantes por km<sup>2</sup>; siendo un 47.9% del sexo masculino y un 52.1% del sexo femenino

Los centros de población más importantes del estado, en el año 2000, son los siguientes: León de los Aldama (1,020,818 hab.), Irapuato (319,148 hab.), Celaya (277,750 hab.), Salamanca (137,000 hab.), Guanajuato (74,874 hab.), San Francisco del Rincón (65,183 hab.), Silao (61,661 hab.), San Miguel de Allende (59,691 hab.), Valle de Santiago (58,837 hab.), Acámbaro (55,516 hab.), Cortazar (53,886 hab.) y Dolores Hidalgo (50,391 hab.).

El estado es conocido como 'el granero del país', ya que desde los tiempos de la colonia contribuye con una gran cantidad de los cereales producidos en el país, y aunque ha decrecido su importancia, su riqueza agrícola es la base de su desarrollo económico. Sus principales cultivos son: sorgo (1,269,833 tons.), trigo (379,954 tons.), cebada (114,198 tons.), maíz (652,661 tons.), frijol (24,552 tons.), alfalfa (3,100,698 tons.), papa (126,618 tons.), jitomate, ajo (18,516 tons.), cebolla (175,325 tons.) y chile verde (53,166 tons.); por lo que se refiere a los cultivos perennes, se pueden mencionar la fresa (22,606 tons.), el aguacate (1,015 tons.), la guayaba y la vid. También es importante el cultivo de girasol para la obtención de aceites comestibles. Por lo que respecta a la ganadería son muy importantes el bovino (810,398 cabezas) para carne y lechero así como el porcino (1,042,903 cabezas), de gran calidad, le siguen el ovino (249,455 cabezas), caprino (494,919 cabezas), equino, asnal, mular y aves (60,363,319 cabezas).

En la actividad minera el estado no ha recuperado los niveles de la época colonial, aunque sigue siendo importante la producción de plata (160.17 tons.), oro (2.87 tons.), fluorita (1,504 tons.), mercurio, etc.

Las industrias tradicionales como la textil se localizan en Salvatierra, Uriangato, Moroleón, Apaseo el Alto y San Luis de la Paz; la alimenticia en Irapuato y Celaya; la de lácteos en Celaya y Cortazar, la curtidora y del calzado en León, Purísima de Bustos y San Francisco del Rincón, existen otras como la del papel en Celaya, la del cemento en León, la petroquímica en Salamanca y la automotriz en Silao cuyo establecimiento es más reciente pero no menos importante en la economía estatal.

Existen diferentes regionalizaciones realizadas para el estado de Guanajuato, para este estudio se utilizará la que aparece más abajo, donde los 46 municipios en que se divide el estado de Guanajuato se agrupan en 8 regiones.

Cuadro 1.4: División regional del Estado de Guanajuato, con clave y nombre municipal

<b>Clave</b>	<b>Región I: San Felipe</b>	<b>Clave</b>	<b>Región V: Acámbaro</b>
022	Ocampo	002	Acámbaro
029	San Diego de la Unión	010	Coroneo
030	San Felipe	019	Jerécuaro
	<b>Región II: León</b>	028	Salvatierra
008	Manuel Doblado	036	Santiago Maravatío
020	León	038	Tarandacua
025	Purísima del Rincón	039	Tarimoro
026	Romita		<b>Región VI: Celaya</b>
031	San Francisco del Rincón	004	Apaseo el Alto
037	Silao	005	Apaseo el Grande
	<b>Región III: Irapuato</b>	009	Comonfort
001	Abasolo	011	Cortazar
012	Cuerámara	035	Santa Cruz de Juventino Rosas
016	Huanímara	044	Villagrán
017	Irapuato	007	Celaya
024	Pueblo Nuevo		<b>Región VII: Guanajuato</b>
023	Pénjamo	003	Allende
	<b>Región IV: Salamanca</b>	014	Dolores Hidalgo
018	Jaral del Progreso	015	Guanajuato
021	Moroleón		<b>Región VIII: San Luis de la Paz</b>
027	Salamanca	006	Atarjea
041	Uriangato	013	Doctor Mora
046	Yuriria	032	San José Iturbide
042	Valle de Santiago	033	San Luis de la Paz
		034	Santa Catarina
		040	Tierra Blanca
		043	Victoria
		045	Xichú

Nota: El nombre asignado a las regiones, propuesto por el autor, sólo se hizo con el fin de manejarlas más fácilmente.

Esta breve descripción del espacio objeto de estudio es simplemente eso, ya que en el siguiente capítulo se mencionarán estas características de manera más particular para cada región, siendo esto un antecedente de la actividad industrial y en general de todas las actividades económicas que se presentan en el estado.

## CAPÍTULO II. LAS REGIONES DE GUANAJUATO



Vista panorámica de la ciudad de Guanajuato

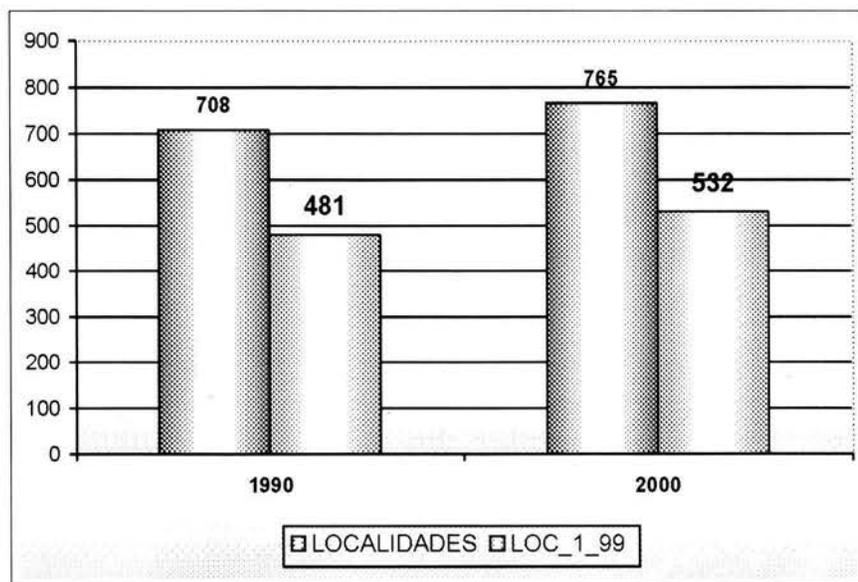
## REGION I: SAN FELIPE

### 2.1 LAS COMUNIDADES

**A) Las principales localidades.** La región esta conformada por los municipios de: Ocampo, San Diego de la Unión y San Felipe. Ubicada en el noroeste del estado, limita al norte con el estado de San Luis Potosí, al este con la Región San Luis de la Paz, al sur con la Región León y Región Guanajuato, al oeste con el estado de Jalisco y al noroeste con el estado de Zacatecas. Tiene una extensión territorial de 5,270.32 kms<sup>2</sup> (siendo la segunda más grande del estado), que representa el 17.2 % de la superficie estatal; en ella se localiza el municipio más extenso del estado: San Felipe con 3,070.23 kms<sup>2</sup>.

El número de localidades es de 765 y las más importantes son: San Felipe (24,935 hab.), Ocampo (6,208 hab.), San Diego de la Unión (5,769 hab.), San Bartolo de Berrios (4,232 hab.), San Juan Pan de Arriba (2,444 hab.), Laguna de Guadalupe (2,434 hab.), San Pedro de Almoloya (2,155 hab.), Santa Bárbara (2,129 hab.), Jaral de Berrios (2,112 hab.). Para el año 2000, el número de localidades se incremento en 57, lo que significa que de 1990 a dicho año, aumentaron en un 8%, aunque el crecimiento es notable en las pequeñas localidades, se sumaron 51.

Gráfico 2.1: Localidades de la Región San Felipe, 1990-2000.



Fuente: XI y XII Censos de población y Vivienda del Estado de Guanajuato, 1990 y 2000, INEGI  
Elaboró: Fernando Herrera Toledo

La red carretera de la región tiene una longitud de tan sólo 770.4 kms., de las cuales la mayor parte (765.4 km) corresponde al tipo rural y el resto (5 km) a la pavimentada; la región alberga el 10.4% de las carreteras del estado y tiene una densidad de .146 km/km<sup>2</sup>

**B) Historia, costumbres y tradiciones.** OCAMPO: La población del municipio de Ocampo tuvo como primer nombre el de San Juan el Vaquero por lo que en el año de 1853, se le denominó Estancia del Vaquero y constituía un centro comercial de mediana importancia, por ser estación de las diligencias con ruta México-Zacatecas esto ameritó se nombraran las primeras autoridades del lugar. En el año de 1875, se integró el municipio de Ocampo, y lo que fuera la población de Estancia del Vaquero como su cabecera municipal, denominándose, hasta la fecha, Villa de Ocampo.

Como suceso histórico relevante, tiene que en 1931 se produce una revuelta entre el destacamento de las fuerzas federales del lugar y un grupo de seguidores del movimiento cristero, resultando varios muertos de los dos bandos y se incendiaron edificios, entre ellos el de la presidencia municipal del actual municipio de Ocampo. El 24 de junio se celebra el día de San Juan, hay juegos mecánicos, pirotécnicos, bailes y kermés en el jardín principal de la ciudad.

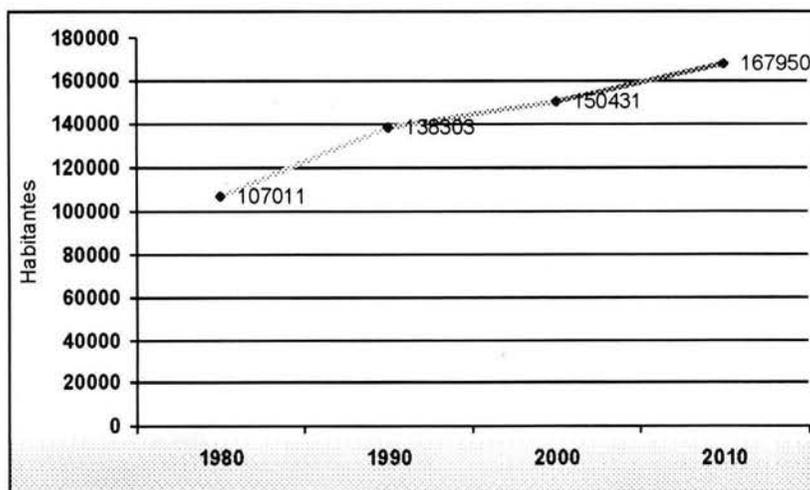
SAN FELIPE: Fue fundada por Francisco de Velasco el 21 de enero de 1562 por orden del virrey don Luis de Velasco, dándosele el nombre de Villa de San Felipe Mediante decreto gubernativo fechado el 30 de septiembre de 1889, se le cambia el nombre por el de Ciudad González. El 30 de diciembre de 1938 se expidió otro decreto que cambió el nombre de la población por el de Ciudad Hernández Álvarez. Pese a las distintas denominaciones, la ciudad siempre fue conocida por San Felipe Torres Mochas, por lo que el 14 de octubre de 1948 se impuso este último nombre. En términos de cronología histórica destacan en San Felipe, el hecho que en 1792 el 23 de enero Miguel Hidalgo y Costilla llega a la Villa de San Felipe para encargarse del curato parroquial.

Entre las tradiciones y costumbres son importantes las de carácter religioso, por ejemplo el 21 de enero se conmemora la fundación de San Felipe; el 24 de enero se celebra la llegada de Miguel Hidalgo a la parroquia de San Felipe; y el 29 de septiembre es la celebración principal en el municipio en honor de San Miguel Arcángel, en ella participan varias comunidades que pertenecen al municipio de San Diego de la Unión

**SAN DIEGO DE LA UNIÓN:** El municipio fue fundado por don Manuel María de Torres, con el nombre de Pueblo de Bizcocho el 30 de noviembre de 1719. Y como acontecimientos relevantes esta que, en 1817 el día 3 de septiembre se desarrolla una batalla entre las fuerzas realistas y el ejército insurgente, el cual tenía como comandante al General español Francisco Javier Mina. El triunfo correspondió a las fuerzas de la insurgencia, quienes fusilaron a los prisioneros. Y en 1819 el día 30 de noviembre, se inician los trabajos de reconstrucción del pueblo, por órdenes del intendente de San Luis Potosí. Posteriormente en 1927 el día 26 de septiembre el municipio se convierte en sede de los poderes estatales, tomando posesión como gobernador el General Celestino Gasca Villaseñor, con la presencia del Congreso del Estado. Entre las festividades destaca la del día 13 de noviembre, pues se venera al santo patrono del lugar San Diego de Alcalá, y en el que se realizan diversas actividades pagano-religiosas.

**C) La estructura de la población y su nivel de instrucción.** La región tiene una población de 150,431 habitantes, con una densidad de 28.5 habitantes por km<sup>2</sup>, -muy por debajo del promedio del estado-, su población representa solo el 3% de la estatal.

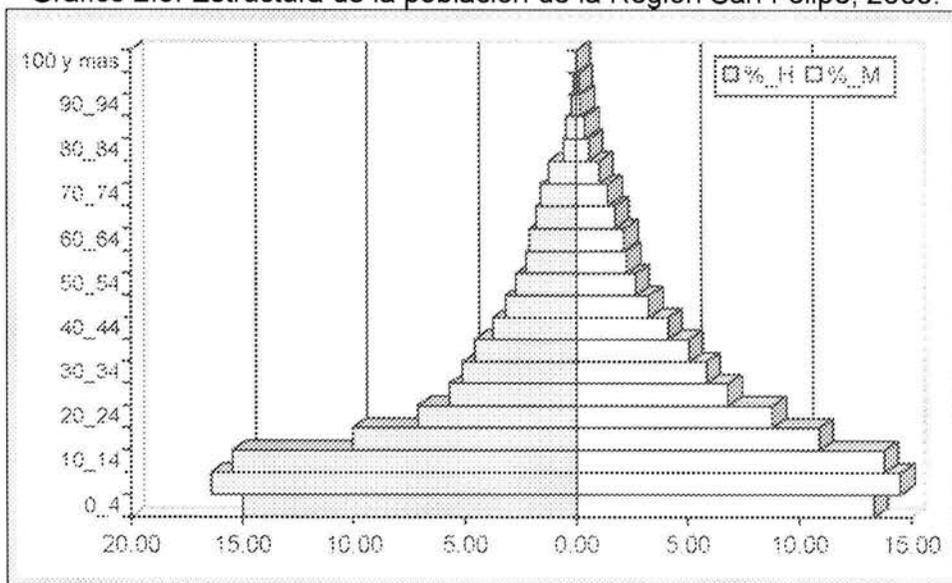
Gráfico 2.2: Población total de la Región San Felipe, 1980-2010.



Fuente: X, XI y XII Censos de población y Vivienda del Estado de Guanajuato, 1980, 1990 y 2000, INEGI  
Elaboró: Fernando Herrera Toledo

La población regional por sexos, presenta una situación parecida a la del estado y el país, pues el porcentaje de mujeres es mayor, para este caso particular 52.6%, el restante 47.4% son del sexo masculino.

Gráfico 2.3: Estructura de la población de la Región San Felipe, 2000.



Fuente: XII Censo de población y Vivienda del Estado de Guanajuato, 2000, INEGI  
Elaboró: Fernando Herrera Toledo

En términos educativos la población mayor a 15 años ascendió en el año 2000 a 82,832 personas, de las cuales el 80.0% son alfabetos, en tanto que un 19.9% son analfabetos. Esto quiere decir que de cada 5 personas en este rango de edad 1 no sabe leer ni escribir, comparándola con el resto de las regiones, sólo supera a la de San Luis, además de estar muy por debajo del promedio estatal. La región contribuye con el 2.6 de alfabetos y el 4.7 de los analfabetos del estado.

Las instituciones de educación básica son apenas suficientes, por consiguiente las del nivel medio superior son insuficientes y las de nivel superior inexistentes, por lo que los estudiantes que buscan continuar con sus estudios deben desplazarse a otros lugares. Esto le reditúa a la población de la región el peor promedio escolar con 4.3 años.

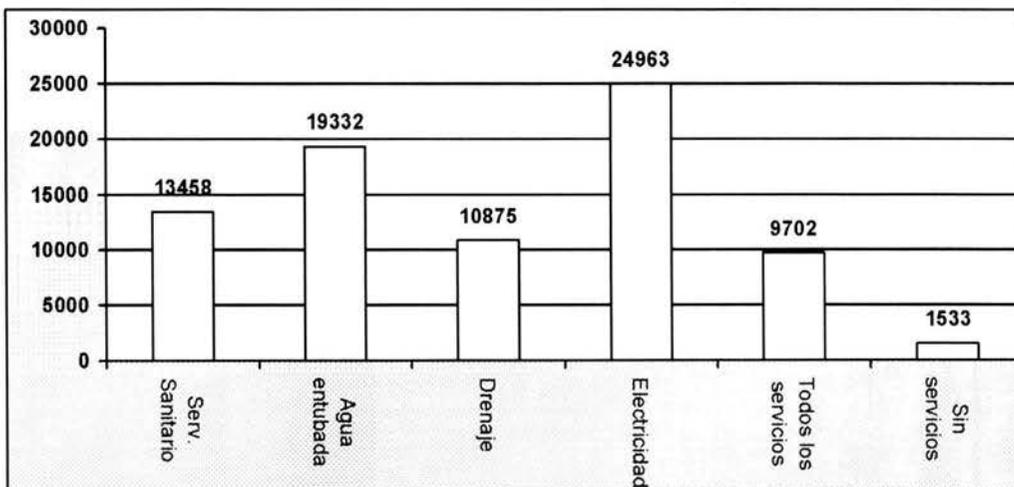
Por otro lado en el rubro de salud ésta región es la más desfavorecida de la entidad, ya que sólo el 10.0%, unas 14,971 personas son derechohabientes; no teniendo acceso a los servicios médicos públicos 9 de cada 10 personas, es decir, 133,537 individuos. Por instituciones, los derechohabientes del IMSS son 10,666 personas, que representan el

0.8% de los asegurados en el estado; en tanto que los del ISSSTE representan el 2.1% de los asegurados, al totalizar 4,305 personas.

Aunque la región cuenta con el menor número de viviendas habitadas en el estado, 27,777 equivalentes al 3%, es de notar el elevado índice de las viviendas que son propias (86%), ocupando el primer lugar entre las regiones. Sin embargo, la región presenta los más altos promedios de ocupantes por vivienda y por cuarto, los cuales se ubican en 5.3 y 1.9 respectivamente.

Por lo que respecta a los servicios disponibles en las viviendas como agua entubada, sanitario y drenaje, la región ocupa el último lugar en Guanajuato, al presentar en el mismo orden los siguientes porcentajes: 69.6, 48.5 y 39.15; de energía eléctrica disponen el 89.8% de las viviendas; en ninguno de los indicadores la región representa más del 3% del estado.

Gráfico 2.4: Servicios al interior de la vivienda, en la Región San Felipe, 2000.



Fuente: XII Censo de población y Vivienda del Estado de Guanajuato, 2000, INEGI  
Elaboró: Fernando Herrera Toledo

## 2.2 EL MEDIO NATURAL

**D) Medio físico y recursos.** La región es plana por completo, sólo se ve interrumpida por la Sierra del Cubo en el sureste, la Sierra de Santa Bárbara en el centro sur y la Sierra de Jacales en el poniente; son importantes los cerros Divisadero de la Ciénega (2,880 msnm) y Puerto de Plata (2,800 msnm). La zona noreste pertenece a la Región hidrológica 26 y el resto a la Región hidrológica 12. Existen numerosas corrientes de agua, aunque la

mayoría son de escaso caudal, hacia el sur esta el río Dolores; algunos otros son: Torreón, Piedras, Del Cocinero y San Diego. Asimismo entre las presas más importantes se pueden mencionar San Bartolo, La Boquilla, Rancho Viejo y San José.

En gran parte de la región, zona norte y este, se presenta el clima semiseco, en tanto que hacia el centro sur y el suroeste predomina el templado subhúmedo. El régimen de lluvias es de verano y no alcanzan los 500 milímetros anuales. La temperatura promedio no rebasa los 18° centígrados.

**E) Las actividades económicas por sector.** La Población Económicamente Activa y la Población Ocupada representan sólo el 2% de la del estado, en tanto que la Población Económicamente Inactiva es del 3.7%, en los tres aspectos son los porcentajes más bajos entre las regiones. Dentro de la región la PEA es de 29,994 personas, es decir el 19.9% de la población absoluta, la PEI alcanza las 65,220 personas que equivalen al 43.4%; en tanto que la Población Ocupada representa el 19.7%, es decir, 29,696 personas laborando efectivamente.

Por sectores, la Población Ocupada se comporta de la siguiente manera: actividades primarias 34.7%, teniendo la participación más alta dentro de una región, caso contrario al de las actividades terciarias, en donde el porcentaje es el más bajo 34.2%; en tanto que a las actividades secundarias se dedica el 27.8% de las personas de este grupo.

Cuadro 2.1: Porcentaje de la PEAO por sector de actividad en la Región San Felipe, 1980-2000.

ACTIVIDADES	1980	1990	2000
PRIMARIAS	32.2	49.3	34.7
SECUNDARIAS	10.6	25.8	27.8
TERCIARIAS	6.2	20.2	34.2

Fuente: X, XI y XII Censo de población y Vivienda del Estado de Guanajuato 1980, 1990 y 2000, INEGI.  
Elaboró: Fernando Herrera Toledo.

Principalmente se practica la agricultura de temporal siendo los cultivos más importantes: alfalfa (112,233.6 tons.) maíz (25,283.5 tons.), chile verde (13,392 tons.), frijol (2,898.2 tons.), trigo (170.8 tons.) y cebada (120.8 tons.). Mientras que en la ganadería destaca el ovino (62,676 cabezas), bovino (45,949 cabezas), caprino (31,179 cabezas), porcino (17,104 cabezas) y aves de corral (2,760,661 cabezas). La extracción se reduce únicamente al caolín (149,608.3 tons.)

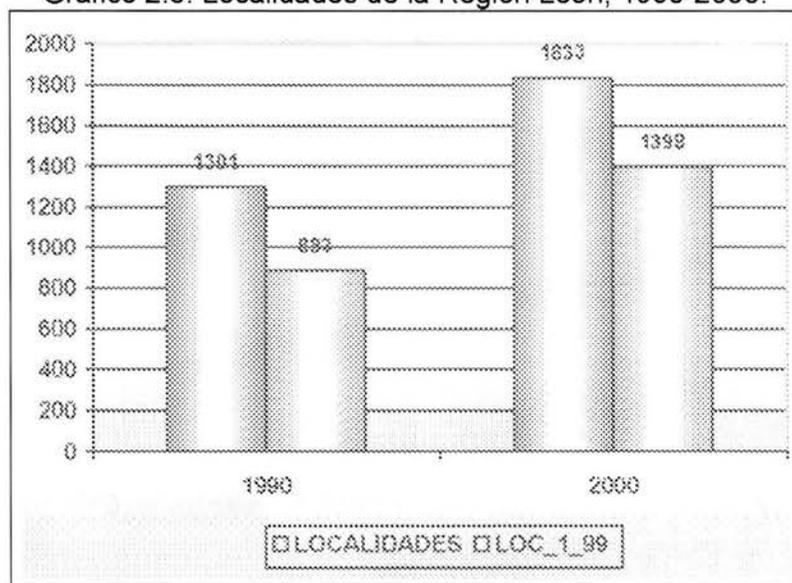
## REGIÓN II: LEÓN

### 2.3 LAS COMUNIDADES

**A) Las principales localidades.** Los municipios que integran esta región son: León, Silao, San Francisco del Rincón, Purísima del Rincón, Romita y Manuel Doblado. Se localiza en el centro occidente del estado, limitando al norte con la Región San Felipe, al este con la Región Guanajuato, al sur con la Región Irapuato y al oeste con el estado de Jalisco. Su superficie territorial es de 3,628.96 kms<sup>2</sup>, que representan el 11.8% de la superficie del estado, lo que la convierte en la cuarta región más grande.

El número de localidades es de 1,833, siendo las más importantes las siguientes: León de los Aldama (1,020,818 hab.), San Francisco del Rincón (65,183 hab.), Silao (61,661 hab.), Purísima de Bustos (25,274 hab.), Centro Familiar la Soledad (18,526 hab.), Romita (18,385 hab.), Cd. Manuel Doblado (12,558 hab.), Medina (6,648 hab.), Duarte (5,671 hab.), La Aldea (4,913 hab.), La Ermita (4,802 hab.), Plan de Ayala (4,543 hab.), Colonias Nuevo México (4,204 hab.), Coecillo (3,185 hab.), Bajío de Bonillas (2,732 hab.), Álvaro Obregón (2,683 hab.), Los Rodríguez (2,320 hab.), Loza de los Padres (2,290 hab.), San Juan de Otates (2,280 hab.), San Cristóbal (2,211 hab.), San Ignacio de Hidalgo (2,182 hab.), Comanjilla (2,101 hab.), Chichimequillas (2,067 hab.), San Nicolás de González (2,010 hab.).

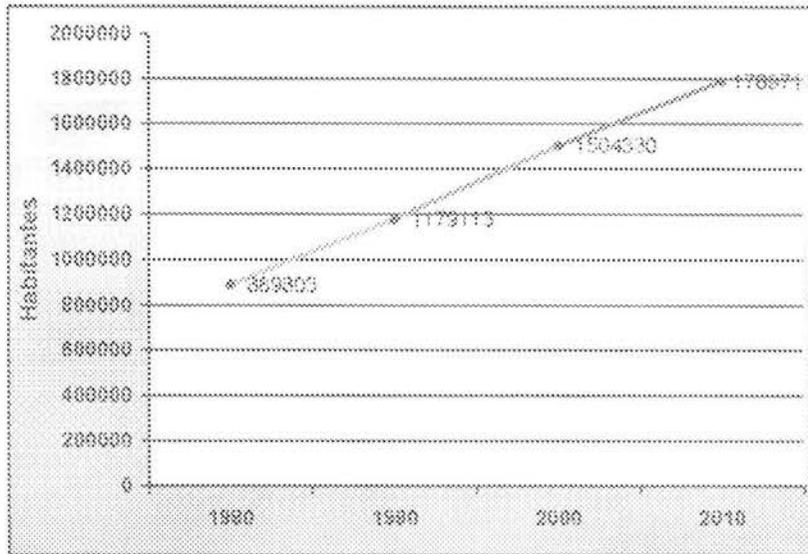
Gráfico 2.5: Localidades de la Región León, 1990-2000.



Fuente: XI y XII Censos de población y Vivienda del Estado de Guanajuato, 1990 y 2000, INEGI  
Elaboró: Fernando Herrera Toledo

En términos poblacionales la región tiene una población de 1,504,330 habitantes, dando una densidad de 414.5 habitantes por km<sup>2</sup>, con una tasa de crecimiento de 1.75%, por lo que se estima que para el año 2010 ascienda a 1,709,711 habitantes.

Gráfico 2.6: Población total de la Región León, 1980-2010.



Fuente: X, XI y XII Censos de población y Vivienda del Estado de Guanajuato, 1980, 1990 y 2000, INEGI  
Elaboró: Fernando Herrera Toledo

La red carretera de la región es la más amplia del estado con una longitud de 2054.6 Km., de las cuales la mayor parte (1936.4 Km) corresponde al tipo rural y el resto (118.2 Km) al tipo de las pavimentadas; la región alberga el 27.7% de las carreteras del estado y tiene una densidad de .566 Km/Km<sup>2</sup>

### ***B) Historia, costumbres y tradiciones.***

MANUEL DOBLADO: En la época precolombina existían asentamientos otomíes que más tarde se unieron a los chichimecas. Por el año 544 un grupo tolteca se estableció en el cerro Chiquihuitillo. En el año de 1568 se empezaron a establecer en la falda del sur, en lo que hoy es el cerro de Santa Inés, varias familias españolas con autorización del virrey don Martín Enríquez de Almanza, dándole los recién llegados el nombre de Piedra Gorda. El 12 de diciembre de 1680, Juan Montañez compró una caballería llamada Tierra Blanca, regalándola más tarde a la cofradía de Jesús Nazareno para que construyeran sus casas y fundaran un pueblo. El 15 de marzo de 1681, en Santa Lugarda, Rincón de Frías, la directiva de la cofradía presentaba al alcalde mayor de la villa de León, las escrituras de Tierra Blanca y así reconocer como dueño a la cofradía de Jesús Nazareno. En esos

momentos dio origen a la fundación de la actual ciudad Manuel Doblado. A través de su historia ha llevado tres nombres, Piedra Gorda (1681-1693); San Pedro Piedra Gorda (1693-1899) y Ciudad Manuel Doblado desde 1899 hasta hoy día, en honor del Licenciado Manuel Doblado, hijo ilustre del municipio.

LEÓN: Los asentamientos más remotos, datan del preclásico superior, la cultura chupícuaro se extendió hacia estos lugares y permaneció su influencia aproximadamente del año 350 a.C. al 350 d.C. La presencia tarasca, principalmente a través de sus aliados ocurrió del 1350 al 1500 en que se vio suprimida y replegaron sus tropas hasta el río Grande o Lerma por la incursión de chichimecas dominadores del valle principalmente de 1500 a 1350.

El 2 de febrero de 1530, Nuño de Guzmán y sus fuerzas tarascas llegaron a territorio de la futura alcaldía leonesa, vadearon el río Lerma al que llamaron de Nuestra Señora. El Virrey Martín Enríquez de Almanza, ordena el 12 de diciembre de 1575, que en el valle de Nuestra Señora se fundara con el nombre de León, una ciudad o villa según el número de vecinos que se comprometieran a residir en ella por un mínimo de 10 años. Juan Bautista de Orozco funda la villa de León el día 20 de enero de 1576, realizando el trazo de la misma e instalando su primer ayuntamiento.

Durante la época colonial, además de los ataques de los indios, la población padeció graves epidemias y las desastrosas inundaciones de 1637, 1649, 1749, 1762 y 1803. El año de 1824 León se convirtió en uno de los cuatro departamentos del Estado de Guanajuato. El año de 1830, el día 2 de junio, recibe el título de ciudad por decreto del Congreso del Estado, otorgándosele el nombre de León de los Aldama, en honor de los insurgentes Ignacio y Juan Aldama.

Otros acontecimientos importantes son los ocurridos en 1810 el 4 de octubre, enviado por el cura Hidalgo a insurreccionar el centro del país, entra a León el capitán José Rafael de Iriarte. En el mes de diciembre, Félix Calleja arriba con sus tropas y toma represalias contra los simpatizantes del movimiento de independencia. Para 1817 Francisco Javier Mina ataca sin éxito las fuerzas realistas acuarteladas ahí mismo, y en 1821 Agustín de Iturbide ocupa la ciudad y expide una proclama para infundir confianza a los europeos. Después en 1833, el 25 de abril, se expande una terrible epidemia de cólera que diezma a

la población de León, en tanto que en 1888 los días 18 y 19 de junio, se inunda la ciudad. Las pérdidas de vidas humanas y las nefastas consecuencias económicas del suceso fueron incalculables.

En la época revolucionaria, el 15 de mayo de 1911 el líder revolucionario Cándido Navarro ataca y toma la ciudad; y para el 1 de agosto de 1914, Pascual Orozco toma la plaza con grandes pérdidas de vidas humanas, y arrasa con el comercio y principales industrias. Por lo que en 1915, el 29 de enero, Abel Serratos, general villista, traslada la capital del estado de Guanajuato a León, y desde esa ciudad pretende gobernar la entidad. Así el 10 de mayo de 1915, en Guanajuato el General Álvaro Obregón determina que los poderes de la entidad deben residir en esa ciudad y desconoce a León como capital del Estado. En 1946, el 2 de enero, una multitud, reunida ante la casa municipal para protestar por las elecciones que considera ilegítimas, es baleada, muriendo un gran número de personas, lugar que posteriormente se llamaría Plaza de los Mártires.

En el municipio de León se acostumbra realizar la Festividad de los inditos, que se celebra desde el 12 de enero de 1876, en este día los leoneses visten a sus hijos de inditos. En ese mismo mes, pero el día 20, se conmemora el aniversario de la fundación de la ciudad y festividad de San Sebastián Mártir, patrono de la localidad. Además, el viernes de Dolores se realiza el llamado combate de las flores, en el que a partir de las 7 de la noche, en la Plaza Principal y Jardín de los Fundadores, se congregan grupos musicales que entonan canciones acompañados por el público y se realiza un romántico intercambio de flores de la temporada.

**PURÍSIMA DEL RINCÓN:** La población de Purísima de Bustos, se fundó por orden del virrey Martín Enríquez de Almanza, el 1° de enero de 1603 con el nombre de San Juan del Bosque. En el año de 1649 fue cambiado por el de Nuestra Señora de la Limpia Concepción; en 1834, se le denominó Purísima del Rincón, y finalmente en 1954 se le dio el nombre de Purísima de Bustos.

El 3 de mayo se celebra la fundación de la ciudad Purísima de Bustos, ya en octubre, entre los días 11 y 22 se presenta la Feria Regional en la que se realizan actos culturales, populares y deportivos. El 8 de diciembre festividad en honor de la Inmaculada Purísima Concepción, imagen religiosa de la que se tomó la primera parte del nombre del municipio

y de la ciudad cabecera, en ese mismo mes se llevan a cabo las "Iluminaciones", que son fiestas de carácter religioso.

ROMITA: Don Pascual Peñaranda y Fray Manuel Amorosta, de acuerdo con el gobernador del estado don Manuel Gómez de Linares, fundaron el pueblo el 20 de abril de 1832. El nombre que recibió por decreto del Congreso local fue el de Romita de Liceaga. El 28 de febrero de 1916 se concedió al pueblo el título de villa, otorgándosele el rango de ciudad el día 20 de junio de 1970 por decreto del Congreso local del Estado.

En Romita se presentan festejos tales como la semana cultural, del 24 al 30 de abril y la celebración de la Virgen de Guadalupe, fiesta dividida en cuarteles representada por sus mayordomos, del 3 al 12 de diciembre.

SAN FRANCISCO DEL RINCÓN: Su fundación está considerada a partir del día 21 de enero de 1607, con la llegada de un grupo de indios otomíes y tarascos ya cristianizados, los cuales denominaron al lugar San Francisco del Tule. El 6 de septiembre de 1865, se le concedió a la población el título de villa y el 27 de marzo de 1867, por decreto del General León Guzmán, gobernador del estado, se crea el municipio de San Francisco del Rincón. Es el día 28 de mayo de 1899 en que, se le concede a San Francisco del Rincón el título de ciudad.

Se presentan dos importantes festividades en el municipio, la de San Francisco de Asís, patrono del lugar, el 4 de octubre y la Feria decembrina, del 28 de noviembre al 13 de diciembre.

SILAO: En el lugar existió un poblado otomí que al ser conquistado por los tarascos recibió el nombre de Tzinacua, que en castellano significa "Lugar de humaredas". El nombre del lugar fue cambiando, llamándose sucesivamente Sinaua, luego Silagua, para quedar con el de Silao. El 3 de febrero de 1833 la Legislatura local le concedió el título de villa. Y el 12 de julio de 1861 se elevó a la categoría de ciudad, con el nombre que hoy ostenta, Silao de la Victoria, cabecera municipal de Silao.

Se han presentado interesantes acontecimientos en Silao desde el 13 de abril de 1742 en que fallece en Aguas Buenas la señora María Josefa Teresa de Busto y Moya,

benefactora a quien se debe la fundación de la actual Universidad de Guanajuato. El 31 de octubre de 1833 se desarrolla en el municipio un combate entre las facciones políticas antagónicas del México postindependiente: centralistas y federalistas, culminando con la derrota de los federalistas Arista y Durán. Pasado algún tiempo el 1 de noviembre de 1859 se da una batalla en la "Loma de las Animas", en donde la división del Licenciado y General Manuel Doblado (militar juarista), derrota a los conservadores al mando de Alfaro, al año siguiente el 10 de agosto, en la memorable batalla de Silao, las fuerzas republicanas al mando de los Generales: Jesús González Ortega, Manuel Doblado e Ignacio Zaragoza derrotan al traidor General Miguel Miramón que había estado colaborando con el Imperio de Maximiliano de Habsburgo.

El 18 de julio de 1898 la población de la ciudad sufre una catastrófica inundación que le ocasiona una cuantiosa pérdida de vidas humanas y materiales. El 3 de junio de 1915 se desarrolla en el municipio una batalla entre las fuerzas villistas y las carrancistas, en las que se llevan la victoria las primeras.

En cuanto a las festividades destacan la feria regional de Santiago Apóstol, en la que se realizan exposiciones agrícolas, ganaderas, comerciales, artesanales e industriales, del 15 al 31 de julio y la fiesta en honor de Cristo Rey, que se celebra en el cerro del Cubilete, el último domingo de octubre.

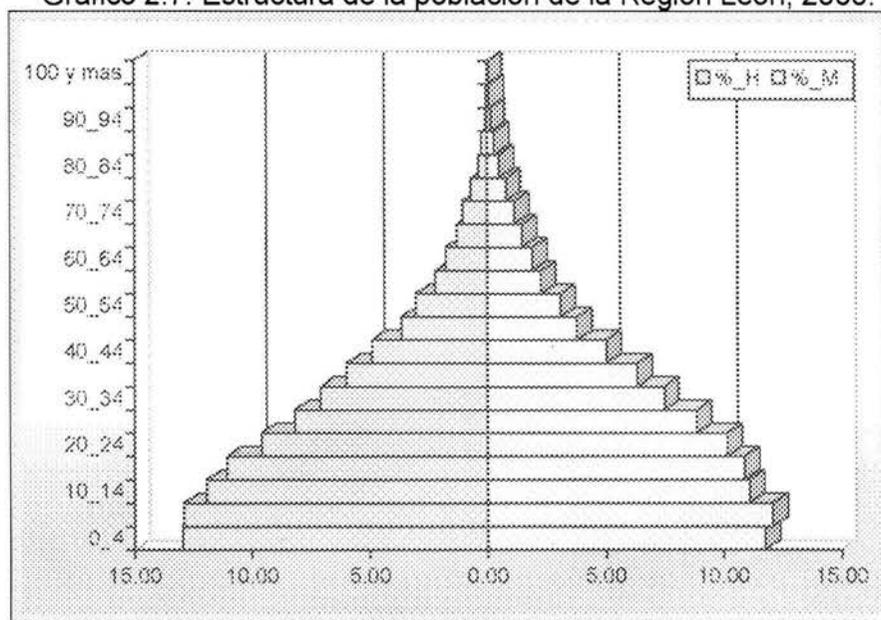
**C) La estructura de la población y su nivel de instrucción.** Esta región es la más poblada del estado con 1,504,330 habitantes, es decir, el 32% de la población del estado; también tiene la densidad más alta entre todas las regiones 414.5 habitantes por Km<sup>2</sup>.

Dado el tamaño de la población de la región, concentra el 32.5% de los habitantes mayores de 15 años, es decir, 945,124, de los cuales el 91% son alfabetos –primer lugar entre las regiones- y por consiguiente el más bajo porcentaje de analfabetismo en el estado con 8.9%. Esta región cuenta con numerosas instituciones educativas en todos los niveles, por lo que es el destino de estudiantes originarios de otras partes pues hay una oferta aceptable en la Región León, algunas de las instituciones de importancia son: Preparatorias de la Universidad Autónoma de Guanajuato, Escuelas de Medicina y Psicología de la Universidad Autónoma de Guanajuato, Universidad del Bajío (UBAJ), Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Iberoamericana(UI), Instituto Tecnológico

Regional, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey (ITESM), Universidad Hispano Americana (IHA), Escuelas Normales del Sistema Estatal, entre otras; las de educación superior se ubican en la ciudad de León, en las demás ciudades existen centros educativos hasta el nivel medio superior, aunque también en cantidad insuficiente. A pesar de todo esto la región tiene un promedio escolar de 5.65 años.

Por otro lado pese a que esta región es la mejor dotada en los servicios de salud, la mitad (50.6%) de su población no es derechohabiente de las instituciones públicas. El IMSS tiene una población derechohabiente en la región de 672,257 y el ISSSTE de 45,680, estas cifras representan respectivamente el 44.7% y 3.0% en relación a la población absoluta de la misma. La cobertura del IMSS en la región es la mayor de la entidad. La región con respecto al estado representa el 50.3% de los derechohabientes del IMSS, el 22.0% de los derechohabientes del ISSSTE y el 25.3% de los no derechohabientes.

Gráfico 2.7: Estructura de la población de la Región León, 2000.



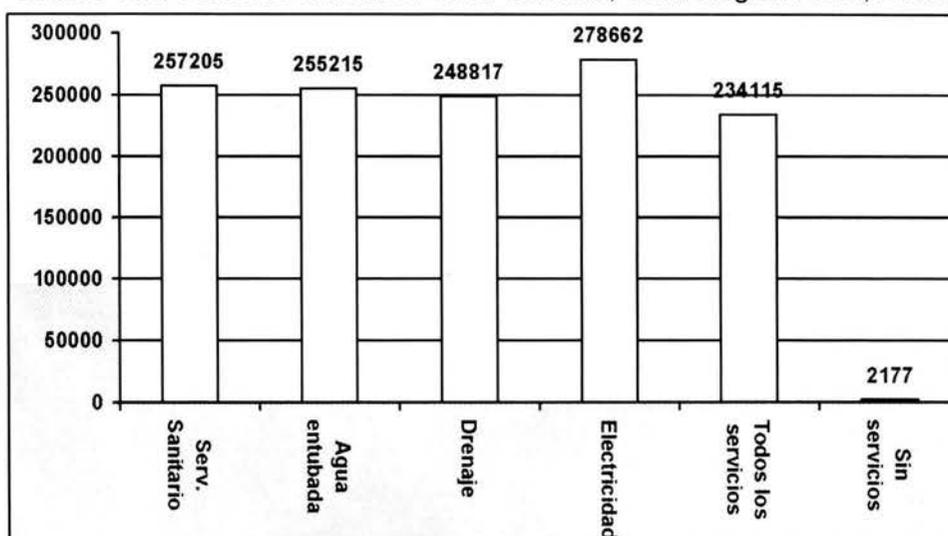
Fuente: XII Censo de población y Vivienda del Estado de Guanajuato, 2000, INEGI  
Elaboró: Fernando Herrera Toledo

La región tiene el mayor número de viviendas habitadas en el estado con 287,106 equivalentes al 31.0%; de todas ellas el 76.3% son propias, lo que hace notar la gran cantidad de viviendas que son rentadas, pues este es el menor índice de viviendas propias en las regiones guanajuatenses. Por ello el promedio de ocupantes por vivienda

es de 5.3 y el promedio de ocupantes por cuarto de 1.8 personas, superando ambos la media del estado.

En cuanto a los servicios disponibles dentro de las viviendas, la región presenta los mayores porcentajes de viviendas con energía eléctrica (97.1%), viviendas con sanitario (89.6%) y viviendas con drenaje (86.7%), en las viviendas con agua entubada no esta al mismo nivel, siendo de 88.9%, todos los indicadores son mayores al promedio estatal. Hay que agregar que las viviendas de esta región que cuentan con los diferentes tipos de servicios representan en los casos mencionados más del 30% de las viviendas en el estado.

Gráfico 2.8: Servicios al interior de la vivienda, en la Región León, 2000.



Fuente: XII Censo de población y Vivienda del Estado de Guanajuato, 2000, INEGI  
Elaboró: Fernando Herrera Toledo

## 2.4 EL MEDIO NATURAL

**D) Medio físico y recursos.** En general, el territorio de la región es plano, hacia el límite noreste con las regiones San Felipe y Guanajuato se encuentra la Sierra El Ocote. Por el sur la región es atravesada por el Río Turbio y por el oriente por el río Silao, siendo los más importantes, también se encuentran el De Los Gómez, Gigante, Santiago, La Loma entre otros. Entre las presas destacan El Palote (9.5 millones de mts<sup>3</sup>), San Juan, Silva, San José, La Llave, El Sauz, Los Sauces, El Tabaco, etc.

En la parte más al norte se presenta el clima templado subhúmedo, al sur de esa zona se extiende una pequeña franja de clima semicálido que se prolonga hacia el oriente hasta el límite de la región, además del centro y el sur en donde hay pequeñas porciones aisladas de clima templado subhúmedo, también en el norte y hacia el centro hay una zona con clima semiseco. La temperatura promedio es de 19.2° centígrados y el promedio de las precipitaciones anuales es de 750 milímetros.

**E) Las actividades económicas por sector.** Esta región es la más importante por su actividad económica, que se refleja en lo que representa para el estado, cuenta con el 32.3% de la población absoluta a cambio de un 37.4% de la Población Económicamente Activa y el 37.5% de la Población Ocupada, es decir, más de la tercera parte de la población que labora en el estado se localiza en la región, de ahí el peso que tiene en el contexto estatal.

De la Población Ocupada en la región (36.4%) 546.777 personas, el 47.3% se dedica a actividades terciarias, un 45.1 de la población trabaja en actividades secundarias y sólo el 5% a las actividades primarias; estos dos últimos sectores tienen el porcentaje más alto y más bajo, en ese orden, entre las ocho regiones. Cabe destacar que esta región tiene el menor porcentaje de Población Económicamente Inactiva con respecto a la Población Total 32.7%.

Cuadro 2.2 Población ocupada por sector de actividad en la Región León, 1980-2000

ACTIVIDADES	1980	1990	2000
PRIMARIAS	8.0	9.5	5.0
SECUNDARIAS	36.1	47.5	45.1
TERCIARIAS	16.4	40.3	47.3

Fuente: X, XI y XII Censo de población y Vivienda del Estado de Guanajuato 1980, 1990 y 2000, INEGI.  
Elaboró: Fernando Herrera Toledo.

La agricultura que se practica es de temporal, siendo los cultivos más importantes: alfalfa (347,256 tons.), maíz (155,757.9 tons.), papa (103,868 tons.), sorgo (30,558.8 tons.), cebolla (13,710 tons.), espárrago (1,176.7 tons.), frijol (609.8 tons.), fresa (157.5 tons.) y aguacate (94.4 tons.). En la ganadería es la región con el mayor número de ganado bovino (194,012 cabezas) 23.9% del estado, también porcino (134,952 cabezas), caprino (77,703 cabezas), ovino (4,743 cabezas) y aves de corral (5,563,817 cabezas). La minería consiste en la extracción de calizas (15,000 tons.)

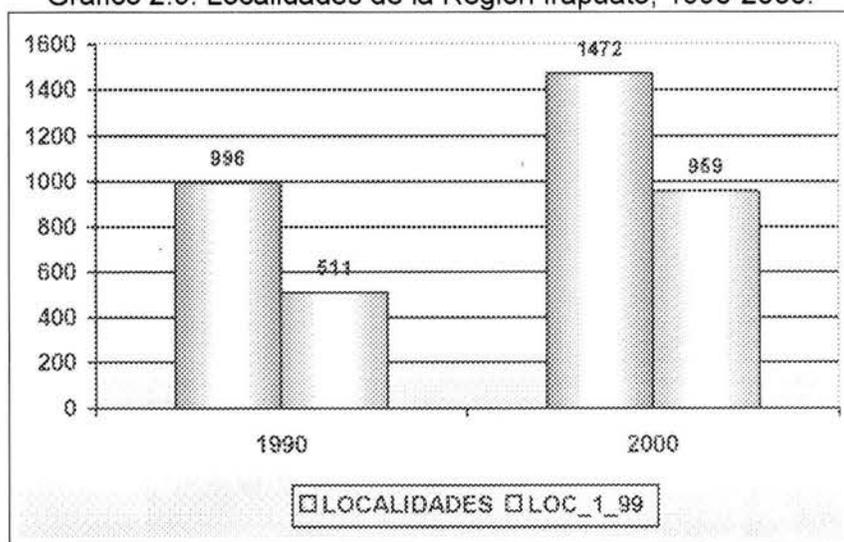
### REGION III: IRAPUATO

#### 2.5 LAS COMUNIDADES

**A) Las principales localidades.** Esta región esta conformada por los municipios de: Irapuato, Pueblo Nuevo, Abasolo, Cuerámara, Pénjamo y Huanímaro; Localizada en el suroeste de Guanajuato colinda al norte con la Región León, al noroeste con el estado de Jalisco, al noreste con la Región Guanajuato, al este con la Región Salamanca y al sur y oeste con el estado de Michoacán. Cuenta con una extensión de 3,510.58 Kms<sup>2</sup>, por lo que representa el 11.4% de la superficie del estado, siendo la cuarta más pequeña.

El número de localidades es de 1,472, y las más importantes son: Irapuato (319,148 hab.), Pénjamo (32,035 hab.), Abasolo (24,523 hab.), Cuerámara (13,241 hab.), Santa Ana Pacueco (10,314 hab.), La Calera (5,292 hab.), Huanímaro (4,717 hab.), San Roque (4,632 hab.), Arandas (3,989 hab.), Aldama (3,842 hab.), Villas de Irapuato (3,836 hab.), San Cristóbal (3,790 hab.), Pueblo Nuevo (3,624 hab.), Lo de Juárez (3,574 hab.), Rancho Nuevo de la Cruz (3,070 hab.), Laguna Larga de Cortes (3,002 hab.), Tomelopitos (2,889 hab.), Cuchicuato (2,681 hab.), Estación Pénjamo (2,446 hab.), Carrizal Grande (2,353 hab.), Valencianita (2,166 hab.), Cuarta Brigada (2,127 hab.), Huitzatarito (2,113 hab.), Santa Elena de la Cruz (2,104 hab.), La Estrella (2,064 hab.), Carrizalito (2,002 hab.).

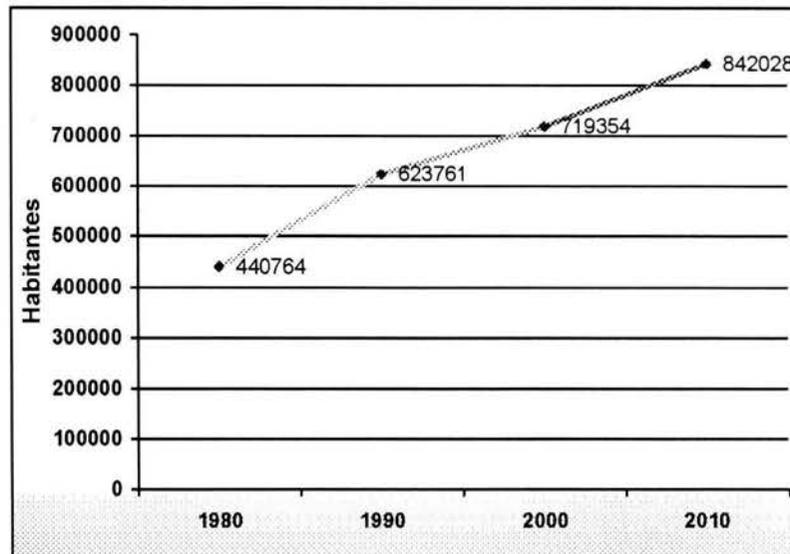
Gráfico 2.9: Localidades de la Región Irapuato, 1990-2000.



Fuente: XI y XII Censos de población y Vivienda del Estado de Guanajuato, 1990 y 2000, INEGI  
Elaboró: Fernando Herrera Toledo

La red carretera de la región tienen una longitud de tan sólo 992.6 Kms., de las cuales la mayor parte (926.7 Km) corresponde al tipo rural y el resto (65.9 Km) al tipo de las pavimentadas; la región alberga el 13.4% de las carreteras del estado y tiene una densidad de .282 Km/Km<sup>2</sup>.

Gráfico 2.10: Población total de la Región Irapuato, 1980-2010.



Fuente: X, XI y XII Censos de población y Vivienda del Estado de Guanajuato, 1980, 1990 y 2000, INEGI  
Elaboró: Fernando Herrera Toledo

**B) Historia, costumbres y tradiciones.** ABASOLO: El nombre del municipio fue en un principio el de Cuitzeo de los Naranjos pero en 1852 se le otorgó la categoría de pueblo, y en 1870 la de villa, dándosele el nombre de Cuitzeo de Abasolo, para que posteriormente el día 25 de abril de 1952 se le conceda el título de ciudad; se le cambia el nombre, el 15 de mayo de 1953, por el de Cuitzeo de Hidalgo, pero el 12 de noviembre de 1963 se realizó un nuevo cambio, denominándose simplemente Abasolo. Entre sus festividades relevantes esta la del día 14 de septiembre, la feria de la Virgen de la Luz.

CUERÁMARO: Es un vocablo tarasco que significa "Al abrigo de los pantanos". Región habitada originalmente por indios huachichiles, quienes estuvieron dominados por los tarascos hasta principios del siglo XVI; en 1531 los españoles llegaron a este lugar y el 12 de agosto de 1532 el rey Carlos V donó el territorio al indio cristianizado Diego Tomás Quesichihua.

Entre los eventos históricos en que se vio involucrado el municipio destacan, el 12 de diciembre de 1814 se verifica un combate entre Iturbide y los insurgentes Lucas Flores, Cruz Arroyo, Obregón Cabeza de Vaca, Rosales, Contreras y Hermosillo, estos últimos bajo el mando del sacerdote José Antonio Torres. El 11 de noviembre de 1817 fue fusilado en el cerro del Bellaco el General español que peleó del lado de los insurgentes, Francisco Javier Mina. Mientras que el 5 de noviembre de 1869 el Congreso del Estado decretó que la comunidad de Cuerámara tuviera el rango de pueblo.

Entre los festejos más importantes de septiembre destaca el del día 1 en que se conmemora a la Virgen de los Remedios; mientras que del 12 al 17 es el aniversario de la dotación de tierras en el ejido de Cuerámara; el 29 y 30 se celebra en la exhacienda de Tupátaro al arcángel San Miguel. Durante el mes de noviembre se tienen las fiestas tradicionales con motivo del aniversario de la fundación de la ciudad.

HUANÍMARO: El nombre del municipio proviene del vocablo tarasco cuaimaro, que significa "Lugar de trueque", aunque algunos historiadores también le dan el significado de "Lugar donde se tuesta maíz". En la época prehispánica se asentó, una pequeña comunidad agrícola que más tarde fue elevada a la categoría de pueblo. El 12 de diciembre de 1877 se le otorga el título de cabecera municipal. Ahora bien entre las festividades más importantes destaca la del 7 al 15 de enero en que se celebra la fiesta del señor de Esquipulas.

IRAPUATO: Los primeros pobladores pertenecían al grupo étnico llamado chichimeca (hacia el año de 1200 d.C.); cuando esta tribu fue desplazada por los tarascos, le imponen el nombre de *Xiriquitzio* o *Iriquitzio*. Sus moradores tarascos acabaron por llamarle Jiricuato, que significa "Lugar de casas o habitaciones bajas". Desde los tiempos pasados las inundaciones periódicas en este municipio fueron un problema; de las que se tiene registro son las ocurridas en 1741, 1760, 1768 y sobre todo la de 1820, en la que los barrios de la Salud y San Cayetano, desaparecieron totalmente, quedando en pie solamente las edificaciones de ambas iglesias.

Hacia 1810 en la guerra de Independencia, las tropas insurgentes venían de Dolores, pasando por Celaya y estableciéndose en Irapuato, por la Loma de Animas. En 1821, la Independencia Nacional fue promulgada, solamente en Irapuato por don Agustín de

Iturbide. En 1846, durante la invasión norteamericana, 500 jóvenes irapuatenses se alistaron voluntariamente en las filas del ejército republicano para pelear en la batalla de la Angostura. En 1847 un grupo de soldados irlandeses que peleaban del lado mexicano, son alojados en Irapuato. El año de 1863 las tropas invasoras de Francia llegan a Irapuato, estableciéndose en una zona boscosa cerca del templo de San Antonio, que desde entonces se llamó Bosque de los Franceses. El ferrocarril de Irapuato a Celaya corrió por primera vez en el año de 1880, dos años después se inaugura el Central, de Irapuato a Ciudad Juárez, y en 1888, se establece la línea México a Guadalajara vía Irapuato. El 4 de abril de 1915, cuando el ejército constitucionalista ocupa Celaya, Francisco Villa llegó a Irapuato acompañado de su estado mayor y algunos 20,000 hombres. En 1919, el Gral. Álvaro Obregón llega a Irapuato para presentar su plan de gobierno, ya que era candidato a la presidencia de la República.

Entre las festividades destacan: el 5 de febrero se conmemora la Fundación de Irapuato, mediante actos cívicos acompañados de espectáculos artísticos y culturales. Para los meses de marzo-abril se realiza la Expo-Fresas, Feria Regional que se instala al sur de la ciudad con exposiciones artesanales, comerciales, eventos artísticos, culturales y deportivos. Para el período de Semana Santa entre los meses de marzo-abril los ritos religiosos mediante representaciones bíblicas y escenificación de la Pasión de Cristo es lo más relevante. Para el 30 de abril se tiene la celebración religiosa en honor de la Virgen de la Soledad. En octubre se celebra el día de la Hispanidad, romería a cargo del DIF-municipal. Durante el mes de diciembre del día 1 al 31 se tienen las fiestas de Barrios Populares cuyo origen se remonta a mediados del siglo XIX, en los antiguos barrios de Santiago, San Vicente, San José, San Miguel, el Señor de la Salud, San Cayetano y Santa Anita, en la actualidad se celebran en toda la ciudad. Asimismo durante los 12 primeros días de diciembre se efectúan peregrinaciones en honor de la Virgen de Guadalupe.

**PÉNJAMO:** La palabra Pénjamo significa en lengua tarasca "Lugar de Sabinos". Este municipio fue fundado el 12 de noviembre de 1542, por lo que se facultó al capitán Diego Jesuchihua a realizarla. El día 8 de mayo de 1753 nace en la exhacienda de Corralejo Don Miguel Hidalgo y Costilla. En el año de 1815 es incendiada la población, quedando completamente destruida; los trabajos de reedificación se inician por el año de 1830. El 22

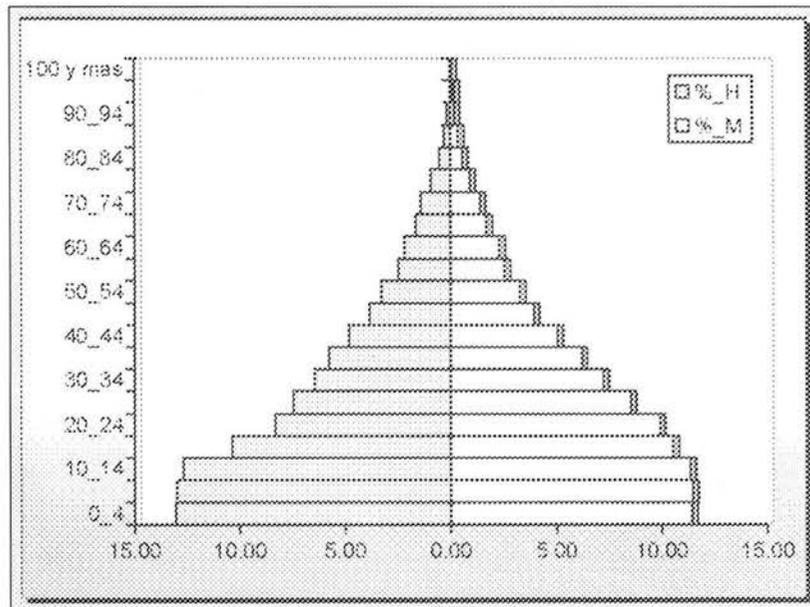
de mayo de 1857 la población adquiere el título de villa, y es elevada a la categoría de ciudad en el año de 1906.

En cuanto a las celebraciones destacan durante las dos primeras semanas del mes de mayo la fiesta más importante del lugar con motivo del aniversario del natalicio de Don Miguel Hidalgo; mientras que para el 12 de noviembre se conmemora la fundación de Pénjamo.

**PUEBLO NUEVO:** El nombre dado al lugar por sus primeros pobladores fue el de "Mastonde", que en lengua otomí quiere decir "Lugar entre dos ríos". En 1540 don Vasco de Quiroga fundó una pequeña aldea en lo que hoy es Pueblo Nuevo. Debido a la relativa prosperidad económica que alcanzó a mediados del siglo XIX, se le confirió en 1853 el título de Pueblo

**C) La estructura de la población y su nivel de instrucción.** Tiene una población de 719,354 habitantes, que equivalen al 15% de la población del estado, habiendo 204.9 habitantes por Km<sup>2</sup>.

Gráfico 2.11: Estructura de la población de la Región Irapuato, 2000.



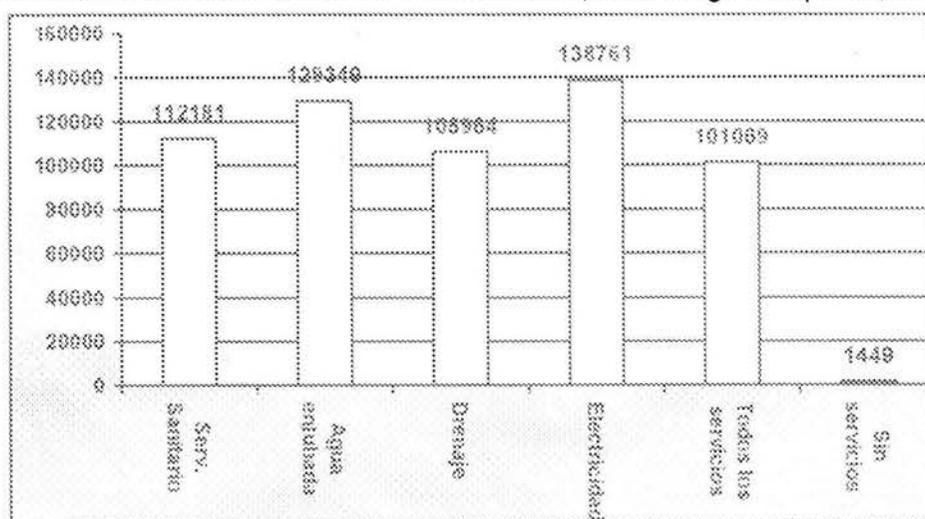
Fuente: XII Censo de población y Vivienda del Estado de Guanajuato, 2000, INEGI  
Elaboró: Fernando Herrera Toledo

Los indicadores de alfabetismo y analfabetismo son mejores que el promedio estatal, situándose en 88.1% y 8.9% respectivamente, para una población mayor de 15 años que alcanza los 449,967 habitantes; que representan el 15.5% de la población de esta edad en el estado. El promedio escolar es bajo, con 5.4 años. En la región sólo son suficientes los centros educativos hasta el nivel medio superior, con excepción de Irapuato que además cuenta con instituciones de educación superior, tales como algunas escuelas de la Universidad Autónoma de Guanajuato, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey (ITESM) y el Instituto Quetzalcóatl de Irapuato.

Por otro lado, es bastante elevado el número de personas no derechohabientes por parte del sector público, alcanzando el 66.9% de la población total, en cambio un 26.0% es atendida por el IMSS y un 4.7% atendida por el ISSSTE, es decir solamente 221,347 personas tienen acceso a los servicios de salud otorgados por el estado. La región dentro de la entidad representa el 14.0% de los beneficiados por el IMSS, el 16.4% de los beneficiados por el ISSSTE y el 16.0% de los no derechohabientes.

La región tiene el 15.5% de las viviendas habitadas del estado, es decir, 144,055, de las cuales el 79.6% son propias, estando habitadas por no propietarios 20 de cada 100. Los ocupantes que habitan cada vivienda son en promedio 5, durmiendo en cada cuarto 1.85 personas en promedio.

Gráfico 2.12 Servicios al interior de la vivienda, en la Región Irapuato, 2000.



Fuente: XII Censo de población y Vivienda del Estado de Guanajuato, 2000, INEGI  
 Elaboró: Fernando Herrera Toledo

En esta región, el 97.1% de las viviendas dispone de energía eléctrica, un 89.8% tiene agua entubada, en estos servicios se supera el promedio estatal; 77.9% cuenta con sanitario y 73.6% de drenaje (en estos dos servicios el promedio estatal es mayor al regional), en los cuatro servicios la región representa más del 15.0% de las viviendas del estado.

La Región Irapuato junto con las regiones León y Celaya son las tres más importantes en la economía guanajuatense, Irapuato contribuye con el 14.7% de la Población Económicamente Activa y Población Ocupada del estado. Dentro de la actividad primaria, la Región Irapuato es la que cuenta con el mayor número de personas ocupadas en la entidad, con 37,784 personas de un total de 193,189, es decir, el 19.6%.

Al interior de ella, las actividades terciarias representan el 49.2% de Población Ocupada, las secundarias el 30.5% y las actividades primarias un 17.6%, siendo bastante considerable, todavía, el número de personas dedicadas a las actividades agropecuarias.

## 2.6 EL MEDIO NATURAL

**D) Medio físico y recursos.** Es una amplia planicie que sólo se ve interrumpida por una zona accidentada que supera los 2000 msnm hacia el centro occidente en los límites con la Región León. Los ríos más importantes son: Lerma (marca el límite de la región con Michoacán) y sus afluentes Guanajuato y Turbio; y de menor importancia el Temascatio. Existen presas como Las Trojes, La Gavia (150.6 millones de mts<sup>3</sup>), La Llave, La Purísima (196 millones de mts<sup>3</sup>), La Alberca y Mariano Abasolo (21 millones de mts<sup>3</sup>), entre otras. En toda la región predomina el clima semicálido, existiendo pequeñas porciones aisladas en el centro y norte con clima templado subhúmedo. Las precipitaciones alcanzan los 650 mm anuales y la temperatura promedio es de 19°C.

**E) Las actividades económicas por sector.** En términos de la actividad económica se observa que las relacionadas con la agricultura, ganadería y recolección han disminuido en los últimos 20 años; mientras que las relacionadas con la industria y los servicios se han fortalecido, de tal manera que tiene una economía terciarizada.

Cuadro 2.3: Porcentaje de la PEAO por sector de actividad de la Región Irapuato, 1980-2000

ACTIVIDADES	1980	1990	2000
PRIMARIAS	22.3	27.1	17.6
SECUNDARIAS	15.7	26.7	30.5
TERCIARIAS	14.8	43.0	49.2

Fuente: X, XI y XII Censo de población y Vivienda del Estado de Guanajuato 1980, 1990 y 2000, INEGI.  
Elaboró: Fernando Herrera Toledo.

Principalmente se practica la agricultura de temporal, siendo los cultivos más importantes: sorgo (398,685.4 tons.), alfalfa (180,306 tons.), trigo (137,063.8 tons.), maíz (76,966 tons.), fresa (13,599 tons.), brócoli (8,980 tons.), espárrago (2,128 tons.) ajo (1,637 tons.), y frijol (96 tons.). Además ésta región tiene el mayor porcentaje –54%– de ganado porcino de la entidad (562,853 cabezas), bovino (113,373 cabezas), caprino (62,855 cabezas), ovino (6,992 cabezas) y aves de corral (289,237 cabezas).

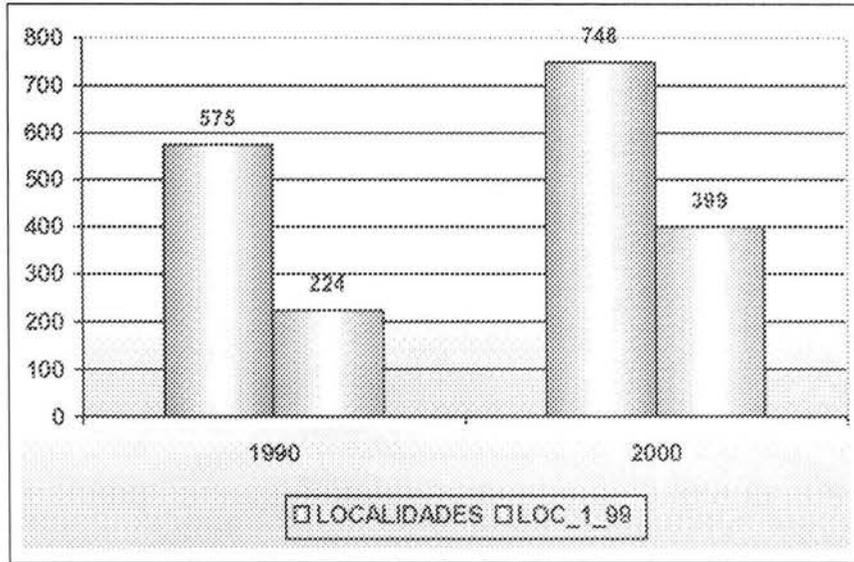
## REGIÓN IV: SALAMANCA

### 2.7 LAS COMUNIDADES

**A) Las principales localidades.** Los municipios de Salamanca, Valle de Santiago, Jaral del Progreso, Yuriria, Moroleón y Uriangato integran esta región. Localizada en el sur del estado limita al norte con la Región Guanajuato, al norte y este con la Región Celaya, al sureste con la Región Acámbaro, al sur y suroeste con el estado de Michoacán y al oeste y noroeste con la Región Irapuato. Tiene una extensión de 2,667.22 Kms<sup>2</sup> siendo la segunda región más pequeña, ya que sólo representa el 8.7% del estado.

El número de localidades es de 748, destacando las siguientes: Salamanca (137,000 hab.), Valle de Santiago (58,837 hab.), Uriangato (45,691 hab.), Moroleón (40,512 hab.), Yuriria (22,145 hab.), Jaral del Progreso (16,862 hab.), Valtierra (11,372 hab.), Cerano (7,468 hab.), San José Temascatio (4,586 hab.), Cerro Gordo (4,479 hab.), Loma Pelada (4,117 hab.), Victoria de Cortazar (3,851 hab.), La Calera (3,376 hab.), Cárdenas (2,976 hab.), Los Prietos (2,863 hab.), Santiago Capitiro (2,852 hab.), Casacuaran (2,604 hab.), Magdalena de Araceo (2,426 hab.), Rincón de Parangueo (2,310 hab.), San Pablo Parangarico (2,160 hab.), San Jerónimo de Araceo (2,152 hab.), El Recuerdo de Ancón (2,151 hab.), San José de Mendoza (2,147 hab.).

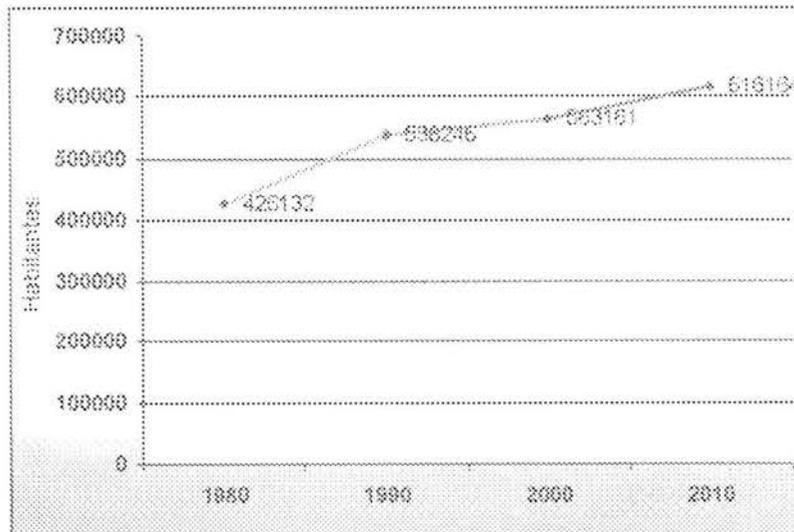
Gráfico 2.13: Localidades de la Región Salamanca, 1990-2000.



Fuente: XI y XII Censos de población y Vivienda del Estado de Guanajuato, 1990 y 2000, INEGI  
Elaboró: Fernando Herrera Toledo

La región tiene una población de 563,161 habitantes que representan el 12% de la entidad, dando una densidad de 211.1 habitantes por km<sup>2</sup>, con una tasa de crecimiento de 0.90%, por lo que se estima que para el año 2010 ascienda a 616,164 habitantes.

Gráfico 2.14: Población total de la Región Salamanca, 1980-2010.



Fuente: X, XI y XII Censos de población y Vivienda del Estado de Guanajuato, 1980, 1990 y 2000, INEGI  
Elaboró: Fernando Herrera Toledo

La red carretera de la región tienen una longitud de tan sólo 586.9 Km, de las cuales la mayor parte (580.0 Km) corresponde al tipo rural y el resto (6.9 Km) a las pavimentadas;

la región alberga el 7.9% de las carreteras del estado y tiene una densidad de .220 km/km<sup>2</sup>.

**B) Historia, costumbres y tradiciones.** JARAL DEL PROGRESO: La ciudad de Jaral del Progreso fue fundada el 14 de septiembre de 1590 por orden del virrey Luis de Velasco, y es hasta el 4 de noviembre de 1863 cuando se constituyó en municipio del estado y su cabecera en villa. En el año de 1910 se elevó esta última a la categoría de ciudad con el nombre que ahora ostenta. En 1912, la Legislatura del Estado constituye el municipio libre de Jaral del Progreso y el territorio municipal se extiende en 1919 hasta la ranchería de Zempoala, que pertenecía a Yuriria.

Tradicionalmente, el 3 de mayo, se conmemora el día de la Santa Cruz, en memoria del primer poblado fundado por los españoles llamado Veracruz o de la Verdadera Cruz; se celebra principalmente en las localidades de Victoria de Cortazar y Santiago Capitiro y el 10 de septiembre, se festeja a San Nicolás, santo patrono de la ciudad de Jaral del Progreso.

MOROLEÓN: El nombre de la ciudad está compuesto por la palabra Moro, lugar de origen de sus primeros pobladores, y León, apellido del General Antonio León. En el año de 1845 se le confirió la categoría de pueblo y en 1847 se constituye en municipio, dada su creciente importancia económica, otorgándosele el título de ciudad hasta el año de 1929. El municipio de Moroleón se establece en el año de 1857.

Hay varias celebraciones en el municipio, entre las que destacan la del 15 de enero, fecha en que se realiza la fiesta en honor de El Señor de las Esquipulas o del Buen Temporal, en agradecimiento por las buenas cosechas que obtienen los campesinos de la región, originando con ello una atracción turística de relevancia. Habiendo una demostración de juegos pirotécnicos y una vendimia de antojitos mexicanos en la Plaza Principal, así también el martes de carnaval, que se celebra en fechas variables y la celebración de aniversario de la fundación del municipio 27 de septiembre.

SALAMANCA: El primer asentamiento de lo que hoy es el territorio municipal, estuvo habitado por indios otomíes, quienes le dieron el nombre de Xidoo, que en castellano quiere decir "Lugar de tepetates". El virrey Gaspar Zúñiga y Acevedo mandó fundar

oficialmente la villa de Salamanca el día 1 de enero de 1603. ya que éste era originario de la ciudad española de Salamanca. En el año de 1895 se le concede por decreto la categoría de ciudad.

A partir de la etapa independentista se presentan entre otros hechos históricos relevantes el de 1810, ya que el 24 de septiembre hace su arribo el ejército insurgente encabezado por Miguel Hidalgo, Allende, Abasolo y Aldama. En 1876 28 de octubre se proclama Presidente de México el Lic. José María Iglesias en esta villa de Salamanca y nombra a su Gabinete, además de firmar el manifiesto en el que desconocía al Gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada, y el Plan Salamanca que contiene sus ideales revolucionarios. Durante la revolución el 18 de febrero de 1918 la ciudad es atacada por las tropas del Gral. Francisco Villa. Y más recientemente en 1950 entra en servicio la refinería Antonio M. Amor, que marca el inicio del desarrollo industrial del municipio.

En este municipio se celebra el 1 de enero el aniversario de la fundación de la ciudad, también el domingo anterior al miércoles de ceniza, el Carnaval en el barrio Nativitas, la feria de Salamanca, durante la Semana Santa y el 25 de agosto, las festividades de San Agustín.

URIANGATO: Uriangato es un vocablo tarasco que significa "Donde el sol se levanta". El 20 de febrero de 1604, se fundó la población otorgándosele el nombre de San Miguel de Uriangato. El 19 de noviembre de 1845, la junta departamental del estado le otorgó la categoría de pueblo y en 1951 el Congreso local le concede el título de ciudad de Uriangato.

VALLE DE SANTIAGO: El asentamiento primitivo fue una aldea indígena de raíces tarascas, cuyo nombre original era Camébaro, que significa "Lugar de Ajenjo", o "Lugar de las Siete Luminarias". Es, sin embargo, hasta 1607 en que se realiza la fundación oficial por Cristóbal Martín y Juan Fernández, quienes le dieron el nombre de Valle de Santiago.

Durante el movimiento de independencia se presentaron acontecimientos relacionados con este, como en 1814 en que la población fue incendiada por fuerzas realistas y para 1821 se proclama la Independencia en la hacienda de Pantoja de este municipio. Más

tarde, durante la Reforma, el 18 de julio de 1860, Porfirio Sánchez sorprende a los guerrilleros conservadores Vicente García y Anselmo Rivera, y después de luchar contra ellos los captura, causándoles 16 bajas. En 1864 El 30 de enero llegan los republicanos Toro Manuel y Espínola y el 3 de febrero son sorprendidos por los franceses que, por denuncias de un rico vecino, saliendo de Salamanca los derrotan.

Entre las costumbres importantes se puede citar la del 25 de julio, fiesta del apóstol Santiago, en donde se ofrece comida gratuita al pueblo y la del 24 de septiembre, festividad en honor de la Virgen de la Merced, que tiene una duración de ocho días.

YURIRIA: El nombre primitivo de la ciudad era Yuririapúndaro, que en purépecha significa "Lugar de sangre". Para el año de 1852, el día 6 de julio, por decreto del Congreso del Estado, se le declaró villa. En 1914, el día 1 de enero, la XXIV Legislatura expide el decreto por el que se le declara ciudad.

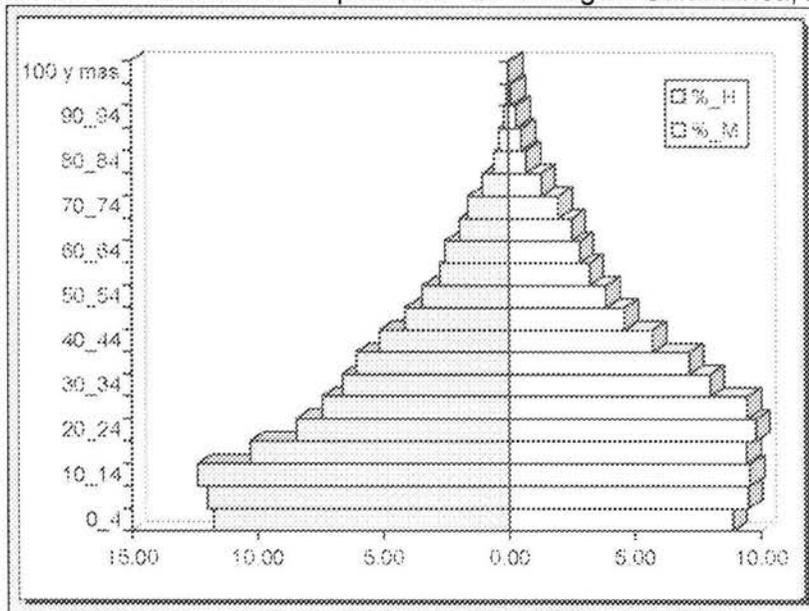
Escudo de Armas: El escudo de armas contiene, como principales elementos, tres troncos de ahuehuete, vinculados estrechamente con un relevante pasaje histórico para los lugareños. En la parte central resalta un manantial, que se conserva hasta la fecha, representado por un círculo que simboliza el macizo rocoso de donde brota el agua.

Yuriria vivió varios acontecimientos durante la independencia y la revolución entre los que destacan los de 1810 en que llega a Yuriria el Capitán Ignacio Allende y se entrevista con el teniente Joaquín Arias, le instruye para que dé el grito de la libertad en Celaya; en 1812 el 9 de septiembre llega don Agustín de Iturbide, quien sostiene durante 40 días enfrentamientos con las fuerzas insurgentes, hasta que el 1 de noviembre toma el fuerte de Liceaga, capturando a los 200 defensores insurgentes, a quienes de inmediato mandó fusilar; por ello en 1813 el día dos de enero, el sacerdote, José Antonio Torres, teniendo conocimiento que don Agustín de Iturbide se encontraba en el Convento de Yuriria, procedió a incendiar el templo parroquial y parte del Convento, destruyendo los retablos del presbiterio y los cruceros contruidos de cedro rojo y sabino.

En 1913, el 30 de agosto atacaron la población las fuerzas revolucionarias de la brigada Fusileros de Coahuila del usurpador Victoriano Huerta, quienes fueron rechazados por vecinos del lugar.

**C) La estructura de la población y su nivel de instrucción.** La pirámide de población esta desequilibrada pues reporta una mayor cantidad de hombres que de mujeres, sobre todo entre los 0 a 15 años.

Gráfico 2.15: Estructura de la población de la Región Salamanca, 2000.



Fuente: XII Censo de población y Vivienda del Estado de Guanajuato, 2000, INEGI  
Elaboró: Fernando Herrera Toledo

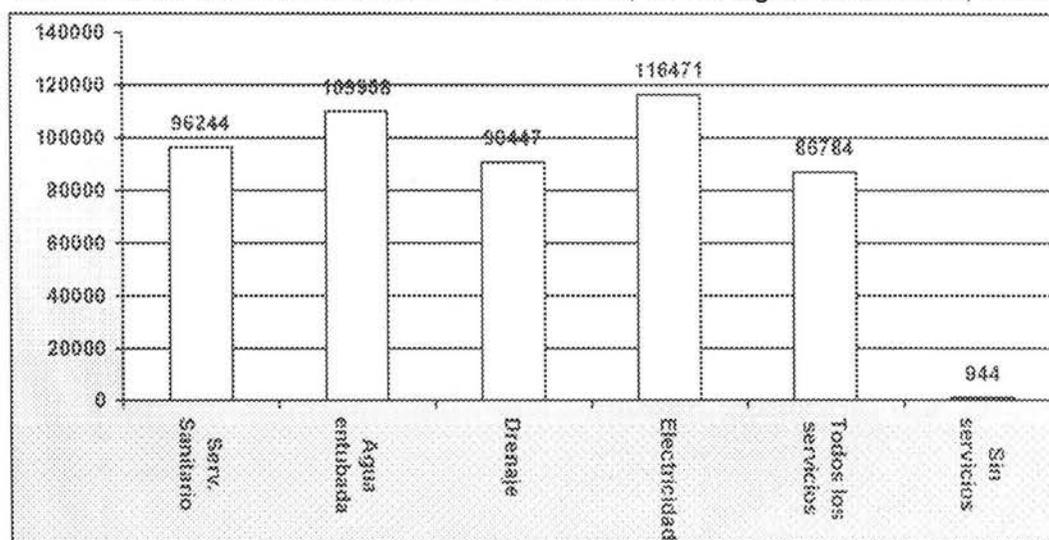
De un total de población de 366,367 personas mayores de 15 años, la tasa de alfabetismo ronda el 87.5%, su contraparte, el analfabetismo se sitúa en 12.4%, ambos un poco menores a la media estatal, en tanto que el promedio de escolaridad es de 5.8 años, esta región tiene una posición intermedia con respecto a las otras.

Repitiéndose la situación común en todo el estado, donde la mayor parte de la población no es derechohabiente de las instituciones públicas, Salamanca no podía ser la excepción, ahí también la población con esta característica alcanza el 72.2%, sólo el 17.9% de las personas recibe servicio del IMSS y en porcentaje aun menor, el 4.1%, recibe el servicio por parte del ISSSTE. El número de personas no derechohabientes, de dichas instituciones en la región es de 406,398 que corresponden al 13.5% de la entidad.

En la región existen 120,182 viviendas habitadas, que representan el 13.0% de las totales en el estado de Guanajuato, además de ser propias 98,211, lo que equivale al 81.7%; en

esas viviendas el promedio de ocupantes es del orden de 4.7 personas, mientras que el promedio de los ocupantes por cuarto es el más bajo de la entidad con sólo 1.7 personas. Al interior de la región es importante el servicio de agua entubada con 91.5%, el más alto porcentaje en el estado, disponen de energía eléctrica el 96.9%, en tanto que un 80.1% disponen de sanitario y un 75.3% de drenaje, en los cuatro indicadores la región esta en el promedio estatal o por encima de este, lo que nos habla de una situación ventajosa con respecto a otras regiones.

Gráfico 2.16: Servicios al interior de la vivienda, en la Región Salamanca, 2000.



Fuente: XII Censo de población y Vivienda del Estado de Guanajuato, 2000, INEGI  
Elaboró: Fernando Herrera Toledo

## 2.8 EL MEDIO NATURAL

**D) Medio físico y recursos.** Plana en su mayor parte, sólo hacia el norte y el sur el terreno se vuelve montañoso, destacando los cerros Culiacán (2830 msnm), Los Amoles (2830 msnm), El Capulín (2830 msnm) y Prieto (2800 msnm). Hay en la región dos importantes elementos acuíferos: el Río Lerma, que atraviesa de este a oeste, y la Laguna de Yuriria; hacia el sur corre el río Laja (afluente del Lerma) y otros como el Laborio, Zanja, Moroleón, Huahuemba –en cuyo curso esta la presa del mismo nombre- y Temascatio. La región corresponde a la Región Hidrológica 12. En toda la región se presenta el clima semicálido y sólo en áreas pequeñas cercanas a Michoacán se encuentra el templado subhúmedo. Las precipitaciones anuales superan los 600 mm, en tanto que la temperatura promedio es de 19° C.

**E) Las actividades económicas por sector.** La Población Económicamente Activa es de 165,851 personas y la Población Ocupada de 162,864, por lo que la región contribuye con 11.2% y 11.1% del estado; de manera interna estas representan el 29.5% y el 28.9%, respectivamente. Por sectores en el nivel estatal, Salamanca constituye una región importante en las actividades primarias por el porcentaje de población ocupada, con un 16.0%, siendo mucho menor su participación en las actividades secundarias y terciarias con 10.4, en ambas. Al interior de la región las actividades terciarias ocupan al 44.0% de la población que labora, a las actividades secundarias se dedica otro 34.1% de esa Población Ocupada y el 19.0% trabaja en actividades primarias.

Cuadro 2.4: Porcentaje de la PEO por sector de actividad en la Región Salamanca, 1980-2000

ACTIVIDADES	1980	1990	2000
PRIMARIAS	24.5	30.7	19.0
SECUNDARIAS	19.0	31.5	34.1
TERCIARIAS	12.0	34.0	44.0

Fuente: X, XI y XII Censo de población y Vivienda del Estado de Guanajuato 1980, 1990 y 2000, INEGI.  
Elaboró: Fernando Herrera Toledo.

Principalmente se practica la agricultura de temporal, siendo los cultivos más importantes: sorgo (392,835.8 tons.), trigo (131,439.3 tons.), cebada (84,329.1 tons.), brócoli (47,329.4 tons.), maíz (40,664.4 tons.), cebolla (35,774.3 tons.), ajo (7,339.6 tons.) y fresa (2,384.2 tons.). En la ganadería destacan el porcino (144,859 cabezas), bovino (109,078 cabezas), caprino (56,917 cabezas), ovino (5,494 cabezas) y aves de corral (500,613 cabezas).

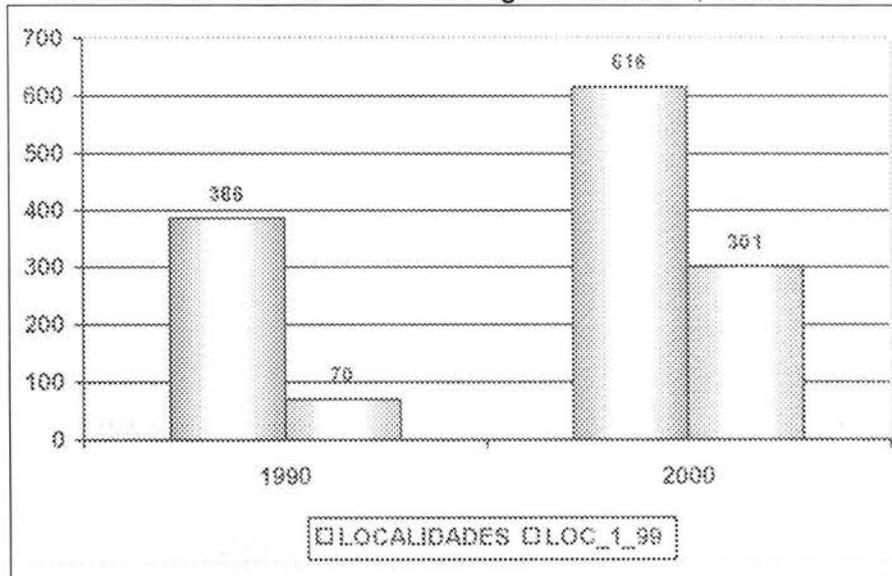
## REGIÓN V: ACÁMBARO

### 2.9 LAS COMUNIDADES

**A) Las principales localidades.** Los municipios que integran esta región son los siguientes: Acámbaro, Salvatierra, Tarimoro, Jerécuaro, Coroneo, Tarandacua y Santiago Maravatío. Ubicada en el sureste de la entidad limita al norte y noroeste con la Región Celaya, al noreste con el estado de Querétaro, al oriente, sur y suroeste con el estado de Michoacán y al oeste con la Región Salamanca. Ocupa una superficie de 3,017.44 Kms<sup>2</sup>, que significa el 9.8% del estado, siendo la tercera región menos extensa.

El número de localidades es de 616, las más importantes son: Acámbaro (55,516 hab.), Salvatierra (34,066 hab.), Tarimoro (12,044 hab.), Urireo (8,316 hab.), Tarandacua (6,894 hab.), Jerécuaro (6,698 hab.), San Nicolás de los Agustinos (6,390 hab.), Iramuco (6,232 hab.), Paracuaro (5,120 hab.), La Moncada (4,494 hab.), El Sabino (4,480 hab.), San Pedro de los Naranjos (3,920 hab.), Maravatío del Encinal (3,777 hab.), Santiago Maravatío (3,758 hab.), Coroneo (3,018 hab.), Puruagua (2,677 hab.), Cupareo (2,335 hab.), Chupicuaro (2,265 hab.), Santo Tomas Huatzindeo (2,174 hab.), Panales Jamaica (2,039 hab.).

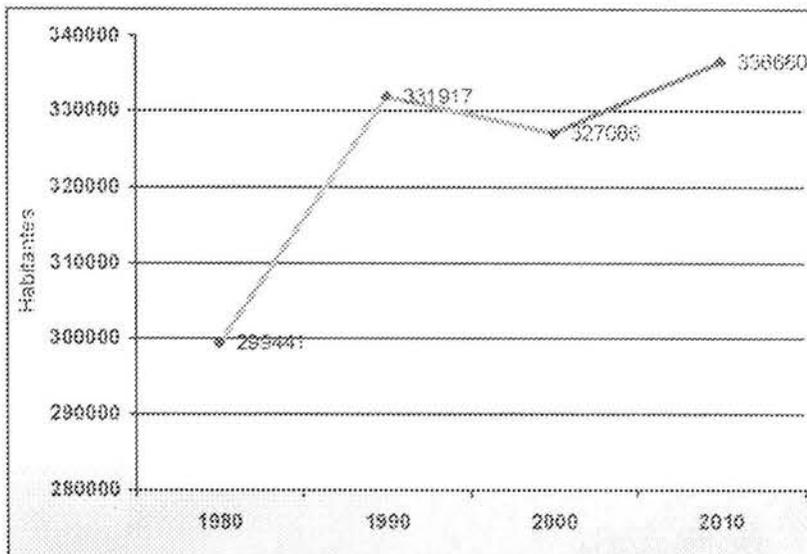
Gráfico 2.17: Localidades de la Región Acámbaro, 1990-2000.



Fuente: XI y XII Censos de población y Vivienda del Estado de Guanajuato, 1990 y 2000, INEGI  
Elaboró: Fernando Herrera Toledo

La región tiene una población de 327,086 habitantes, dando una densidad de 108.3 habitantes por km<sup>2</sup>, con una tasa de crecimiento de 0.29%, por lo que se estima que para el año 2010 ascienda a 336,660 habitantes. Se observa que el crecimiento poblacional no ha seguido un ritmo constante, pues entre 1980 a 1990 se da un crecimiento explosivo, con una ligera disminución en el año 2000.

Gráfico 2.18: Población total de la Región Acámbaro, 1980-2010.



Fuente: X, XI y XII Censos de población y Vivienda del Estado de Guanajuato, 1980, 1990 y 2000, INEGI  
Elaboró: Fernando Herrera Toledo

La red carretera de la región es la de menor longitud en la entidad con sólo 446.1 Km, de las cuales la mayor parte (387.9 Km) corresponde al tipo rural y el resto (58.2 Km) al tipo de las pavimentadas; la región tiene el 6.1% de las carreteras del estado y tiene una densidad de .147 Km/Km<sup>2</sup>

**B) Historia, costumbres y tradiciones.** ACÁMBARO: En lengua tarasca *Acámbaro* significa "Lugar de magueyes" o "Lugar donde crecen los magueyes". La ciudad fue fundada el 19 de septiembre de 1526, con el nombre de San Francisco de Acámbaro, siendo una de las primeras villas que fundaran los españoles en Guanajuato.

Importante hecho histórico es el del 22 de octubre de 1810, durante el cual, en el Monasterio de San Francisco de la propia localidad, los demás líderes del movimiento independentista le darían al Cura Hidalgo el grado de Generalísimo de las Américas, poniendo toda la responsabilidad militar en sus manos. Más recientemente, en la época cardenista, se construye la presa Solís, precisamente en el corazón del asentamiento indígena prehispánico Chupícuaro, inaugurada en mayo de 1949, por el entonces presidente de la República Lic. Miguel Alemán Valdez, cabe destacar que esta presa tiene la mayor capacidad en el estado de Guanajuato.

Entre las tradiciones más relevantes en el municipio se presentan las siguientes: en Semana Santa, se representa la pasión de Cristo, el jueves, viernes y sábado, en la

cabecera municipal y en la población de Iramuco; las Fiestas de la Santa Cruz, 3 de mayo, una cruz es bajada del cerro del "Toro" hacia la iglesia "Ecce-Homo"; la Feria Regional, del 30 de junio al 11 de julio, feria anual en honor de la Virgen del Refugio, con peleas de gallos, desfiles, danzas autóctonas, juegos pirotécnicos y eventos culturales; Fiesta popular del 1 al 15 de julio en honor de la Virgen del Refugio, patrona de Acámbaro se organizan palenques, danzas folklóricas, juegos pirotécnicos, y juegos mecánicos; el Aniversario de la fundación de Acámbaro, el día 19 de septiembre y la Feria regional del 13 al 22 de octubre, teniendo lugar el último día un desfile cívico-militar en la conmemoración del nombramiento como Generalísimo del Ejército Insurgente a don Miguel Hidalgo y Costilla, en esta ciudad.

CORONEO: Coroneo, voz de origen tarasco para dar nombre a la población de otomíes que existió en ese lugar, proviene de *Corubu-ec* que significa "Lugar que se rodea", pues el poblado es circundado por algunos cerros. Entre los años 650 d.C. a 900 d.C. los otomíes se adueñaron de la región, perdiendo el dominio al ser derrotados por los chichimecas, quienes tuvieron la supremacía del lugar hasta el año 1,200 d.C. aproximadamente. Después, los purépechas llegaron a tener el señorío sobre la región hasta la época en que fue conquistada por los españoles.

JERÉCUARO: El nombre de Jerécuaro proviene del purépecha, y significa "Lugar como nido". La población se asentó originalmente en un lugar denominado Chilarillo, a 12 kilómetros de donde se encuentra en la actualidad; el nombre de Jerécuaro fue puesto a esa primera comunidad, en virtud de que se sitúa en una barranca formada por los cerros adyacentes. Su fundación legal data del año de 1572.

El principal hecho histórico ocurrido en el territorio de Jerécuaro se presentó en 1910 en la época de la Revolución, el municipio fue asiento de diversos grupos revolucionarios y de las tropas federales del gobierno porfirista. Así también el 29 de septiembre, se festeja al santo patrono de la ciudad, San Miguel Arcángel y el 27 de noviembre, se conmemora la construcción de la presa de las Adjuntas con fiestas populares.

SALVATIERRA: El municipio de Salvatierra se fundó en lo que los antiguos habitantes prehispánicos denominaban Guatzindeo o "lugar de hermosa vegetación", no fue sino hasta el primero de abril de 1644 en que se le concede el título de ciudad con el nombre

de San Andrés de Salvatierra. Posteriormente, el día 16 de abril de 1813 se produjo la batalla del puente de Batanes, entre el general insurgente Ramón López y don Agustín de Iturbide y en 1867 el General Manuel García Pueblita triunfa sobre los franceses, en el puente de Batanes. Celebrada en la cabecera municipal, en honor de la Candelaria, del 27 de enero al 10 de febrero, se lleva a cabo la Feria Regional.

**SANTIAGO MARAVATÍO:** El primer asentamiento del lugar fue una congregación de familias chichimecas, a la cual el 29 de enero de 1540 se le expidió cédula de fundación con el carácter de pueblo. En el año de 1867, el gobernador Florencio Antillón erigió el lugar en municipio, dándosele el nombre de Santiago Maravatío, en honor del señor de Santiago que es el patrono del lugar, y conservando el vocablo tarasco de Maravatío, que significa "Lugar precioso", su nombre original.

**Escudo de armas:** En su parte superior tiene un florero en forma de olla, que lleva un ramo de lirios acuáticos y simboliza la mujer cristiana; debajo del florero está escrito el año 1540, fecha de la fundación del lugar. Redondeando el escudo se observa una leyenda que dice: "¡Oh precioso lugar, con Santiago tu fe verás triunfar!", en alusión al significado de su nombre Maravatío y del señor Santiago, patrono del pueblo. Tanto en la derecha como en la izquierda del escudo se encuentran dos espadas que simbolizan victoria y lucha. Su parte central está dividida en tres. En la parte superior se encuentra un campo verde con un pequeño estanque y una estrella plateada en lo alto, todo ello significa esperanza. En esta misma parte central, pero hacia la derecha, se localiza una exedra en rotonda con un pebetero en llamas, que significa la caridad y, por último, en su parte central, hacia el lado izquierdo se localiza la fachada sencilla del templo misional, sobre fondo blanco, que representa la fe. Del 21 al 25 de julio, se celebra al Señor Santiago y la fundación de la ciudad.

**TARANDACUAO:** Tarandacuao significa en lengua tarasca "Lugar por donde entra el agua". El pueblo fue fundado por indios tarascos, adquiriendo la legalidad de fundación el día 27 de abril de 1612; el 14 de julio de 1861 por decreto del Congreso Local se le dio al pueblo el nombre de Tarandacuao de la Constancia.

**Escudo de armas:** Está dividido en cuatro cuarteles. En la parte inferior del escudo se observa un listón que contiene números romanos, indicando la fecha de fundación de

Tarandacuao (XXVII-IV-MDCXII). La estampa superior izquierda resalta la riqueza natural y fuente de vida; el cuartel superior derecho plasma el clima agradable del municipio; el inferior derecho se refiere a la eficiente explotación de la tierra por la mano del hombre y el cuartel inferior izquierdo significa la educación y cultura como valores de los tarandacuenses. La tradición principal es el festejo del 25 de julio, en honor a Santiago Apóstol, santo patrono del pueblo.

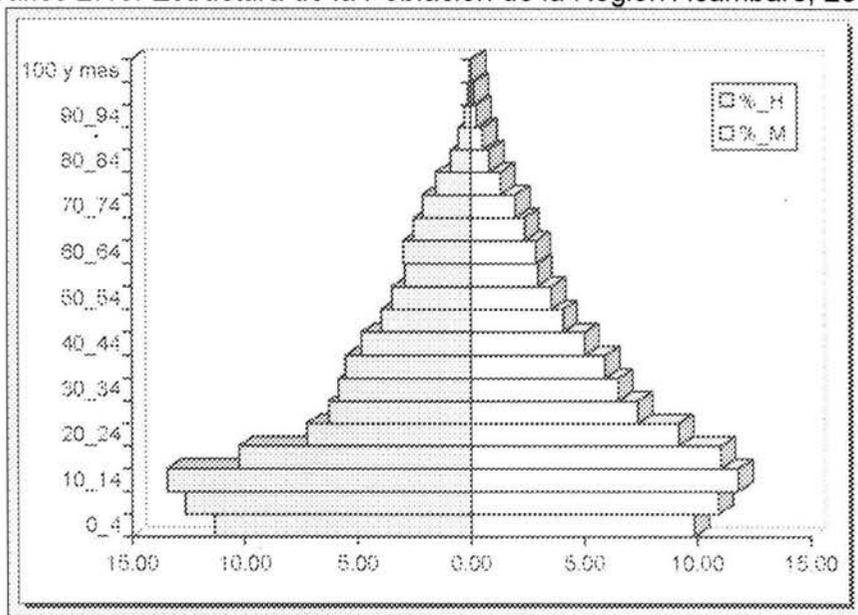
TARIMORO: El asentamiento original fue una comunidad de indios otomíes que posteriormente fueron conquistados por los tarascos; estos últimos denominaron al lugar Tarimoro, que significa "Lugar de sauces". La localidad fue fundada, ya en la época de la colonización, por don Lucas de San Juan, el día 3 de enero de 1563. Fue hasta el año de 1910, por decreto del Congreso estatal, que cambiara su nombre al de Ciudad Obregón González. Sin embargo, el nombre oficial fue modificado de nuevo, conservando el de Tarimoro.

Escudo de Armas: Presenta al centro tres imágenes, la de San Miguel Arcángel, patrono del pueblo, con la leyenda Quis ut Deus ("Quien como Dios"); abajo a la izquierda aparece un sauz que simboliza el origen de la palabra tarasca Tarimoro ("Lugar de sauces"), enmarcado por las montañas denominadas Cerro Grande y la Bufa, característica que identifica a la sierra de Los Agustinos, además del arroyo antiguamente denominado San Lucas. En el recuadro de la derecha aparece la presa del Cubo, principal depósito acuífero que constituye la fuente de riqueza para la agricultura, y encierra un lema que dice Educación y Trabajo, futuro de México. En la parte central aparecen una teja y una baldosa adornada con un ramo de cacahuate, que representan las principales actividades económicas del lugar.

Durante la Reforma, los días 3 y 4 de octubre de 1863 se reunieron en esta población los generales Ignacio Comonfort y José López Uruga, así como los licenciados Manuel Doblado y Sebastián Lerdo de Tejada, para dar cumplimiento a una encomienda del licenciado don Benito Juárez.

**C) La estructura de la población y su nivel de instrucción.** La estructura poblacional es de alto crecimiento aunque en los quinquenios de 0 a 15 años esta reducida en los últimos años.

Gráfico 2.19: Estructura de la Población de la Región Acámbaro, 2000.



Fuente: XII Censo de población y Vivienda del Estado de Guanajuato, 2000, INEGI  
Elaboró: Fernando Herrera Toledo

La tasa de analfabetismo entre la gente mayor de 15 años puede considerarse como alta, pues alcanza el 16.6% de la población, en tanto que los alfabetizados son el 83.4% sobre una población total de 208,605 personas que componen este grupo, en el cual el promedio escolar es igualmente bajo, sólo 5.1 años. Es de llamar la atención, que al contar la región con el 7.2% de la población mayor de 15 años del estado, tenga el 9.9% de los analfabetos de la misma entidad.

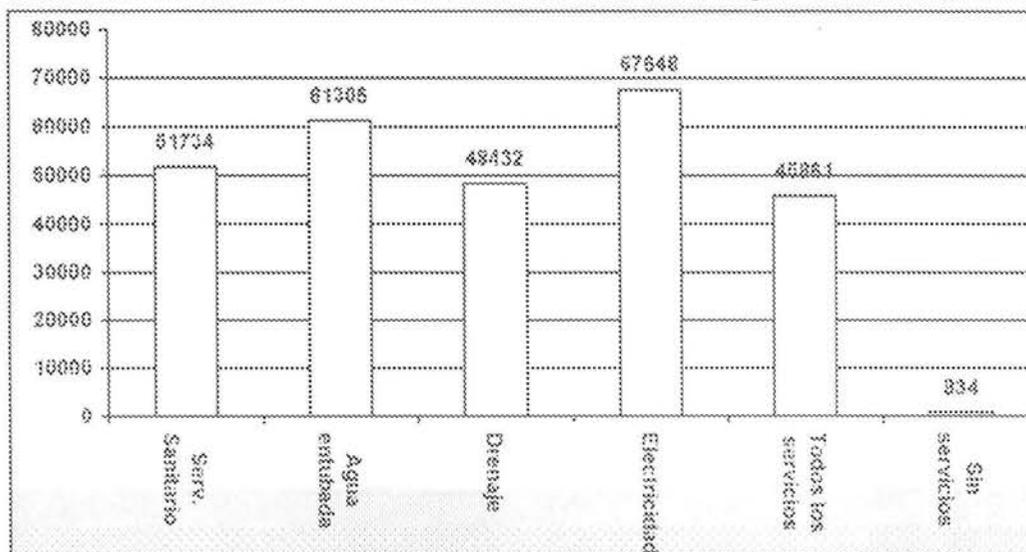
En la región sólo un 15.4% de la población total es derechohabiente, ya sea del IMSS o del ISSSTE, y la gran mayoría, unas 272,164 personas que equivalen al 83.2% no es derechohabiente. De las dos mayores instituciones públicas que prestan el servicio en la región, el IMSS atiende al 10.7% y el ISSSTE al 4.7% de la población. Una muestra más de las deficiencias de este servicio en la zona, es que la población atendida por el IMSS, el ISSSTE y los no derechohabientes con respecto al estado, en ese orden, representan 2.6%, 7.4% y 9.0%, es decir, una presencia muy pobre del sector salud público en la región, al igual que sucede en el resto de la entidad.

Presenta un alto índice de viviendas propias con un 84.4% de las 70,947 que existen en su territorio, aunque sólo representan el 7.7% de las que hay en la entidad. Cabe destacar

que tiene el mejor promedio de ocupantes por vivienda con 4.6 personas y también por cuarto con 1.7 personas.

En lo que se refiere a los servicios con que cuentan las viviendas, los siguientes indicadores son todos inferiores al promedio que presenta el estado; de esta manera el 95.4% tiene energía eléctrica, 86.4% cuentan con agua entubada, el 72.9% de las viviendas dispone de sanitario y el 68.3% se beneficia del servicio de drenaje.

Gráfico 2.20: Servicios al interior de la vivienda, en la Región Acámbaro, 2000.



Fuente: XII Censo de población y Vivienda del Estado de Guanajuato, 2000, INEGI

Elaboró: Fernando Herrera Toledo

## 2.10 EL MEDIO NATURAL

**D) Medio físico y recursos.** Terreno montañoso en el este, el sur y suroeste; en el centro de la región esta la Sierra de los Agustinos. Los cerros de altura considerable en la región son: Las Siete Cruces (3050 msnm), La Bufo (3000 msnm), La Rosa (2840 msnm), Pelón (2830 msnm) todos estos en el extremo sureste; Azul (2980 msnm), Don Félix (2900 msnm) y Pindincuas (2820 msnm) en el noreste; El Yesero (2800 msnm) en el norte y La Punta (2800 msnm) en el sur. La región esta recorrida de sureste a noroeste por el Río Lerma, además el Amealco o Tigre, Maravatío, Urireo, Tarimoro, entre otros. Por lo que se refiere a las presas, en esta región se ubica Solís (es la más grande del estado con una capacidad de 850 millones de mts<sup>3</sup>), también destacan Cubo, La Luz, Las Adjuntas, San Ángel, Ángel Juárez, Santiaguillo y Santa Clara. Hacia el límite sur, en la parte

noreste y el sureste se presenta el clima templado subhúmedo, desde el sur se extiende una franja que se ensancha hacia el noroeste con clima semicálido. La temperatura promedio es de 18°C, en tanto que las precipitaciones anuales alcanzan los 750 mm.

**E) Las actividades económicas por sector.** Al interior de la región, la población ocupada se reparte de la siguiente manera: 43.0% se dedica a las actividades terciarias, 30.0% a las actividades primarias y un 24.1% a las actividades secundarias, en las que tiene el menor porcentaje de personal en todo el estado; como se puede observar las actividades primarias tienen gran relevancia, pues Acámbaro tiene el 5.7% de la Población Ocupada del estado de Guanajuato a cambio del 12.8% de la Población del estado que se dedica a ese sector: las agropecuarias, por unos bajísimos 5.15% y 3.75% de la población ocupada de la entidad en las actividades terciarias y secundarias, respectivamente.

De igual manera la población total de Acámbaro representa el 7.0% del estado por sólo el 5.7% de PEA y la Población Ocupada, lo que se traduce a que dentro de la región se tenga un índice del 45.5% en lo que refiere a la Población Económicamente Inactiva, siendo el porcentaje más alto para una región guanajuatense.

Cuadro 2.5: Porcentaje de la PEAO por sector de actividad en la Región Acámbaro, 1980-2000

ACTIVIDADES	1980	1990	2000
PRIMARIAS	37.2	45.3	30.0
SECUNDARIAS	11.1	18.1	24.1
TERCIARIAS	11.2	31.5	43.0

Fuente: X, XI y XII Censo de población y Vivienda del Estado de Guanajuato 1980, 1990 y 2000, INEGI.  
Elaboró: Fernando Herrera Toledo.

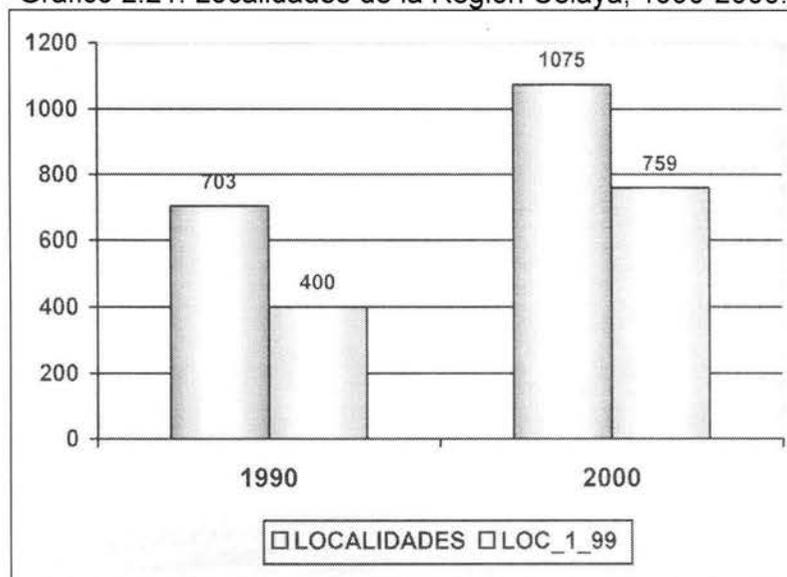
Principalmente se practica la agricultura de temporal, siendo los cultivos más importantes: alfalfa (238,435 tons.) maíz (147,238.8 tons.), sorgo (93,392 tons.) y frijol (4,230.6 tons.); en la ganadería destacan el ganado bovino (79,907 cabezas), porcino (74,359 cabezas), caprino (52,461 cabezas), ovino (18,480 cabezas) y aves de corral (445,073 cabezas).

## REGIÓN VI: CELAYA

### 2.11 LAS COMUNIDADES

**A) Las principales localidades.** Conforman la región los municipios de Celaya, Santa Cruz de Juventino Rosas, Comonfort, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Cortazar y Villagrán. Colinda al norte con la Región Guanajuato, al este con el estado de Querétaro, al sur con la Región Acámbaro y al oeste con la Región Salamanca. Ocupa una extensión de 2,605.36 Kms<sup>2</sup>, lo que representa el 8.5% del territorio estatal, además de ser la región menos extensa de las 8 que conforman Guanajuato.

Gráfico 2.21: Localidades de la Región Celaya, 1990-2000.



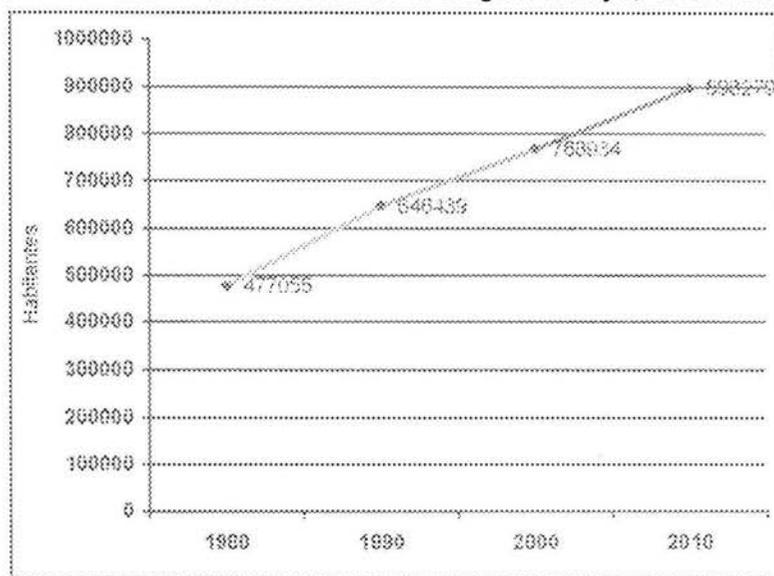
Fuente: XI y XII Censos de población y Vivienda del Estado de Guanajuato, 1990 y 2000, INEGI  
Elaboró: Fernando Herrera Toledo

Existen 1,075 localidades, de las cuales las más importantes son: Celaya (277,750 hab.), Cortazar (53,886 hab.), Juventino Rosas (35,775 hab.), Apaseo el Alto (24,300 hab.), Villagrán (22,949 hab.), Apaseo el Grande (21,506 hab.), Comonfort (21,187 hab.), San Juan de la Vega (13,500 hab.), Empalme Escobedo (12,321 hab.), San Miguel Octopan (11,452 hab.), Rincón de Tamayo (9,515 hab.), Sarabia (4,837 hab.), Santiago de Cuenda (4,762 hab.), Mexicanos (4,753 hab.), San José Agua Azul (4,552 hab.), Tenería del Santuario (3,938 hab.), San Pedro Tenango (3,534 hab.), Cabada de Caracheo (3,516 hab.), Neutla (3,417 hab.), Tierra Fria (3,414 hab.), Roque (3,409 hab.), San Juan del Llanito (3,035 hab.), San Isidro Crespo (3,020 hab.), San Bartolomé de Agua Caliente (2,760 hab.), Santa María del Refugio (2,659 hab.), San

Pedro Tenango El Nuevo (2,421 hab.), Obrajuelo (2,361 hab.), Primera Fracción de Crespo (2,353 hab.), Amexhe (2,325 hab.), El Jocoqui (2,262 hab.), Juan Martín (2,231 hab.), Rincón de Centeno (2,178 hab.), Jalpilla (2,171 hab.), Santa Rosa (2,113 hab.), Pozos (2,073 hab.), El Castillo (2,043 hab.).

La región tiene una población de 768,934 habitantes, que representan el 16% de la población de la entidad, con una tasa de crecimiento de 1.57% por lo que se estima que la población ascenderá a 898,279 en el año 2010; la densidad de población es de 295.1 habitantes por Km<sup>2</sup>.

Gráfico 2.22: Población total de la Región Celaya, 1980-2010.



Fuente: X, XI y XII Censos de población y Vivienda del Estado de Guanajuato, 1980, 1990 y 2000, INEGI  
Elaboró: Fernando Herrera Toledo

La red carretera de la región tiene una longitud de 643.8 Km, de las cuales la mayor parte (613.1 Km) corresponde al tipo rural y el resto (30.7 Km) al tipo de las pavimentadas; la región alberga el 8.7% de las carreteras del estado y tiene una densidad de .247 km/km<sup>2</sup>.

**B) Historia, costumbres y tradiciones.** APASEO EL ALTO: Con el nuevo nombre de San Andrés Apaseo el Alto, fue incorporado para efectos administrativos al entonces distrito de Celaya. En el siglo XIX se incorpora territorialmente a la entonces Villa de Apaseo el Grande, y es hasta el 18 de diciembre de 1947 cuando por decreto de la Legislatura local, le es concedida la categoría de municipio, con el nombre de Apaseo el Alto.

**Escudo de Armas:** El escudo del municipio está dividido en tres partes. En la parte superior se aprecia la fachada del santuario dedicado al Sagrado Corazón de Jesús del Buen Camino; en la inferior izquierda se representan las altas montañas que circundan la ciudad y que fueron el asentamiento de los primeros pobladores de la zona, y en la inferior derecha se encuentran una antorcha de fuego, una bandera nacional, un libro abierto y un gorro frigio, que simbolizan la libertad, el nacionalismo, el anhelo de estudio y el liberalismo de sus habitantes. Enmarcando lo descrito se encuentra el nombre del municipio y la frase Unión, Esfuerzo y Progreso. Todo lo mencionado está dentro de un óvalo, y alrededor de éste se representan diversos productos de Apaseo el Alto, tanto agrícolas como artesanales, y en el extremo inferior se observan dibujados armas y escudos como los que utilizaban los grupos indígenas que poblaron el municipio. En el año 1926 se verificaron en el territorio del municipio batallas de la revolución cristera

**APASEO EL GRANDE:** Los primeros pobladores de este lugar fueron tribus otomíes o pames; en ese entonces, la región se caracterizaba por contar con abundantes lagos, y por esta razón se le dio originalmente el nombre de Andahe, que significa en otomí "Cerca" o "Junto al agua". Los nahuas conquistan esta región y la bautizan con un nuevo nombre, Atlayahualco, que significa "En el rodeo de agua", "En el cerco del agua" o "Cabe la laguna". Los purépechas la denominan, al conquistar la región, como Apatzeo, que significa "Flor amarilla", "Agua acanelada", "Prominencia caliza" o "Lugar donde florecen las apatzecuas".

En la época de la Conquista, el pueblo fue fundado el año de 1533. El 14 de abril de 1826, Apaseo quedó incorporado al territorio del Estado de Guanajuato. El 29 de junio de 1871 se le concedió a Apaseo el Grande la categoría de villa y el 26 de noviembre se le concedió el título de ciudad. Mediante decreto, fechado el 22 de febrero de 1957, se concedió, a solicitud del entonces presidente municipal don Luis B. Primo, y del diputado local Octavio Lizardi, el nombre de Apaseo el Grande, para diferenciarlo del vecino municipio de Apaseo el Alto.

**CELAYA:** El nombre del municipio proviene de la palabra vasca Zalaya, que significa "Tierra plana". La ciudad se fundó con el nombre de villa de Nuestra Señora de la Concepción de Zalaya, el día 12 de octubre de 1570, en lo que era una aldea otomí

llamada Nathali, vocablo que significa "En el mezquite" o "En medio de llanos cubiertos de mezquites". Fue hasta el 20 de octubre de 1658 que el virrey Francisco Fernández de la Cueva otorgó a la villa el título de ciudad con derecho a blasón.

Entre otros acontecimientos históricos importantes están los ocurridos el 22 de septiembre de 1810, en el que Don Miguel Hidalgo y Costilla fue nombrado en la ciudad de Celaya Capitán General del ejército insurgente; hacia 1867, en junio se nombra a Celaya ciudad sede de aprovisionamientos del ejército republicano, durante el sitio de Querétaro impuesto por el Gral. Mariano Escobedo contra el Emperador Maximiliano de Habsburgo y en 1915 del 13 al 15 de abril tuvieron lugar las renombradas batallas de Celaya en las que resultó triunfante el Gral. Álvaro Obregón sobre el Gral. Francisco Villa. Tradicionalmente, se celebran el 1 y 2 de noviembre y el 8 de diciembre a Nuestra Señora de la Concepción (patrona de la ciudad).

COMONFORT: El nombre primitivo del municipio fue Chamacuero, vocablo tarasco que significa "Derrumbe o lugar de ruinas". El día primero de enero de 1562 don Francisco de Velazco la declara villa de Chamacuero; en 1591 los españoles lo denominaron San Francisco de Chamacuero. El 7 de noviembre de 1861 es declarado municipio, y el 9 de noviembre de 1874, y por decreto del Congreso del Estado se le denomina Chamacuero de Comonfort. En la actualidad, el municipio lleva solamente el nombre de Comonfort. La historia también registra el 13 de noviembre de 1863, como la fecha en que en los linderos de Chamacuero y San Juan de la Vega, fue asesinado don Ignacio Comonfort, emboscado por el General Tomás Mejía. Festividad importante es la Feria de los remedios, realizada del 25 de agosto al 1° de septiembre.

CORTAZAR: La comunidad original fue una aldea otomí denominada *Degnio Amole* y también *Jali-hui*. Esta aldea pasó después a formar parte del dominio de los mexicas, quienes le llamaron *Amolii*, voz náhuatl que significa "Raíz que se talla y produce espuma".

En la época de la Colonia, el 5 de mayo de 1721, se hizo su fundación legal con el nombre de San José de los Amoles, el cual conservó hasta el 21 de octubre de 1857, fecha en que decretó el Congreso Constituyente del Estado que se llamase Villa de Cortazar. Durante la independencia, en 1811, el 16 de marzo el General Luis de Cortazar

y Rábago agrupó gente de la Villa de San José de Amoles -hoy Cortazar- y de Salvatierra, con el fin de unirse a las tropas de Miguel Hidalgo.

Se presentan tradiciones, como el festejo del 6 de mayo, conmemoración de la fundación de Cortazar y la octava de Corpus Christi en que diversos gremios del municipio hacen ofrendas al Sagrado Corazón de Jesús, fecha variable en junio.

**SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS:** A fines del siglo XVII, el lugar en donde ahora se asienta la ciudad de Santa Cruz de Juventino Rosas, era un cerrado monte por el que pasaba el camino real que iba de Guanajuato a la capital del virreinato, constituyendo un terreno propicio para los asaltos en contra de los arrieros de acémilas que transportaban barras de plata y oro. Con el objeto de erradicar esa situación, el gobierno virreinal ordenó desmontar en el año de 1711, aproximadamente 5 kilómetros cuadrados de bosques para dar alojamiento a 35 familias de otomíes que fueron traídas a la fuerza del poblado de Cuenda.

El 3 de mayo de 1721, el virrey Baltazar de Zúñiga expidió la cédula de fundación, dándole el nombre oficial de Santa Cruz. Para 1921 la villa albergaba ya más de 12 mil habitantes, población importante para ese tiempo, por lo que en enero de 1939, se modificó el nombre de la ciudad y del municipio por el de Santa Cruz de Juventino Rosas. Se acostumbra realizar un Homenaje a Juventino Rosas, el 25 de enero y celebrar el aniversario de la fundación de la ciudad, 3 de mayo.

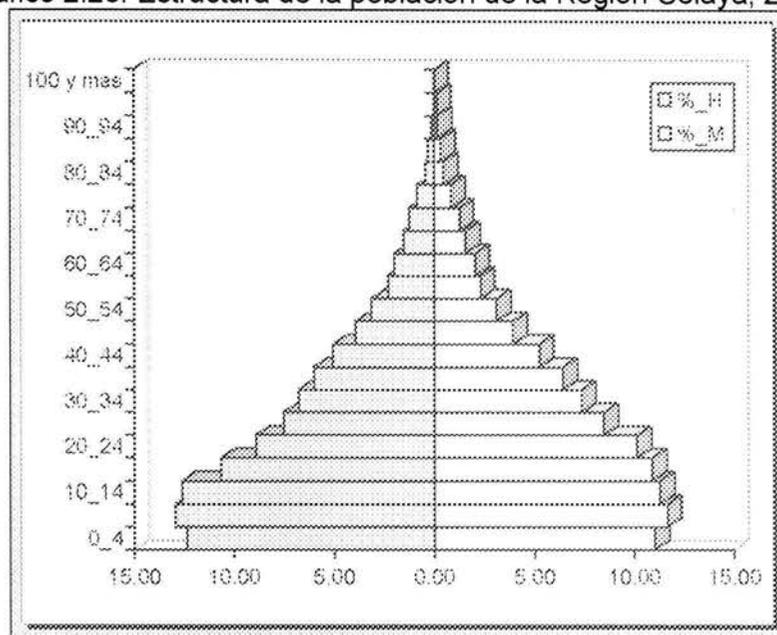
**VILLAGRÁN:** El asiento original del municipio fue una comunidad de otomíes denominada El Aguaje. Su fundación oficial se llevó a cabo el 5 de mayo de 1721. Posteriormente, el 15 de diciembre de 1910, expide un decreto determinando que el pueblo del Aguaje sea elevado a la categoría de villa, con el nombre de Encarnación Ortiz, perteneciente al municipio de Cortazar. Por decreto expedido en 1930, se crea el municipio de Villagrán.

**Escudo de armas:** En la parte superior se encuentra plasmada la imagen de la Inmaculada y Purísima Concepción, patrona de este lugar. En la parte inferior del lado derecho aparece una mazorca de maíz y una espiga de trigo, que son los productos básicos de la actividad agrícola y de la alimentación del lugar; en la sección inferior del lado izquierdo, se encuentra dibujado el lugar que servía de abrevadero para las bestias que transitaban por ese camino, que era precisamente el aguaje. Enmarcando lo anterior

aparece la frase "Pueblo humilde y laborioso", que es el lema del municipio. Una tradición muy arraigada se realiza el 15 de mayo, celebración del buen temporal, donde se venera a San Isidro Labrador.

**C) La estructura de la población y su nivel de instrucción.** La pirámide de edad es progresiva, es decir con alta tasa de natalidad y rápida mortalidad en años superiores a los 60 años.

Gráfico 2.23: Estructura de la población de la Región Celaya, 2000.



Fuente: XII Censo de población y Vivienda del Estado de Guanajuato, 2000, INEGI  
Elaboró: Fernando Herrera Toledo

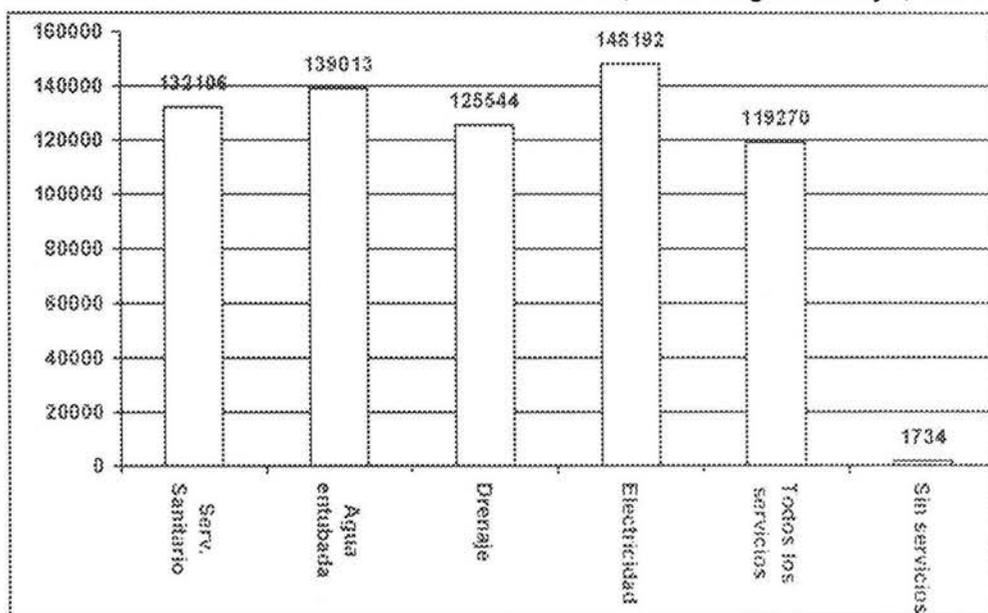
La Región Celaya, prácticamente solo es superada en los distintos indicadores por la Región León. Celaya como región tiene el 16.6% de la población mayor de 15 años de toda la entidad, en tanto que de los alfabetos de la misma entidad posee el 16.7% y de los analfabetos el 16.0%, además de tener el segundo mejor promedio de escolaridad con 6.0 años, es decir, primaria concluida. Internamente, los alfabetos de dicha edad representan el 88.4% y los analfabetos el 11.5%, siendo mejores sus promedios que los del estado en su conjunto.

Para el estado, Celaya cuenta con el 16.1% de los no derechohabientes y el 17.2% y 19.7% de los derechohabientes del IMSS y del ISSSTE. Al interior de la región, los habitantes que no tienen acceso a los servicios públicos de salud son 482,797 personas

lo que equivale al 62.8% de la población total, de esta última el 5.3% recibe atención por parte del ISSSTE y un 29.9% lo hace por parte del IMSS, siendo de la misma manera que en el resto de Guanajuato un servicio deficiente. Sin embargo, aun contando con todas estas desventajas los indicadores están a la par del promedio estatal.

Siendo la segunda región con mayor número de viviendas 155,089, de estas solamente el 80.5% son propias, es decir, una de cada cinco habitadas es rentada. El 16.7% de las viviendas del estado se localizan en esta zona, siendo los promedios de ocupantes por vivienda y por cuarto de 5.2 y 1.9 personas. La disposición de servicios en la vivienda se presenta como sigue: 95.6% tienen electricidad, 89.6% cuentan con agua entubada, 85.2% disponen de sanitario y el 81.0% esta conectada a la red del drenaje; aproximadamente en los cuatro tipos de servicio las viviendas de Celaya representan el 17.0% de todas las del estado.

Gráfico 2.24: Servicios al interior de la vivienda, en la Región Celaya, 2000.



Fuente: XII Censo de población y Vivienda del Estado de Guanajuato, 2000, INEGI  
Elaboró: Fernando Herrera Toledo

## 2.12 EL MEDIO NATURAL

**D) Medio físico y recursos.** La mayor parte del territorio es plano, solamente es montañoso hacia el sur y el norte aunque en extensión reducida, destaca el Cerro Culiacán (2830 msnm) en el suroeste en los límites con la Región Salamanca. El Río Laja, afluente del Lerma, es la principal corriente en la región, también de cierta importancia es el Río Apaseo. Entre las presas son dignas de mencionar las de San Juan, Cerrito, San Isidro, Mandujano, Paredones, La China y Gamboa. Una pequeña parte en el sureste presenta clima templado subhúmedo, en el sur, oriente y noroeste en cambio se manifiesta el clima semicalido, mientras que al semiseco le corresponde la parte centro y noreste. La temperatura promedio es de 18.5°C y las precipitaciones anuales llegan a los 600 mm.

**E) Las actividades económicas por sector.** Con relación al estado, la Población Económicamente Activa y la Población Ocupada de Celaya equivalen al 16.9%, mientras que al interior de la región esas mismas tasas se ubican en un 32.5% y 32.1%. Por lo que respecta a los sectores de actividad, el sector primario y sector terciario contribuyen al estado con el 18.2% de la Población Ocupada, en el sector secundario se reduce su participación al 14.6%. La Población Ocupada de Celaya alcanza los 246,977 habitantes, de estos un 50.9% se dedica a las actividades terciarias, siendo el mayor porcentaje intrarregional, a las actividades secundarias se dedica el 31.5% y a las actividades primarias el 14.2%.

Cuadro 2.6: Porcentaje de la PEO por sector de actividad en la Región Celaya, 1980-2000

ACTIVIDADES	1980	1990	2000
PRIMARIAS	19.3	24.8	14.2
SECUNDARIAS	17.7	30.2	31.5
TERCIARIAS	16.4	42.3	50.9

Fuente: X, XI y XII Censo de población y Vivienda del Estado de Guanajuato 1980, 1990 y 2000, INEGI.  
Elaboró: Fernando Herrera Toledo.

Principalmente se practica la agricultura de temporal, siendo los cultivos más importantes: alfalfa (656,025.7 tons.), cebolla (78,626.8 tons.), sorgo (78,051.5 tons.), maíz (41,097.5 tons.), trigo (30,564 tons.), brócoli (10,495 tons.), ajo (3,610.5 tons.), frijol (1,397.9 tons.), y aguacate (689 tons.). En cuanto a la ganadería destaca el bovino (94,734 cabezas), tiene el mayor porcentaje -17.5%- entre las regiones en que se cría este ganado, caprino

(86,610 cabezas), porcino (69,771cabezas), ovino (5,992 cabezas), y aves de corral (36,574,688 cabezas) en donde también ocupa el primer lugar, con el -60.6%- de este tipo de ganado. Se extrae caolín, bentonita y tierra fuller (129,152 tons.).

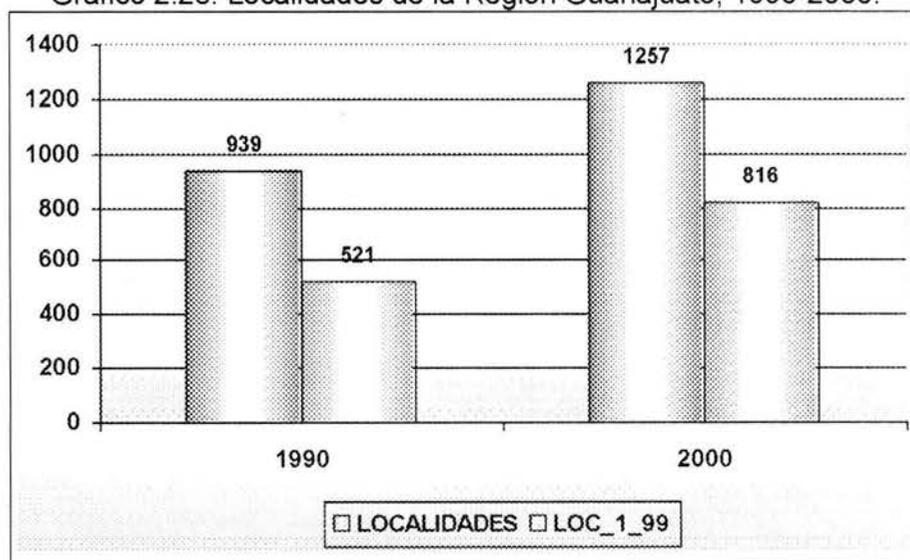
## REGIÓN VII: GUANAJUATO

### 2.13 LAS COMUNIDADES

**A) Las principales localidades.** La integran los municipios de Guanajuato, Dolores Hidalgo y Allende. Se ubica en el centro oriente del estado, por lo que limita al norte y noroeste con la Región San Felipe, al noreste y este con la Región San Luis de la Paz, al sureste con el estado de Querétaro, al sur con las regiones Celaya, Salamanca e Irapuato y al oeste con la Región León. Por su extensión ocupa el tercer lugar entre las regiones al contar con 4,276 Kms<sup>2</sup>, que representan el 13.9% de la superficie guanajuatense.

Las localidades más importantes son: Guanajuato (74,874 hab.), San Miguel de Allende (59,691 hab.), Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional (50,391 hab.), Marfil (14,480 hab.), Santa Teresa (4,573 hab.), Yerbabuena (4,159 hab.), San José de Llanos (2,895 hab.), Los Rodríguez (2,768 hab.), La Saucedá (2,554 hab.), Cañada de Bustos (2,543 hab.), Río Laja (2,154 hab.), Puenteillas (2,141 hab.); de un total de 1,257 localidades en la región.

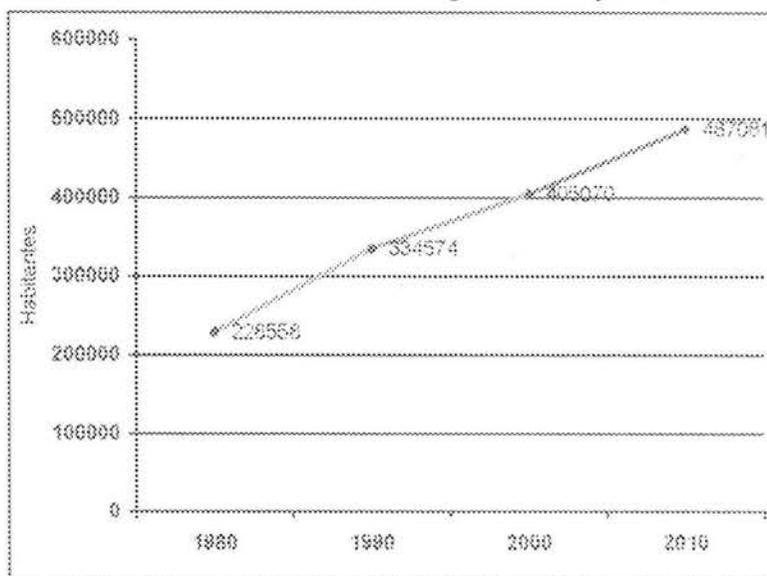
Gráfico 2.25: Localidades de la Región Guanajuato, 1990-2000.



Fuente: XI y XII Censos de población y Vivienda del Estado de Guanajuato, 1990 y 2000, INEGI  
Elaboró: Fernando Herrera Toledo

Su población es de 405,070 habitantes, equivalentes al 9% de la población del estado; la densidad es de 94.7 habitantes por Km<sup>2</sup>. Tiene una tasa de crecimiento de 1.86%, por lo que para el año 2010 tendrá una población aproximada de 487,081.

Gráfico 2.26: Población total de la Región Guanajuato, 1980-2010.



Fuente: X, XI y XII Censos de población y Vivienda del Estado de Guanajuato, 1980, 1990 y 2000, INEGI  
Elaboró: Fernando Herrera Toledo

La red carretera de la región tienen una longitud de tan sólo 821.1 Km, de las cuales la mayor parte (805.3 Km) corresponde al tipo rural y el resto (15.8 Km) al tipo de las pavimentadas; la región alberga el 11.1% de las carreteras del estado y tiene una densidad de .192 Km/Km<sup>2</sup>.

**B) Historia, costumbres y tradiciones.** ALLENDE: El nombre de San Miguel de Allende está formado por los nombres de Fray Juan de San Miguel, fundador de la población, y de Ignacio Allende, caudillo de nuestra independencia nacional. La ciudad de San Miguel el Grande, hoy de Allende, fue fundada el año de 1542 por Fray Juan de San Miguel. La población fue elevada a la categoría de ciudad, el 8 de marzo de 1826, con el nombre de San Miguel de Allende.

En el municipio nacieron importantes personajes del movimiento de independencia: en 1769 nace Ignacio Allende y Unzaga y en 1774 Nace Juan Aldama Riva de Naira. Durante dicho movimiento en 1810 el 13 de septiembre Ignacio Pérez llega a la ciudad para entregar el comunicado de la corregidora de Querétaro, Josefa Ortiz de Domínguez, en el

que se informaba que la conspiración había sido descubierta. Inmediatamente parten para la villa de Dolores Juan Aldama e Ignacio Pérez para comunicar lo ocurrido a Ignacio Allende y Don Miguel Hidalgo, que se encontraban en ese lugar, días después, el 16, se acuartelan en San Miguel el Grande las fuerzas insurgentes, a las que se incorpora Mariano Abasolo, nombrándose a los oficiales de la tropa.

Algunas celebraciones de interés son: la del 29 de marzo, festividad en honor del Señor de la Columna, la del 6 de septiembre al 5 de octubre, en que se celebran las fiestas patrias y regionales, la del 29 de septiembre festeja a San Miguel Arcángel, con una tradicional alborada, corridas y pamplonada y del 14 al 23 de noviembre, se realiza la feria de la lana y el latón.

DOLORES HIDALGO: Los virreyes Martín Enríquez de Almanza y Luis de Velázco, tuvieron como una de sus encomiendas agrupar la población indígena que habitaba la región denominada Cocomacán que significa "Lugar donde cazan tórtolas"; iniciando así el proceso de fundación de la ciudad de Dolores Hidalgo, a fines del siglo XVI.

Importante acontecimiento de carácter nacional es el de la madrugada del 16 de septiembre de 1810, cuando el cura Miguel Hidalgo y Costilla se subleva contra el régimen español, exhortando al pueblo dirige su primer manifiesto verbal desde el atrio de la parroquia de Dolores, hecho histórico conocido como "El grito de Independencia", que sería el inicio de la gesta heroica para derrumbar el colonialismo en la América Septentrional 11 años después. El mismo mes, pero el día 28, una vez tomada la capital de la Intendencia de Guanajuato, Hidalgo regresa a Dolores, cinco días más tarde arriban las fuerzas realistas al mando de los Generales Calleja y Flon y será hasta septiembre de 1811 que las fuerzas insurgentes vuelven a apoderarse de la villa, fusilando a varios realistas, entre ellos el Subdelegado Ramón Montemayor.

En gran tradición se ha convertido el que cada año se celebra en el mes de septiembre "el grito de Independencia", dándole personalidades destacadas de nuestro país, como el Presidente de la República en turno, que en algún año de su gestión presidencial, asiste al magno evento, convirtiéndose así en una gran fiesta cívica.

GUANAJUATO: La primera denominación del asentamiento fue *Moho-ti*, que en tarasco significa "Lugar de metales"; durante la dominación azteca fue llamado *Paxtitlán*, también de origen purépecha, que significa "Lugar donde crece el heno". El vocablo Guanajuato, proviene del purépecha *Quanax-huato*, y según los investigadores tiene dos significados: "Lugar donde los cerros están llenos de ranas" o "Lugar donde hay muchos cerros". Los primeros pobladores del asentamiento fueron tribus otomíes, quienes más tarde serían desplazados por los chichimecas. En 1546, durante la época de la Colonia, por orden del virrey Antonio de Mendoza se fundó la estancia de Guanajuato denominándosele Real de Minas de Guanajuato; posteriormente, a la llegada de Parafán de Rivera, primer Alcalde del Ayuntamiento, toma el nombre de Santa Fe y Real de Minas de Guanajuato. Recibe la categoría de muy noble y leal ciudad de Santa Fe y Real de Minas de Guanajuato en el año de 1741 por cédula del Rey de España Felipe V, y en 1790 es declarada capital de la Intendencia de Guanajuato. Ya en el México independiente, en 1824, con la promulgación de la Primera Constitución Política de la República, se convierte en la ciudad capital del estado libre y soberano de Guanajuato.

Durante la independencia, el 28 de septiembre de 1810 don Miguel Hidalgo envía al Intendente de Guanajuato, Juan Antonio de Riaño y Bárcenas, la carta de intimidación para que entregue la plaza por la vía pacífica. Al ser desoído, Hidalgo decide atacar por la fuerza, librándose el primer enfrentamiento armado por la independencia de México, al inicio del siglo antepasado, batalla popularmente conocida como la toma de la Alhóndiga de Granaditas. Casi finalizando el movimiento en 1821, los jefes militares Luis de Cortazar y Anastasio Bustamante se adhieren al Plan de Iguala; el 24 de marzo ocupan la ciudad de Guanajuato. Meses después, el 8 de julio, se jura la independencia de México en toda la provincia de Guanajuato.

En el ámbito de la educación, en 1828 El Colegio de la Purísima Concepción pasó a ser institución oficial del estado, más tarde se convertiría en la Universidad de Guanajuato. El 19 de enero de 1858 es declarada provisionalmente capital de la República Mexicana la ciudad de Guanajuato por el entonces presidente de México, Lic. Benito Juárez García, quien al ser perseguido por el grupo antirreformista, halla en esa ciudad, un sitio para reestructurar su gobierno liberal, sin embargo, en diciembre de 1863, Guanajuato está en manos del gobierno conservador, y el día 9 del mismo mes, la ciudad capital es testigo de la llegada del ejército francés, cuyo comandante en jefe es el Gral. Aquiles Bazain. Al

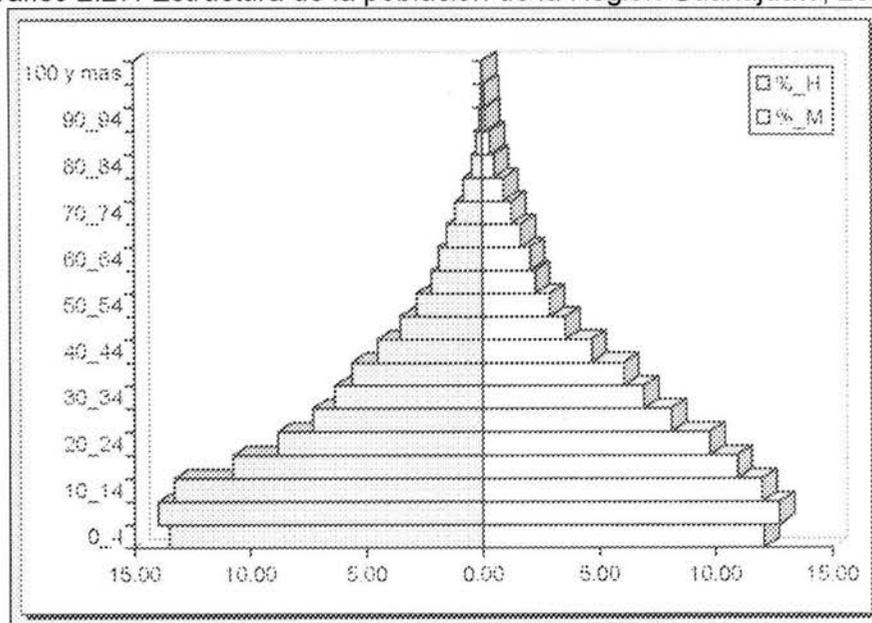
cabo de la ocupación imperialista, en 1868, la ciudad de Guanajuato es recobrada por las fuerzas del Gral. Florencio Antillón, el 26 de enero.

En la etapa porfirista, en 1903, en la ciudad de Guanajuato tiene verificativo la inauguración de obras civiles por valor de varios miles de pesos plata de la época, entre otros, el flamante Teatro Juárez, la presa de la Esperanza, el Monumento a la Paz, la planta hidroeléctrica en la presa la Purísima, con la visita del presidente Gral. Porfirio Díaz Mori.

Los guanajuatenses acostumbran regalar flores a las mujeres en el jardín de la Unión, donde se dan cita desde el amanecer, el día de las flores y Viernes de Dolores, en fecha variable, además el primer lunes de julio se verifica la apertura de la presa de la Olla y en la localidad de Santa Rosa, se hace una representación de la batalla de la Alhóndiga, el 28 de septiembre.

**C) La estructura de la población y su nivel de instrucción.** La pirámide de edad es progresiva, con altas tasas de natalidad y mortalidad en años superiores a los 60.

Gráfico 2.27: Estructura de la población de la Región Guanajuato, 2000.



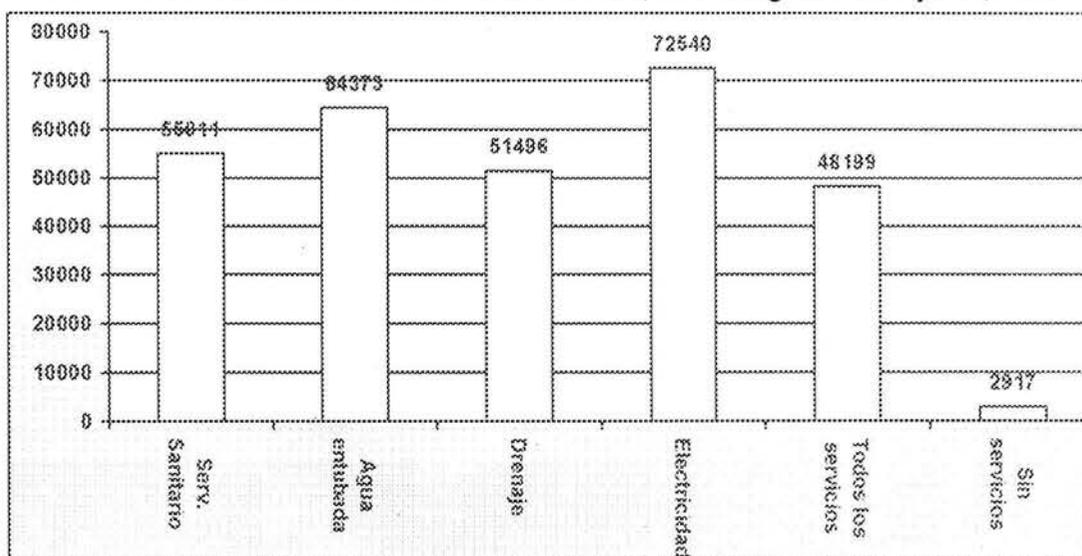
Fuente: XII Censo de población y Vivienda del Estado de Guanajuato, 2000, INEGI  
Elaboró: Fernando Herrera Toledo

ESTA TESIS NO SALE  
DE LA BIBLIOTECA

La población mayor de 15 años de esta región es reducida en relación con la del estado, siendo el 8.4%, equivalente a 244,015 personas de las cuales 210,590 están alfabetizados y 33,175 no, en otras palabras, 86.3% y 13.6%, respectivamente; en el indicador que destaca la región es en el promedio escolar, teniendo el más alto del estado con 6.3 años, con todo y que ahí se ubica la capital del estado las tasas de alfabetismo y analfabetismo son inferiores al promedio entidad.

El 70.0% de la población absoluta de la región no es derechohabiente o sea unas 283,404 personas, 75,499 lo son del IMSS y 35,607 son beneficiarios del ISSSTE, que equivalen al 8.8%, teniendo el porcentaje más alto al interior de una región, de las personas derechohabientes de la última institución. En la Región Guanajuato radican el 5.7% de las personas que reciben atención del IMSS, y el 17.2% de los que se benefician de este tipo de servicio a través del ISSSTE, en gran medida se debe a que aquí se localiza la capital del estado; y el 9.4% de los derechohabientes.

Gráfico 2.28: Servicios al interior de la vivienda, en la Región Guanajuato, 2000.



Fuente: XII Censo de población y Vivienda del Estado de Guanajuato, 2000, INEGI  
Elaboró: Fernando Herrera Toledo

Hay 78,630 viviendas habitadas en total, de las que un 92.3% tienen energía eléctrica, 81.9% disponen de agua entubada, 70.0% cuentan con sanitario y en el 65.5% hay drenaje, en ninguno de los indicadores se supera el promedio de la entidad, contribuyendo en el ámbito estatal con menos del 8.0% de las viviendas que cuentan con estos servicios. El porcentaje de las viviendas propias en la región es de 82.9% y en lo

que se refiere al promedio de ocupantes por vivienda este se ubica en 5.2 personas en tanto que el promedio de ocupantes por cuarto es de 1.7 personas.

## 2.14 EL MEDIO NATURAL

**D) Medio físico y recursos.** Gran parte de la región es montañosa, hasta llegar aproximadamente a los 3000 mts. en el noroeste; destacan los cerros La Giganta (2950 msnm), El Gigante (2910 msnm) y San Miguel (2850 msnm). La región es atravesada en su parte central de norte a sur por el Río Laja y su afluente el Río Dolores, por el oeste se encuentran los ríos Silao y Guanajuato, también La Hermia, Batán, Santa Bárbara, Santa Rosa, Charco Azul, San Agustín, Cieneguita y Los Rico, entre otros. La presa más importante es la Ignacio Allende (251 millones de mts<sup>3</sup>), otras son La Soledad, La Esperanza, Mata y Las Torres. La parte oriental presenta clima semiseco, en tanto que en la parte occidental predomina el templado subhúmedo, hacia el sur de esa zona se presentan porciones con clima semicálido. Las precipitaciones anuales alcanzan los 650 mm y la temperatura promedio es de 18°C.

**E) Las actividades económicas por sector.** De los 405,070 habitantes de Región Guanajuato, el 30.2% pertenece a la Población Económicamente Activa y el 29.9% a la Población Ocupada, la región poblacionalmente es pequeña por lo que sólo contribuye en estos mismos indicadores con el 8.3% en el estado. Intrarregionalmente, por sector de actividad, la población ocupada se comporta así: el 50.5% se dedica a las actividades terciarias, siendo una de las tasas más altas en el estado, un 33.5% dedicado a las actividades secundarias y un 11.3% a actividades primarias, en una Población Ocupada total de 121,097 personas.; con seguridad el predominio de las actividades terciarias en toda la región tenga que ver por un lado con los servicios derivados de la actividad turística y por el otro con la del gobierno estatal.

Cuadro 2.7: Porcentaje de PEAO por sector de actividad en la Región Guanajuato, 1980-2000

ACTIVIDADES	1980	1990	2000
PRIMARIAS	19.4	22.6	11.3
SECUNDARIAS	16.1	32.0	33.5
TERCIARIAS	16.8	40.6	50.5

Fuente: X, XI y XII Censo de población y Vivienda del Estado de Guanajuato 1980, 1990 y 2000, INEGI.  
Elaboró: Fernando Herrera Toledo.

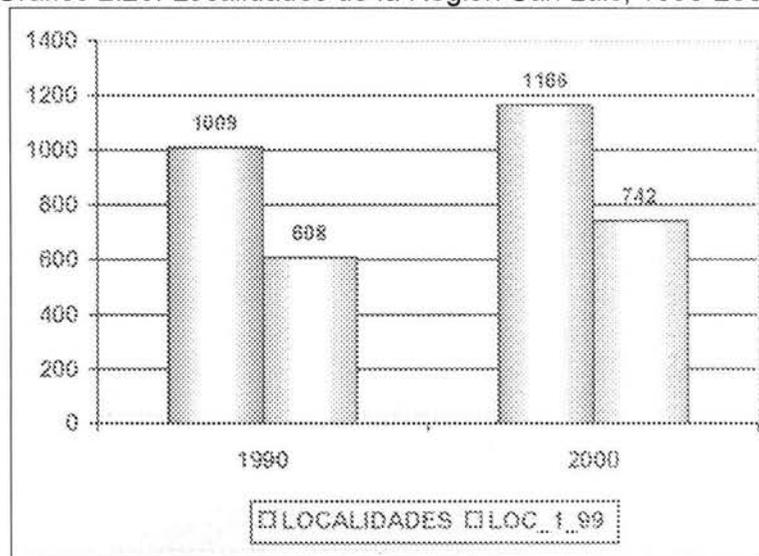
Principalmente se practica la agricultura de temporal, siendo los cultivos más importantes: alfalfa (463,724 tons.), chile verde (17,160 tons.), brócoli (16,337 tons.), maíz (14,710.2 tons.), espárrago (2,700 tons.), frijol (2,395.4 tons.), ajo (1,035 tons.) y trigo (438.6 tons.); en la ganadería destacan el bovino (71,801 cabezas), caprino (65,329 cabezas), ovino (49,691 cabezas), porcino (27,949 cabezas) y aves de corral (8,353,477 cabezas). Sigue siendo importante la producción de algunos minerales como filitas (150,000 tons.), caolín (4,830 tons.), plata (160.2 tons.), cobre (33.3 tons.) y oro (2.87 tons.).

## REGIÓN VIII: SAN LUIS DE LA PAZ

### 2.15 LAS COMUNIDADES

**A) Las principales localidades.** Conformada por los municipios de San Luis de la Paz, Victoria, Xichú, Atarjea, Santa Catarina, Tierra Blanca, San José Iturbide y Doctor Mora Localizada en noroeste del estado sus límites son: al norte y noroeste con el estado de San Luis Potosí, al noreste, este y sureste con el estado de Querétaro, al suroeste con la Región Guanajuato y al oeste con la Región San Felipe. Es la región más grande en superficie (5,755.37 Kms<sup>2</sup>) pues representa el 18.7% de la extensión del estado.

Gráfico 2.29: Localidades de la Región San Luis, 1990-2000.



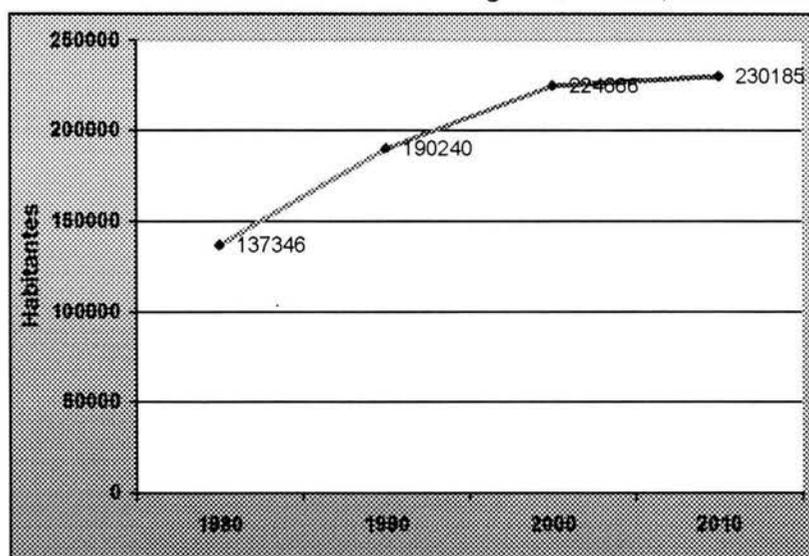
Fuente: XI y XII Censos de población y Vivienda del Estado de Guanajuato, 1990 y 2000, INEGI  
Elaboró: Fernando Herrera Toledo

El número de localidades es de 1,166, estas son las más importantes: San Luis de la Paz (42,588 hab.), San José Iturbide (15,868 hab.), Doctor Mora (4,210 hab.), Misión de

Chichimecas (3,738 hab.), El Capulín (2,575 hab.), San Pedro de los Pozos (2,223 hab.), Victoria (2,147 hab.). Mención aparte merecen las otras cuatro cabeceras municipales, ya que ninguna de ellas rebasa los 2,000 habitantes, estas son: Tierra Blanca (1,650 hab.), Santa Catarina (1,268 hab.), Xichú (1,184 hab.) y Atarjea (352 hab.).

Tiene 224,666 habitantes, siendo sólo el 5% de la población estatal; tiene una densidad de población de 39.0 habitantes por Km<sup>2</sup>. Tiene una tasa de crecimiento de 0.27% por lo que se estima que su población crecerá a 230,185, en el año 2010.

Gráfico 2.30: Población total de la Región San Luis, 1980-2010.



Fuente: X, XI y XII Censos de población y Vivienda del Estado de Guanajuato, 1980, 1990 y 2000, INEGI  
Elaboró: Fernando Herrera Toledo

La red carretera de la región tienen una longitud de tan sólo 1106.5 Km, de las cuales la mayor parte (1088.9 Km) corresponde al tipo rural y el resto (17.6 Km) al tipo de las pavimentadas; la región alberga el 14.9% de las carreteras del estado y tiene una densidad de .192 Km/Km<sup>2</sup>.

**B) Historia, costumbres y tradiciones.** ATARJEA: Atarjea fue fundada en 1539 por don Alejo de Guzmán, siendo virrey de la Nueva España don Luis de Velasco; dicha fundación obedeció a la existencia de yacimientos minerales en el lugar.

DOCTOR MORA: A principios del siglo XIX, el municipio de Doctor Mora formaba parte de una hacienda agrícola denominada hacienda del Agostadero de Charcas, habiéndola adquirido don Agustín González de Cossío, vecino de la ciudad de Querétaro, quien dispuso se fundara un pequeño pueblo. En 1935 la congregación fue constituida en municipio, pero en 1939 volvió a su anterior categoría. Fue hasta el año de 1949 que se le devolvió el carácter municipal bajo el nombre de municipio Villa Doctor Mora.

Como hecho histórico de cierta relevancia, en 1929 ante la amenaza del ataque de una columna de cristeros formada aproximadamente por mil quinientos elementos, se organiza una defensa popular encabezada por José María Valencia Orduña. En el municipio se presentan las Fiestas patrias, del 12 al 16 de septiembre, realizándose bailes populares, torneos de gallos, danzas típicas locales, juegos pirotécnicos, etc.

SAN JOSÉ ITURBIDE: El municipio tiene su origen en la congregación de Casas Viejas, fundada el 5 de febrero de 1754. El 9 de octubre de 1859, por decreto del gobernador Manuel Doblado, se le concedió el título de villa con el nombre de San José Iturbide; durante algún tiempo se le llamó Ciudad Álvaro Obregón y finalmente, el 21 de septiembre de 1948, la XL Legislatura del Estado le restituyó el nombre de San José Iturbide, otorgándole el título de ciudad.

Tradicionalmente se celebran, la fundación de la ciudad, el 5 de febrero y el 19 de marzo se lleva a cabo la fiesta del patrono del lugar: San José.

SAN LUIS DE LA PAZ: La población fue fundada en 1522, por los colonizadores, El nombre del municipio posiblemente se le dio por Nicolás de San Luis Montañés colonizador de la región y el término Paz en alusión al tratado que realizaron colonizadores y chichimecas, aproximadamente el año de 1592. En 1849 se le confirió el título de villa; el 1 de diciembre de 1853 se le nombra capital del departamento de la Sierra Gorda, para el año de 1895 era elevada a la categoría de ciudad.

En el periodo independentista, el general Mina, durante su campaña en 1817, después de cuatro días de asedio a esta ciudad derrota a las fuerzas virreinales que la defendían, para 1821 el contingente de las fuerzas armadas virreinales que acudía procedente de San Luis Potosí, a auxiliar a las que estaban sitiadas en la ciudad de Querétaro, se rindió

en la ciudad de San Luis de la Paz; después de esta rendición y la de Querétaro terminó la lucha de Independencia. En 1849 el general Mariano Gadea Gil y Briones, muere combatiendo a los sublevados de Sierra Gorda y en mérito al triunfo logrado, se concede al pueblo el título de villa, por lo que en 1853 durante el gobierno del General Antonio López de Santa Anna, se ordena la formación del departamento de Sierra Gorda, cuya capital fue San Luis de la Paz.

Se realiza la feria regional, con motivo del aniversario de la fundación de la ciudad y una fiesta en honor a San Luis Rey, patrono del lugar.

**SANTA CATARINA:** El primer asentamiento que existió, fue producto de la mezcla de tribus chichimecas, pames, tlaxcaltecas y mestizos. En 1547 las autoridades de la Nueva España tuvieron conocimiento de la existencia de esta comunidad, y por tanto el virrey Luis de Velasco ordenó en 1580 a Alejo de Guzmán, que fundara en este lugar la misión de Santa Catarina. La historia también registra que en 1926 un grupo de hombres, al mando del General Frías, se unieron al movimiento cristero en Santa Catarina.

Entre los festejos más importantes están "La Bendición de la Semilla" el 12 de febrero, la celebración de la Santa Cruz en el cerro de La Faja, el 3 de mayo y la fiesta en honor de la Virgen de Guadalupe y peregrinación de la cabecera municipal a la comunidad El Lindero, el 12 de diciembre.

**TIERRA BLANCA:** La villa de Tierra Blanca fue fundada con el nombre de Santo Tomás de Tierra Blanca el 19 de junio de 1536, por mandato de Antonio de Mendoza, virrey de la Nueva España. Fiesta tradicional se presenta en la Congregación de Cieneguilla, el 23 de enero en que se celebra el día de San Ildefonso.

**VICTORIA:** El primer asentamiento de la época colonial, estuvo a cargo de don Nicolás San Luis de Montañez, Fernando de Tapia y Fray Juan de San Miguel, quienes por encomienda llegan a fundar el pueblo de San Juan Bautista de Xichú de Indios; sin embargo, los chichimecas de la región se sublevan arrasando e incendiando la población. Hacia el año de 1550 el virrey don Luis de Velasco ordena nuevamente la reconstrucción del pueblo. En el año de 1580, mediante cédula real expedida por el rey de España, se autoriza la fundación oficial de Xichú de Indios. En el año de 1847 se inicia una revuelta

en el territorio de Sierra Gorda en contra del gobierno, que es sofocada y como resultado del triunfo del gobierno se cambia el nombre de Xichú de Indios por el de Victoria.

Se celebra a San Juan Bautista, santo patrono del pueblo, el 24 de junio.

XICHÚ: En la época prehispánica estuvo habitado por indios chichimecas, quienes denominaron al lugar Maxichú, que significa "La hermandad de mi abuela"; en 1580 fue descubierto por los españoles un mineral, al cual llamaron real de San Francisco de los Anues Tzinchú; es por ello que en 1585 se funda el pueblo de Xichú. En 1914 se le concedió la categoría de pueblo.

Escudo de Armas: Contiene en la parte superior la figura de un chichimeca hiriendo al león, que simbolizaba a los conquistadores españoles. En el recuadro inferior izquierdo aparece la Virgen de Guadalupe posada sobre la Sierra Gorda, territorio donde se asienta el municipio. Por último se observa el municipio del apellido Quiroz, como homenaje a Eleuterio Quiroz, caudillo de la revolución de Sierra Gorda. El general conservador Leonardo Márquez se pronunció contra el gobierno federal, secundado el Plan de Jalisco, en 1841

Importante es la Celebración del Año Nuevo con tradicional baile animado por diversos grupos huapangueros existentes en el lugar, del 31 de diciembre al 1 de enero.

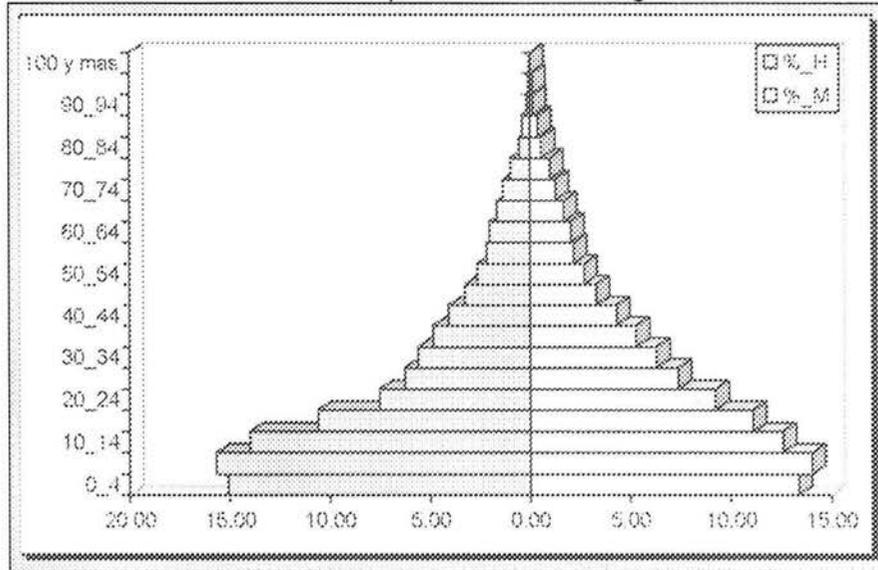
**C) La estructura de la población y su nivel de instrucción.** La pirámide de edad es progresiva, con altas tasas de natalidad y mortalidad en años superiores a los 60 años.

Hablar de esta región, es mencionar a la segunda con menor población mayor de 15 años (127,421 habitantes), la mayor tasa de analfabetismo con 79.5%, además de uno de los más bajos promedios de escolaridad en el estado (4.7 años). La Región San Luis junto con la Región San Felipe se encuentran en el extremo opuesto, en el aspecto educativo; a la situación que prevalece en las regiones de León, principalmente, Celaya e Irapuato.

Es junto con la Región San Felipe, las más desfavorecidas en este renglón, sólo 15 personas de cada 100 son derechohabientes de las instituciones públicas de salud, mientras que un 83.7% no son derechohabientes de las mismas, al interior de la región el IMSS atiende al 11.1% de las 24,909 personas que conforman esa categoría y otro 3.8%

son atendidos por el ISSSTE. La población total de la región representa el 4.8% del estado, en tanto que alberga al 1.9% de la población atendida por el IMSS en la entidad y el 4.1% por el ISSSTE, aparte de un 6.3% de los no derechohabientes.

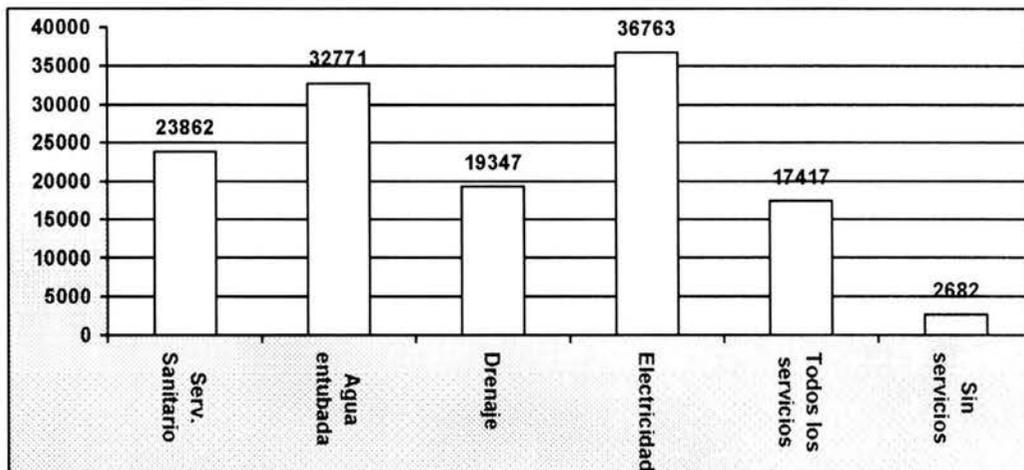
Gráfico 2.31: Estructura de la población de la Región San Luis, 2000.



Fuente: XII Censo de población y Vivienda del Estado de Guanajuato, 2000, INEGI  
Elaboró: Fernando Herrera Toledo

Existen en la región el 4.6% de las viviendas totales del estado y un alto porcentaje (85.6%) de ellas son propias, en el promedio de ocupantes por vivienda son 5.1 personas y para el promedio de ocupantes por cuarto es de 2.2 personas, este es el índice más alto de una región en el estado.

Gráfico 2.32: Servicios al interior de la vivienda, en la Región San Luis, 2000.



Fuente: XII Censo de población y Vivienda del Estado de Guanajuato, 2000, INEGI  
Elaboró: Fernando Herrera Toledo

De las 42,498 viviendas habitadas, el servicio de energía eléctrica se tiene en el 86.5%, aunque es el índice más bajo en la entidad, en los demás servicios tenemos que el 77.1% cuentan con agua entubada, 56.2% disponen de sanitario y la red de drenaje cubre solamente al 45.5% de las mismas, por supuesto que en todos estos servicios el promedio es muy inferior al del estado de Guanajuato.

## 2.16 EL MEDIO NATURAL

**D) Medio físico y recursos.** El centro y oriente de la región tienen un relieve montañoso que en su parte norte da presencia a la Sierra El Azafrán, la parte oeste de la región es plana la parte central y oriental corresponden a la Región Hidrológica 26, en tanto que el occidente pertenece a la Región Hidrológica 12. Los ríos más importantes se ubican en la primera región hidrológica mencionada, estos son: Santa María (sirve de límite en un tramo corto con el estado de San Luis Potosí), Mezquital, Xichú, Victoria, Manzanares, también Tierra Blanca y Pinal de Zamorano. Algunas de las presas importantes son las de El Carrizal, El Joyero, Las Adjuntas y La Encina. La región presenta el clima semiseco en su mayor parte, pequeñas porciones de clima templado subhúmedo en el centro y sur y una franja limítrofe en el noreste con clima semicálido. La temperatura promedio es de 17.5°C y las precipitaciones anuales de 500 mm.

**E) Las actividades económicas por sector.** La Población Ocupada es de 55,287 personas, o sea el 24.6% del total de la región; las actividades terciarias ocupan al 39.7% de la gente, las secundarias al 32.5% y las primarias al 23.9%, todos porcentajes muy lejanos al del entorno de la entidad. Como parte del estado representa el 6.8% de las actividades primarias, el 3.4% de las actividades secundarias y el 3.2% de las actividades terciarias, también de la Población Ocupada.

Cuadro 2.8: Porcentaje de la PEAO por sector de actividad en la Región San Luis, 1980-2000

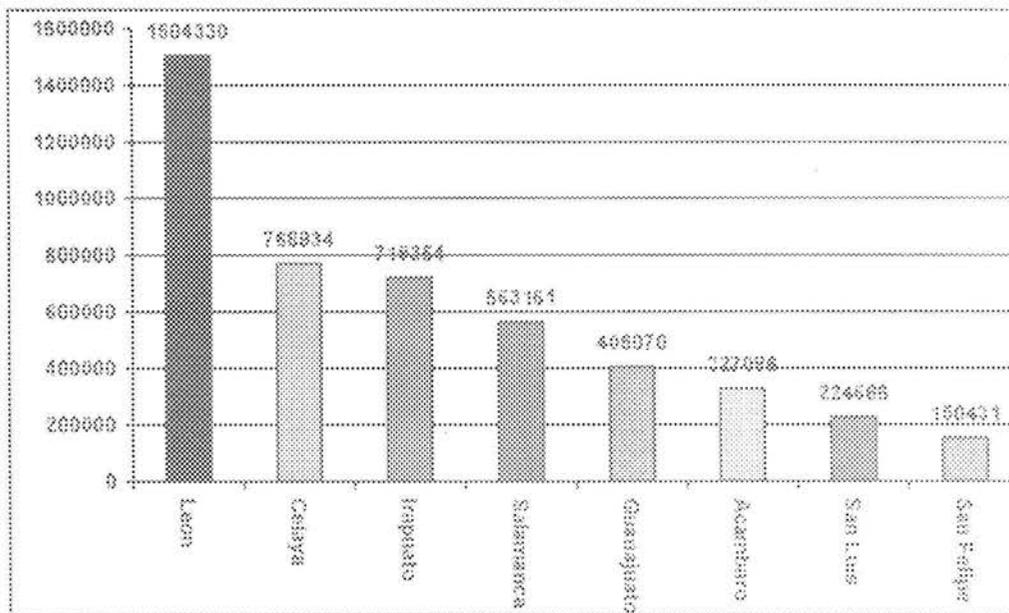
ACTIVIDADES	1980	1990	2000
PRIMARIAS	22.8	36.8	23.9
SECUNDARIAS	15.9	30.5	32.5
TERCIARIAS	10.1	28.9	39.7

Fuente: X, XI y XII Censo de población y Vivienda del Estado de Guanajuato 1980, 1990 y 2000, INEGI.  
Elaboró: Fernando Herrera Toledo.

La Población Económicamente Activa, también es baja con relación a la población absoluta siendo el 24.9% y el porcentaje de la Población Económicamente Inactiva uno de los más altos del estado con 39.4% por lo que nada más contribuye a la entidad con el 3.8% de la Población Económicamente Activa y la Población Ocupada, teniendo el 4.8% de la población absoluta estatal.

Principalmente se practica la agricultura de temporal, siendo los cultivos más importantes la alfalfa (289,582.8 tons.), brócoli (34,040.6 tons.), chile verde (8,164 tons.), frijol (4,486.7 tons.), espárrago (3,095.4 tons.) y ajo (768.6 tons.). En términos de la ganadería el bovino (101,544 cabezas), ovino (95,387 cabezas) en el que ocupa el primer lugar entre las regiones del estado con el 38.2% de las existencias, caprino (61,865 cabezas), porcino (11,056 cabezas) y aves de corral (5,875,753 cabezas). Se extraen filitas (523,513 tons.), arena sílica y feldespato (112,300 tons.), laja porfido rojo (7,520 tons.) y fluórita (1,504 tons.).

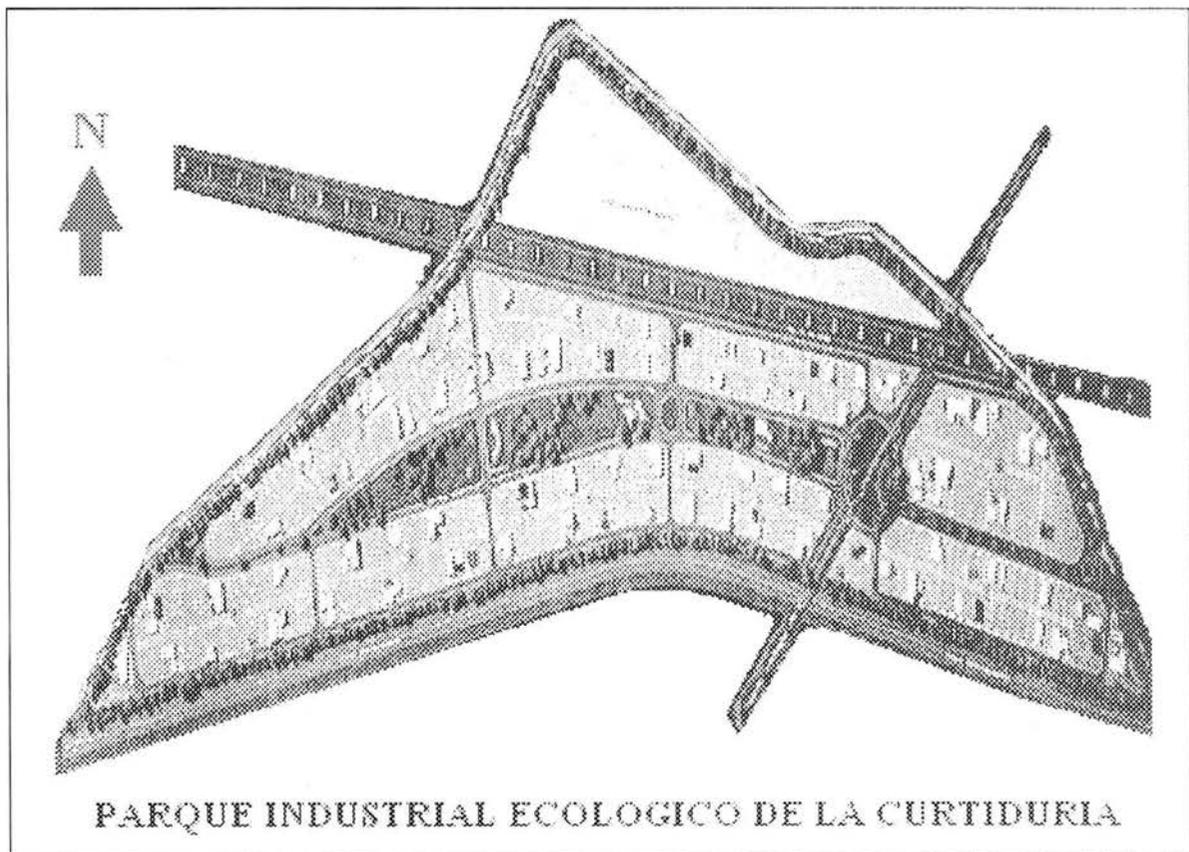
Grafico 2.33: Distribución de la población guanajuatense por regiones, 2000.



Fuente: XII Censo de población y Vivienda del Estado de Guanajuato, 2000, INEGI  
Elaboró: Fernando Herrera Toledo

El gráfico anterior nos muestra el gran desequilibrio que existe en la cantidad de población que albergan las regiones guanajuatenses, se observa la concentración en León y la escasez en San Felipe y San Luis.

### CAPITULO III. LA INDUSTRIA MANUFACTURERA EN EL ESTADO DE GUANAJUATO



Tomada de Sistema Mexicano de Promoción de Parques Industriales (SIMPPI) [www.simppi.mx](http://www.simppi.mx)

### 3.1 GENERALIDADES DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA DE GUANAJUATO

En 1990 la población ocupada de nuestro país alcanzaba la cifra de 23,403,413 personas, en el año 2000 esa cantidad se incrementa en un 49.5% pasando a 34,992,546 individuos; manteniéndose el patrón en cuanto al orden de importancia de los grandes grupos de actividad: terciarias, secundarias y primarias, en el ámbito nacional ocupan respectivamente para el primer año mencionado el 46.1%, 27.8% y 22.6%; en tanto que diez años después continúan en el mismo orden, pero ahora con 53.8%, 27.7% y 16.1%; en términos generales se puede apreciar la estabilidad del sector secundario, no así de los otros dos grupos, ya que mientras más decrece la participación poblacional de la gente ocupada en actividades primarias, mayor es la participación de la población ocupada en el sector terciario.

En todas las actividades se ha incrementado el número de personas ocupadas, pero por su participación dentro de la actividad económica, las actividades primarias tienden a contribuir cada vez con un porcentaje menor, caso totalmente opuesto al de las actividades terciarias en donde aumenta constantemente el número de personas dedicadas a ellas y su participación en el conjunto es la mayor, dando como resultado que hoy en día más de la mitad de la gente que labora se desempeñe en este tipo de trabajos.

Cuadro 3.1: Población ocupada en la República Mexicana y el Estado de Guanajuato, por grandes grupos de actividad, 1980-2000

Sector de actividad	República Mexicana (millones de personas)			Estado de Guanajuato (personas)		
	1980	1990	2000	1980	1990	2000
Primarias	6.2	5.3	5.6	256,976	236,937	216,239
Secundarias	4.0	6.5	9.7	145,338	360,556	539,096
Terciarias	5.3	10.8	18.8	140,611	398,672	711,787

Fuente: X, XI y XII Censo General de Población y Vivienda

Elaboró: Fernando Herrera T.

Para el caso del estado de Guanajuato, se tiene que en 1990 la población ocupada ascendía a 1,030,160 habitantes, que al aumentar en un 45.8% pasaron a ser 1,501,660 personas. Para el primer año las actividades económicas por su participación en el estado se ubicaban así: terciarias 38.7%, secundarias 35.0% y primarias con 23.0%; para el año 2000 ya ocupaban las terciarias el 47.4%, las secundarias el 35.9% y las primarias al 14.4%; como se observa el sector terciario y primario de la entidad tiene porcentajes

menores a los del país, destacando las actividades primarias, si recordamos que Guanajuato es una entidad eminentemente agropecuaria, cuando en 1990 si se tenía un porcentaje muy cercano a la media nacional.

Por otra parte, es de destacar que para el año 2000 la población ocupada en las actividades secundarias es de 36 por cada 100 que laboran, en tanto que el promedio del país es más bajo, de 28 por cada 100, lo que nos habla de la creciente importancia que tiene este tipo de actividades en el estado.

Debe aclararse que no es posible comparar las cifras entre los tres años que aparecen en el cuadro respectivo (3.1), debido al criterio diferente que se utilizó, ya que la cantidad de población no especificada para el año 1980 es muy elevada y por ello se distorsionan las cantidades, siendo menores inclusive a las que se tienen para el año 1990; aparecen en dicho cuadro solo como una referencia.

Otra forma de expresar la importancia de las actividades económicas es por el valor monetario de lo que producen, es decir, el Producto Interno Bruto (PIB), para cada grupo de actividad.

Cuadro 3.2: Producto Interno Bruto por grandes sectores de actividad del Estado de Guanajuato 1993-1999 (Miles de pesos a precios de 1993)

Año	Actividades Primarias	%	Actividades Secundarias	%	Actividades Terciarias	%	Total
1993	3,738,967	9.6	10,196,076	26.3	24,866,985	64.1	38,802,028
1994	3,648,249	9.1	10,389,029	26.0	25,994,115	64.9	40,031,393
1995	3,621,789	9.4	10,120,688	26.3	24,786,224	64.3	38,528,701
1996	3,715,896	9.2	10,770,195	26.8	25,749,728	64.0	40,235,819
1997	3,434,956	8.1	11,706,783	27.8	27,049,269	64.1	42,191,008
1998	3,552,649	8.0	12,769,109	28.6	28,271,952	63.4	44,593,710
1999	3,363,935	7.3	13,271,496	29.0	29,149,609	63.7	45,785,040

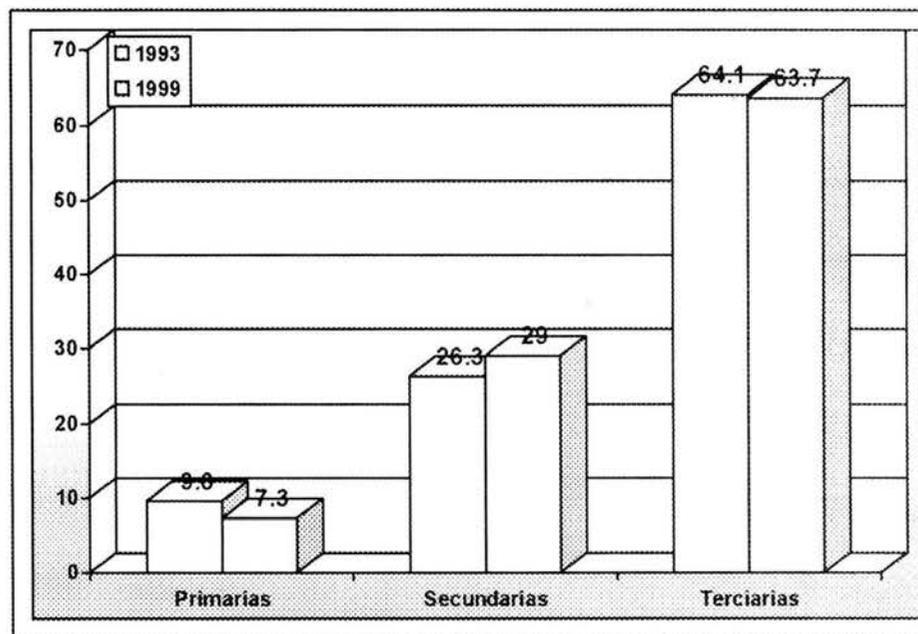
Fuente: Anuario del Estado de Guanajuato

Elaboró: Fernando Herrera Toledo

De manera general, se observa que con excepción del año 1995, la tendencia normal del Producto Interno Bruto en los tres sectores de actividad, en términos reales creció, de igual manera en el conjunto de la economía. Para dicho año, se nota una disminución en este indicador como resultado del llamado "error de diciembre de 1994"; sin embargo en los años subsecuentes se recuperaron los niveles que se tenían hasta antes de esa nueva crisis en nuestro país.

Con los datos que se muestran en el cuadro (3.2) podemos aseverar algo que ya se había mencionado; las actividades agropecuarias son las que tienen menor peso en la economía, ya que cada vez contribuyen con un menor porcentaje de la riqueza generada en algún territorio, en este caso en la economía guanajuatense, aunque esta situación es generalizada en todo el mundo.

Grafico 3.1: Porcentaje de grandes sectores de actividad en el PIB de Guanajuato, 1993-1999.



Fuente: Anuario del Estado de Guanajuato

Elaboró: Fernando Herrera Toledo

Mientras que las actividades secundarias, que comprenden a la industria manufacturera, son las que denotan el mayor crecimiento, en lo que a participación dentro del PIB del estado se refiere, a lo largo de ese periodo; las terciarias se mantienen estables.

La participación de los 9 sectores de actividad que considera el INEGI, dentro del Producto Interno Bruto de la entidad, muestra la relevancia de la Industria Manufacturera al tener el mayor PIB generado en el año 1999, (ver cuadro 3.3)

Destacan en orden de importancia: la industria manufacturera, comercio, servicios técnicos y profesionales, servicios financieros y de alquiler y transportes y comunicaciones; los demás sectores aportan cada uno menos del 10%. (véase gráfico 3.2)

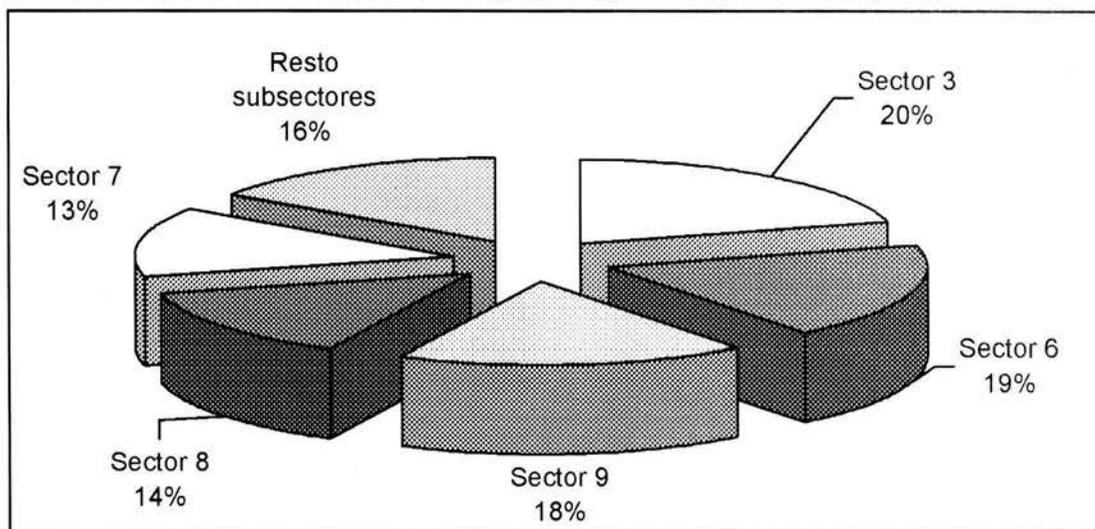
Cuadro 3.3: PIB del Estado de Guanajuato por sectores de actividad (%)

Sector de actividad	% del PIB estatal
1. Actividades Agropecuarias	7.3
2. Minería	0.4
3. Industria Manufacturera	<b>20.7</b>
4. Construcción	6.3
5. Electricidad, Gas y Agua	1.6
6. Comercio	<b>18.7</b>
7. Transportes y Comunicaciones	13.3
8. Servicios financieros y de alquiler...	13.9
9. Servicios Técnicos, Profesionales...	<b>17.8</b>

Fuente: Anuario del Estado de Guanajuato

Elaboró: Fernando Herrera T.

Gráfico 3.2: Sectores de actividad como porcentaje del PIB de Guanajuato



FUENTE: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa, 1993-1999.

Elaboró: Fernando Herrera T.

En el cuadro (3.4), están considerados dos años diferentes a los cuales puede hacerse referencia como años censales. La información muestra que todos los subsectores de actividad han crecido en su valor real, con excepción del subsector 33 Industria de la madera y productos de madera, pues éste ha denotado una tendencia a disminuir su participación en el PIB durante el periodo 1994-1999 desde un 1.1% (en 1993) a tan solo 0.3%, los demás subsectores aunque de manera lenta han aumentado su valor del PIB año con año.

Cuadro 3.4: PIB de la industria manufacturera por subsector de actividad (Miles de pesos a precios de 1993)

Subsector	1994	1999
31: Productos alimenticios, bebidas y tabaco.	2,004,454	2,642,158
32: Textiles, prendas de vestir e industria del cuero.	1,730,823	2,279,322
33: Industria de la madera y productos de madera.	66,209	28,871
34: Papel, productos de papel, imprentas y editoriales.	190,362	202,570
35: Sustancias químicas, derivados del petróleo, productos de caucho y plástico.	1,718,520	2,386,679
36: Productos de minerales no metálicos.	601,713	703,769
37: Industrias metálicas básicas.	77,568	87,575
38: Productos metálicos, maquinaria y equipo.	890,374	1,065,373
39: Otras industrias manufactureras.	39,127	61,223
<b>Total</b>	<b>7,319,150</b>	<b>9,457,540</b>

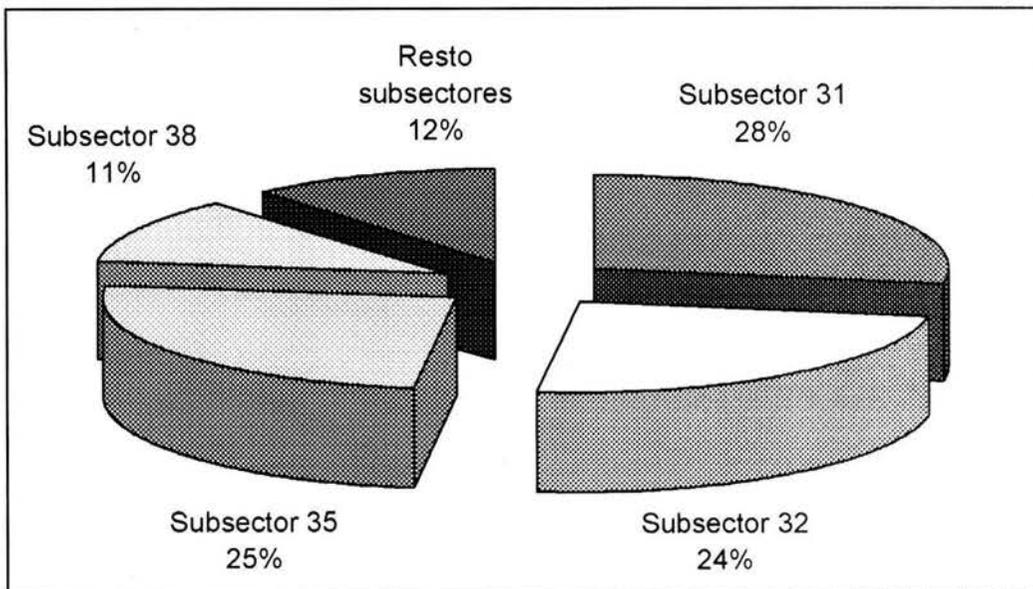
Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Fuente: INEGI, Anuario del Estado de Guanajuato

Elaboró: Fernando Herrera T.

Del PIB correspondiente a la industria manufacturera en el estado de Guanajuato, la mayor parte (77.2%) pertenece a tres subsectores: 31 Productos alimenticios, bebidas y tabaco, 32 Textiles, prendas de vestir e industria del cuero y 35 Sustancias químicas, derivados del petróleo, Productos de caucho y plástico; si agregamos el subsector 38 Productos metálicos, maquinaria y equipo, esa cifra aumenta hasta un 88.5% de dicho indicador.

Gráfico 3.3: Subsectores de actividad como porcentaje del PIB de la Industria Manufacturera en Guanajuato, 1999.



Fuente: INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa, 1993-1999.

Elaboró: Fernando Herrera T.

### 3.2 VARIABLES DE MAYOR IMPORTANCIA EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

#### A) Unidades económicas manufactureras en el estado de Guanajuato

Según los datos que proporciona el INEGI, en el año 1999 existían 20,746 unidades económicas distribuidas a lo largo y ancho del territorio estatal, correspondientes a la Industria Manufacturera, repartidas entre los 9 subsectores presentes en la entidad, dando como resultado que el subsector 32 Textiles, prendas de vestir e industria del cuero contaba con el mayor número de establecimientos al tener 7,397, en importancia le siguen el subsector 31 Productos alimenticios, bebidas y tabaco y el 38 Productos metálicos, maquinaria y equipo, respectivamente con 4,923 y 3,243 unidades económicas (ver cuadro 3.5), en el otro lado de la balanza se encuentra el subsector 37 Industrias metálicas básicas teniendo la mínima cantidad de 13 unidades económicas.

Cuadro 3.5: Unidades económicas en la industria manufacturera en la República Mexicana y el Estado de Guanajuato

Subsector	República Mexicana		Estado de Guanajuato	
	Unidades económicas	% del país	Unidades económicas	% del estado
31 Productos alimenticios, bebidas y tabaco	117,616	34.2	4,923	23.7
32 Textiles, prendas de vestir e industria del cuero.	55,252	16.0	7,397	35.7
33 Industria de la madera y productos de madera.	43,283	12.6	1,478	7.1
34 Papel, productos de papel, imprentas y editoriales.	19,513	5.7	892	4.3
35 Sustancias químicas, derivados del petróleo, productos de caucho y plástico.	10,751	3.1	972	4.7
36 Productos de minerales no metálicos.	30,306	8.8	1,690	8.1
37 Industrias metálicas básicas.	306	0.1	13	0.1
38 Productos metálicos, maquinaria y equipo.	60,221	17.5	3,243	15.6
39 Otras industrias manufactureras.	6,870	2.0	138	0.7
<b>TOTALES</b>	<b>344,118</b>	<b>100.0</b>	<b>20,746</b>	<b>100.0</b>

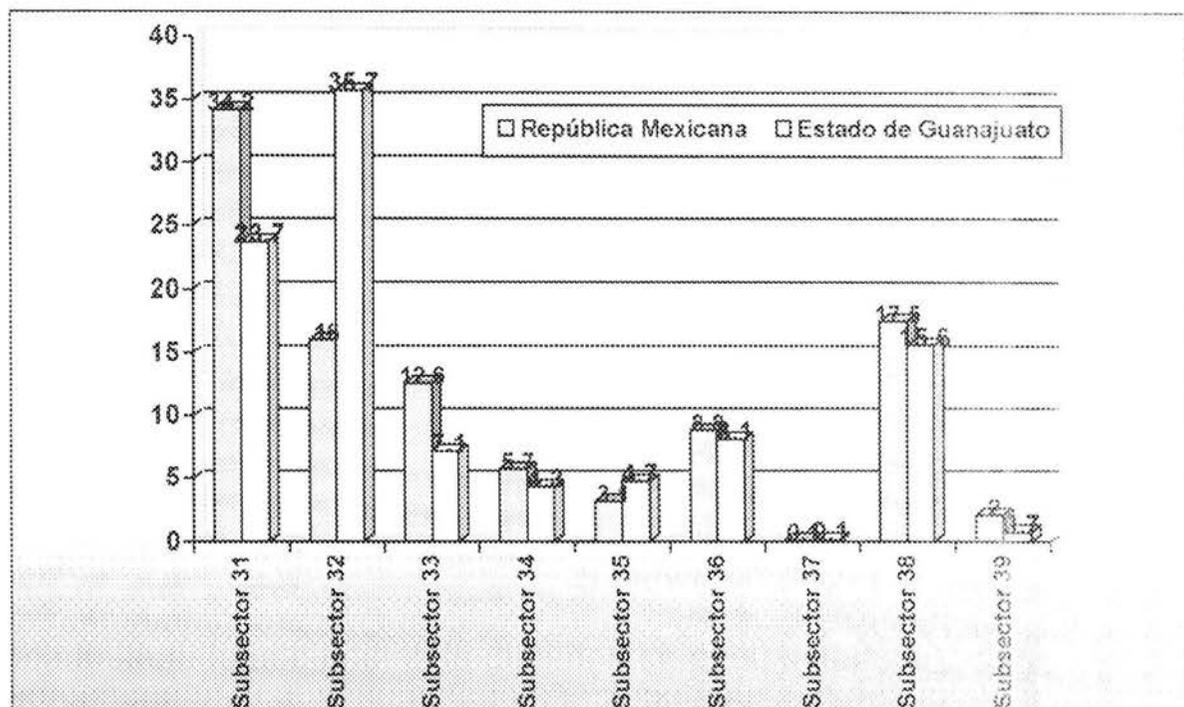
Fuente: INEGI. Guanajuato, Censo Económico, 1999

Elaboró: Fernando Herrera T.

Esos mismos subsectores manufactureros son los más importantes en el país por el número de unidades económicas, varía sólo el orden, el subsector manufacturero más importante en esta variable es el 31 Productos alimenticios, bebidas y tabaco con 117,616 establecimientos industriales; a este le siguen los subsectores 38 Productos metálicos, maquinaria y equipo y 32 Textiles, prendas de vestir e industria del cuero con 60,221 y

55,252 unidades (ver cuadro 3.5), por lo que se puede aseverar, que son los de mayor importancia tanto en el país como en el estado de Guanajuato (ver gráfico 3.4).

Grafico 3.4: Unidades económicas por subsector manufacturero en la República Mexicana y el Estado de Guanajuato, 1999.



Fuente: INEGI. Guanajuato, Censo Económico, 1999

Elaboró: Fernando Herrera T.

En el gráfico también puede apreciarse claramente que los subsectores manufactureros 37 Industrias metálicas básicas y 39 Otras industrias manufactureras son los que cuentan con el menor número de unidades económicas en México y el estado de Guanajuato, en gran parte se debe a la especialización de ese tipo de industrias y a la gran cantidad de gente que se requiere en la primera por cada unidad de producción.

## B) Personal ocupado manufacturero en el estado de Guanajuato

A continuación se presentan los datos relativos a la República Mexicana y al estado de Guanajuato referidos al personal ocupado en cada subsector manufacturero, con la finalidad de identificar cuales son los más importantes en el país y en el estado.

Cuadro 3.6: Personal ocupado en la industria manufacturera en la República Mexicana y el Estado de Guanajuato

Subsector	República Mexicana		Estado de Guanajuato	
	Personal ocupado	% del país	Personal ocupado	% del estado
31 Productos alimenticios, bebidas y tabaco.	791,297	18.7	39,657	17.1
32 Textiles, prendas de vestir e industria del cuero.	894,005	21.1	109,230	17.2
33 Industria de la madera y productos de madera.	213,998	5.0	4,057	1.7
34 Papel, productos de papel, imprentas y editoriales.	222,609	5.3	8,486	3.7
35 Sustancias químicas, derivados del petróleo, productos de caucho y plástico.	479,855	11.3	28,057	2.1
36 Productos de minerales no metálicos.	200,643	4.7	8,982	3.9
37 Industrias metálicas básicas.	44,981	1.1	1,063	0.5
38 Productos metálicos, maquinaria y equipo.	1,318,808	31.2	31,096	13.4
39 Otras industrias manufactureras.	66,126	1.6	979	0.4
<b>Total</b>	<b>4,232,322</b>	<b>100.0</b>	<b>231,607</b>	<b>100.0</b>

Fuente: INEGI. Guanajuato, Censo Económico, 1999.

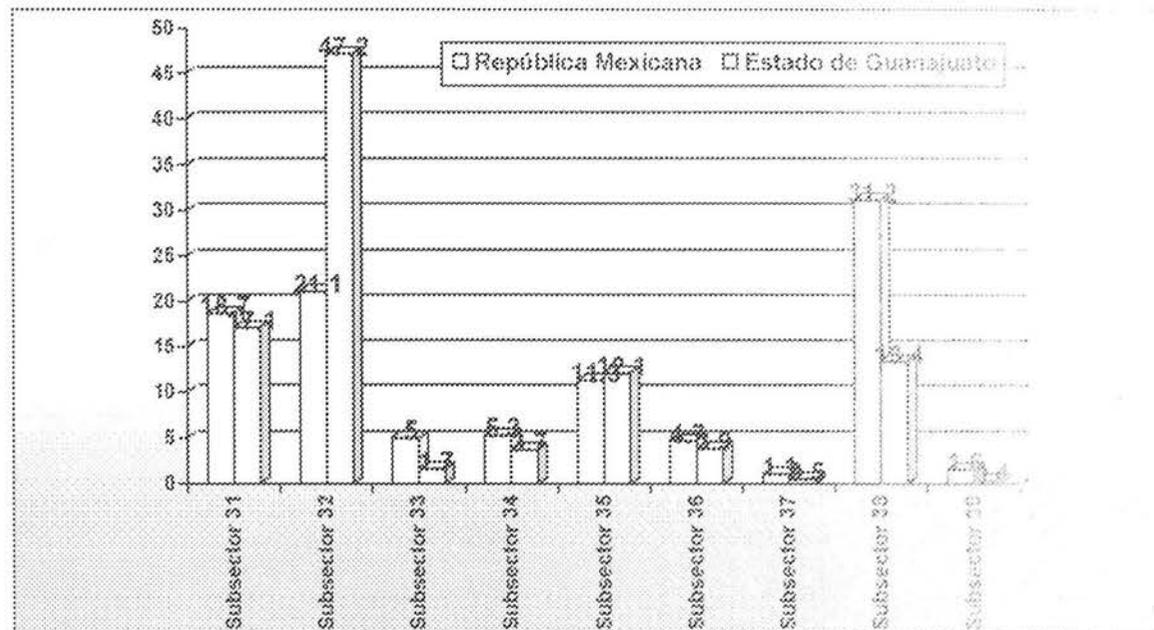
Elaboró: Fernando Peláez

Claramente se aprecia que el subsector con mayor número de población ocupada en nuestro país es el 38 Productos metálicos, maquinaria y equipo de transporte (concentra casi la tercera parte de la industria manufacturera); le siguen el subsector 32 Textiles, prendas de vestir e industria del cuero y el subsector 31 Productos alimenticios, bebidas y tabaco; los tres emplean en conjunto al 71%, es decir, de cada 100 personas ocupadas en el sector manufacturero de nuestro país, 71 se dedican a la producción de artículos tales como: alimentos, bebidas, ropa, textiles, calzado, artículos metálicos, maquinaria, aparatos eléctricos y electrónicos, automóviles y equipo de transporte.

Los subsectores más importantes en el estado son los mismos que en el país, con la diferencia de que cambia la posición que ocupan, el 32 Textiles, prendas de vestir e industria del cuero, es el más destacado, le siguen el 31 Productos alimenticios, bebidas y tabaco y el 38 Productos metálicos, maquinaria y equipo.

El estado de Guanajuato ocupa lugares importantes en el país en dos de los tres subsectores manufactureros más importantes para el país por el número de personas ocupadas, particularmente el subsector 32 Textiles, prendas de vestir e industria del cuero donde están 12 de cada 100 personas que se dedican a ese tipo de actividades en la República Mexicana.

Grafico 3.5: Personal ocupado por subsector manufacturero en la República Mexicana y el Estado de Guanajuato, 1999.



Fuente: INEGI. Guanajuato, Censo Económico, 1999.

Elaboró: Fernando Hernández

### C) El valor agregado de la producción manufacturera en el estado de Guanajuato

Los subsectores manufactureros más importantes en esta variable, para la República Mexicana; son el 38 Productos metálicos, maquinaria y equipo, 31 Productos alimenticios, bebidas y tabaco y 35 Sustancias químicas, derivados del petróleo, productos de caucho y plástico; en tanto que para Guanajuato son en estricto orden el 38 Productos metálicos, maquinaria y equipo, 32 Textiles, prendas de vestir e industria del cuero y 31 Productos alimenticios, bebidas y tabaco, diferenciándose solamente en los casos de los subsectores 35 y 32, este último en el caso del estado de Guanajuato es muy importante y por eso ocupa el segundo lugar por el valor de la producción, no sucede lo mismo con este subsector en el ámbito nacional.

En resumen se puede decir que los subsectores manufactureros más importantes en el estado de Guanajuato son el 31 Productos alimenticios, bebidas y tabaco, 32 Textiles, prendas de vestir e industria del cuero y 38 Productos metálicos, maquinaria y equipo, ya que contribuyen en gran medida en el total de las unidades económicas, del personal ocupado y del monto del valor de la producción, con porcentajes respecto a la entidad que se ubican en 75, 77.7 y 82.7 respectivamente para cada variable.

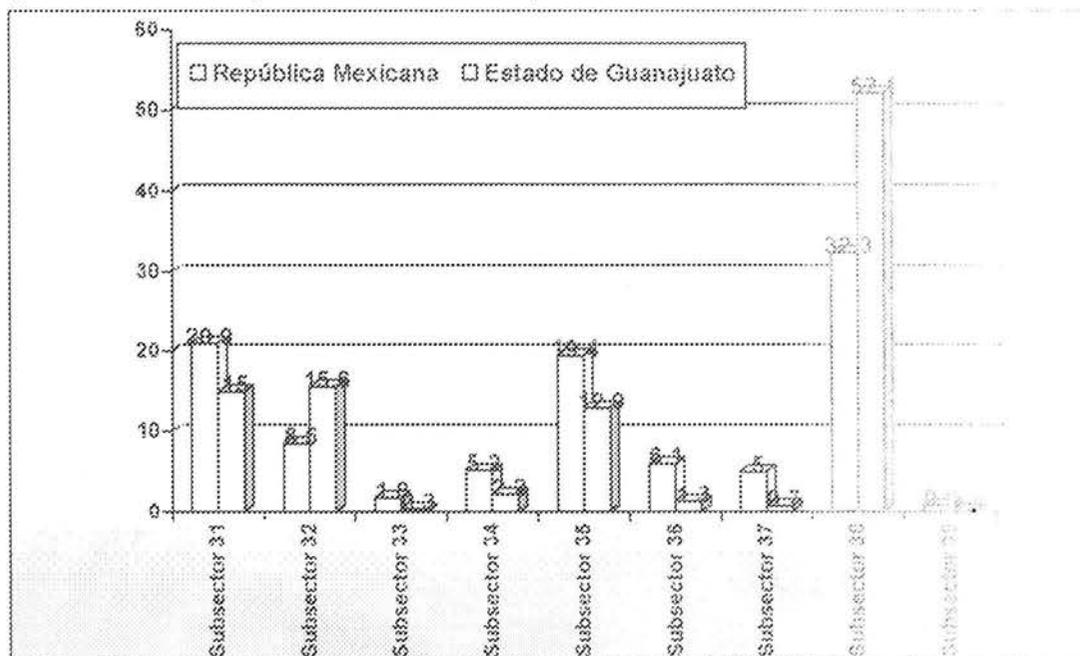
Cuadro 3.7: Valor de la producción en la industria manufacturera en la República Mexicana y el Estado de Guanajuato

Subsector	República Mexicana		Estado de Guanajuato	
	Valor de la producción (miles de pesos)	% del país	Valor de la producción (miles de pesos)	% del país
31 Productos alimenticios, bebidas y tabaco.	121,563,141	20.9	4,821,823	4.0
32 Textiles, prendas de vestir e industria del cuero.	49,478,632	8.5	5,014,008	10.6
33 Industria de la madera y productos de madera.	10,268,257	1.8	102,960	1.3
34 Papel, productos de papel, imprentas y editoriales.	30,431,088	5.2	692,171	2.2
35 Sustancias químicas, derivados del petróleo, productos de caucho y plástico.	112,727,329	19.4	4,139,196	3.9
36 Productos de minerales no metálicos.	35,424,266	6.1	418,138	1.3
37 Industrias metálicas básicas.	29,007,453	5.0	222,777	0.7
38 Productos metálicos, maquinaria y equipo.	187,683,019	32.3	16,762,091	9.1
39 Otras industrias manufactureras.	4,529,820	0.8	22,416	0.1
<b>Total</b>	<b>581,113,005</b>	<b>100.0</b>	<b>32,196,158</b>	<b>5.5</b>

Fuente: INEGI. Guanajuato, Censo Económico, 1999.

Elaboró: Fernando Peña

Gráfico 3.6: Participación subsectorial en el valor de la producción manufacturera en la República Mexicana y el Estado de Guanajuato



Fuente: INEGI. Guanajuato, Censo Económico, 1999.

Elaboró: Fernando Peña

Además debemos agregar que por el Producto Interno Bruto que aportan en la actividad manufacturera de la entidad, los tres subsectores más importantes son el 31 Productos alimenticios, bebidas y tabaco, 32 Textiles, prendas de vestir e industria del cuero y el 35 Sustancias químicas, derivados del petróleo, productos de caucho y plástico; actividades en general muy representativas del estado por ser sede de numerosas empresas alimenticias que transforman los productos agrícolas en el Bajío, de las ciudades con gran tradición en la producción de calzado como León y de la Refinería de PEMEX en el municipio de Salamanca.

### 3.3 LOS PARQUES INDUSTRIALES EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

Generalmente al escuchar la denominación parques industriales, la idea que viene a nuestra mente, es la de un lugar en donde se ubican establecimientos industriales de diversa índole, aunque muy frecuentemente también se encuentren comercios y servicios muy diferenciados. El INEGI ha denominado a las distintas formas en que se presentan en el espacio, Parques, Ciudades y Corredores Industriales -PCCI- (Parques, Ciudades y Corredores Industriales, INEGI ), definiéndolos de la siguiente manera:

**Parque Industrial:** Superficie geográficamente delimitada, planeada y diseñada especialmente para la instalación de plantas industriales, donde se reúnen las mejores condiciones de ubicación, infraestructura y equipamiento. Cuenta con una administración permanente. Pertenecen tanto al sector público como al privado. El parque industrial puede ser portuario.

**Ciudad Industrial:** Es un concepto similar al de parque industrial, donde además de considerar todas las ventajas que el parque ofrece, incluye áreas habitacionales, comerciales y de servicios.

**Corredor Industrial:** Es un sistema de parques y ciudades industriales, localizado a lo largo de ciertas vías de comunicación como: carreteras federales, estatales y/o vías de ferrocarril, presenta un origen y destino. Se establece generalmente entre dos o más municipios incluso puede instalarse entre dos estados de la república, (comprendiendo así tanto zonas urbanas como rurales), lo que obliga a un reconocimiento oficial por parte de

los gobiernos municipales y federales; condición indispensable para reconocer censalmente la instancia de dichos corredores industriales.

Dicho organismo reporta la siguiente información para el estado de Guanajuato, bajo el término de PCCI, toda referida al año 1998, existencia total de 16 desarrollos industriales en el estado, son los siguientes:

- 1) Ciudad Industrial (Municipio de Celaya).
- 2) Corredor Industrial del Bajío Tramo Celaya-Villagrán (Municipio de Celaya).
- 3) Fraccionamiento Industrial Julián Obregón (Municipio de León).
- 4) Fraccionamiento Industrial Delta (Municipio de León).
- 5) Corredor Industrial del Bajío Tramo Salamanca-Mexicanos. (Municipio de Salamanca).
- 6) Fraccionamiento Industrial Brisas del Campo (Municipio de León).
- 7) Corredor Industrial del Bajío Tramo Salamanca-Irapuato (Municipio de Salamanca).
- 8) Fraccionamiento Industrial de León (Municipio de León).
- 9) Fraccionamiento Industrial La Capilla (Municipio de León).
- 10) Fraccionamiento Industrial Las Cruces (Municipio de León).
- 11) Fraccionamiento Industrial Santa Croce (Municipio de León).
- 12) Fraccionamiento Industrial San Jorge (Municipio de León).
- 13) Fraccionamiento Industrial Santa Julia (Municipio de León).
- 14) Parque Industrial Salamanca (Municipio de Salamanca).
- 15) Parque Industrial Nogales -Parque Opción- (Municipio de San José Iturbide).
- 16) Parque Industrial Silao -FIPASI- (Municipio de Silao).

Los establecimientos manufactureros ubicados en los primeros 7 PCCI enlistados sólo representan el 23.9% del total a cambio de un 72.3% de la población ocupada, lo que nos da idea, por lo menos para el caso del estado de Guanajuato, que hay empresas de tamaño considerable al promediar 100 empleados por unidad económica. Estos 7 PCCI de los cuales existe información, representan el 80% de las unidades económicas y el 78% de la población ocupada en el total de todos los PCCI.

Cuadro 3.8: Variables seleccionadas de los Parques, ciudades y corredores industriales en Guanajuato

Nombre	Unidades Económicas	Unidades Económicas Manufactureras	Población Ocupada	Población Ocupada Manufacturera
Estado de Guanajuato	1,198	286	39,693	28,684
Ciudad Industrial	122	53	10,799	4,927
Corredor Industrial del Bajío Tramo Celaya-Villagran	516	64	10,412	8,732
Fraccionamiento industrial Julián Obregón	126	56	9,123	7,863
Fraccionamiento industrial Delta	34	19	2,617	2,254
Corredor Industrial del Bajío Tramo Salamanca-Mexicanos	117	22	1,996	1,688
Fraccionamiento industrial Brisas del Campo	16	9	1,427	1,350
Corredor Industrial del Bajío Tramo Salamanca-Irapuato	152	8	956	503
Resto de los PCCI	115	55	2,363	367

Fuente: INEGI.

Elaboró: Fernando Herrera T.

Dentro de la actividad manufacturera, se destaca la importancia que tienen algunas ramas en particular, por la cantidad de personal ocupado, a continuación aparecen las 5 principales en todos los PCCI.

Cuadro 3.9: Ramas de mayor importancia en los PCCI de Guanajuato

Rama	Unidades Económicas	Personal Ocupado
Total PCCI	286	28,684
Calzado	34	7,930
Automotriz	11	3,092
Conservas	9	2,220
Equipo doméstico	1	1,830
Confección	6	1,711
Resto de las ramas	225	11,901

Fuente: INEGI.

Elaboró: Fernando Herrera T.

Las 61 empresas que se dedican a esas ramas de actividad representan el 21.3% de todos las unidades económicas manufactureras, en tanto que ocupan al 58.5%; sobre manera destaca la rama del calzado que ocupa al 27.6% del personal manufacturero en todos los PCCI, siendo la rama más importante por la cantidad de gente que en ella labora, además de ser una actividad que distingue al estado en el país y el mundo.

Un caso que llama la atención, es la rama de Equipo doméstico, comando con 1 unidad económica tiene el 6.4% del personal ocupado, por lo que se deduce que se trata de una empresa de tamaño grande. Por último se presenta información referente al tamaño de las empresas manufactureras en los PCCI de Guanajuato.

Cuadro 3.10: Tamaño de las unidades económicas de los PCCI en Guanajuato

Tamaño	Unidades Económicas	Población Ocupada
Micro	152	1,687
Pequeña	71	3,172
Mediana	51	11,718
Grande	12	11,307
Totales	286	28,684

Fuente: INEGI.

Elaboró: Fernando Herrera T.

Los datos son la muestra de una situación generalizada en nuestro país, la mayor cantidad de empresas es de tamaño micro (1 a 15 trabajadores) y por consiguiente en conjunto todas ellas ocupan el menor porcentaje de personal, caso totalmente opuesto al de las grandes empresas (más de 250 empleados) que siendo un número muy reducido el que existe, ocupan a una fuerza de trabajo muy numerosa.

Existe otra visión de los parques industriales, la que presenta el Sistema Mexicano de Promoción de Parques Industriales (SIMPPI) a continuación aparecen algunos de los datos que maneja esa institución, para 2 parques en particular: Ciudad Industrial de León y el llamado Fideicomiso Ciudad Industrial Celaya, debe aclararse que se trata de parques de propiedad pública.

En cuanto a la infraestructura con la que cuentan estos dos sitios industriales, se puede decir que en ambos existe subestación eléctrica, alumbrado público, guarniciones, teléfono, pavimentación, no sucede lo mismo con la espuela de ferrocarril, red de gas, banquetas y áreas verdes que solo existen en la Ciudad Industrial de León, la superficie de este parque es de 373 hectáreas las cuales están urbanizadas en su totalidad, la Ciudad Industrial Celaya es más extensa con 491 hectáreas de las que 215 están urbanizadas.

Por lo que se refiere a la distancia que existe entre los 2 emplazamientos industriales y otros lugares importantes como el centro de la misma ciudad en la que se encuentran, las principales ciudades del estado (León, Irapuato, Celaya y Salamanca), los puertos

(Manzanillo, Lázaro Cárdenas y Tampico), las fronteras (Nuevo Laredo, Matamoros y Reynosa), las aduanas (Aguascalientes, Querétaro y Guadalajara) entre otras; su ubicación es muy buena, ya que con excepción de las ciudades fronterizas, todas las demás están relativamente cercanas y bien comunicadas a través de carreteras y transporte aéreo.

Por lo que toca a características tales como la inversión y el tamaño de las empresas se tienen los siguientes datos, en cuanto a la participación por origen del capital la mayor parte es nacional para la Ciudad Industrial León en proporción de 97% y 3% (extranjero) en tanto que para la Ciudad Industrial Celaya se ubican en 70% y 10%, el resto son mixtas, por el tamaño, en la primera predominan las empresas micro (1 a 15 empleados), para la segunda las más numerosas son las pequeñas (16 a 100 empleados), en la primera existen un total de 64 empresas mientras que en la segunda existen 117, generando un total de 6,453 y 9,234 empleos, respectivamente.

En resumen, los dos parques mencionados cuentan con las características mínimas necesarias para poder desarrollar la actividad económica, tienen una buena localización con respecto a las ciudades cercanas del estado y algunas otras, no tanto así con los puertos y las fronterizas; aunque no aparecen los datos más desglosados para saber la población que solamente se dedica a las actividades manufactureras, es importante conocer el diferente manejo que se hace de la información de los parques industriales, que en este caso va más enfocada a la viabilidad y funcionalidad del parque como tal.

Para concluir, aparece un listado de empresas establecidas en estos parques, de las cuales se extrajeron las que son más conocidas por la población en general, debe decirse que no aparecen exclusivamente empresas manufactureras, ya que en los parques industriales hay también establecimientos comerciales y de servicios (ver cuadro 3.11). Asimismo todo lo expuesto da una idea general de la situación que presenta la industria manufacturera en el estado de Guanajuato, partiendo de la semejanza que existe con el país en su conjunto, por eso se presentan los mismos subsectores como los de mayor importancia, en el siguiente capítulo se definirá mejor cual es la situación que priva al interior de la entidad, es decir, se identificarán las regiones principales en cada subsector relevante.

Cuadro 3.11: Empresas establecidas en algunos parques industriales de Guanajuato

Parque industrial	Empresa	Actividad
Ciudad Industrial de León	Cinturones Ahedo S.A. de C.V.	Fabricación de cinturones
Ciudad Industrial de León	Nadro	Fabricación de farmacéuticos
Ciudad Industrial de León	Cerveza Corona de León S.A. de C.V.	Venta de cerveza
Ciudad Industrial de León	BITAL	Servicios bancarios
Ciudad Industrial de León	BANCRECER	Servicios bancarios
Fideicomiso Ciudad Industrial Celaya	Concretos Apasco S.A. de C.V.	Fabricación de concreto premezclado
Fideicomiso Ciudad Industrial Celaya	Refrigeración Nieto S.A. de C.V.	Fabricación de refrigeradores comerciales
Fideicomiso Ciudad Industrial Celaya	Chocolates La Corona S.A. de C.V.	Fabricación de chocolates
Fideicomiso Ciudad Industrial Celaya	Grupo Gamesa S.A. de C.V.	Elaboración de galletas
Fideicomiso Ciudad Industrial Celaya	Acumuladores Monterrey S.A. de C.V.	Fabricación de acumuladores eléctricos
Fideicomiso Ciudad Industrial Celaya	Almacén general de Bachoco S.A. de C.V.	Almacenamiento de huevo y pollo
Fideicomiso Ciudad Industrial Celaya	Sabritas S.A. de C.V.	Producción de botanas
Fideicomiso Ciudad Industrial Celaya	Tía Rosa S.A. de C.V.	Fabricación de pan
Fideicomiso Ciudad Industrial Celaya	Infra S.A. de C.V.	Compra-venta de gases industriales
Fideicomiso Ciudad Industrial Celaya	Ryse de Irapuato.	Compra-venta de Electrodomésticos

Fuente: Sistema Mexicano de Promoción de Parques Industriales (SIMPPPI)

Elaboro: Fernando Herrera T.



#### 4.1. INDICES EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

En este último capítulo se presenta el estudio de las variables mencionadas con antelación (ver Págs. 20 y 21) bajo la aplicación de dos diferentes técnicas estadísticas: el “Análisis Factorial de Correspondencias” y la “Matriz de Correlaciones R”, con estas distintas perspectivas tendremos como resultado las regiones y subsectores que mayor importancia adquieren dentro de la industria manufacturera del estado, es decir, las individualidades que destacan dentro del conjunto.

Para el “Análisis Factorial de Correspondencias”, tenemos dos situaciones por analizar; a) Regiones vs. Indicadores de la Industria Manufacturera, y b) Regiones vs. Indicadores de los Subsectores Manufactureros.

##### **A) Regiones-indicadores del sector manufacturero**

A continuación se muestra un cuadro con la información de las variables ya conocidas a nivel regional, mediante el cual podemos establecer la supremacía que tiene la región Celaya al ubicarse en el primer lugar en la mayoría de los indicadores y en un segundo plano la región León que también ostenta el primer lugar en uno de ellos; en contraposición con la región San Felipe que presenta las menores cifras en los indicadores bajo estudio.

Cuadro 4.1: Tabla de valores medios por región en el sector manufacturero

Indicador	REGIÓN							
	San Felipe	León	Irapuato	Salamanca	Acámbaro	Celaya	Guanajuato	SLP
1 PO/UE	<b>3.30</b>	12.55	7.10	5.80	4.36	<b>18.00</b>	5.77	5.51
2 R/UE	<b>26.73</b>	388.28	164.75	277.62	38.30	<b>671.76</b>	116.93	217.05
3 R/PO	<b>7.83</b>	25.13	16.92	23.88	8.96	<b>35.33</b>	22.07	11.52
4 AF/UE	<b>103.50</b>	2132.23	547.38	2849.40	108.57	<b>4556.06</b>	313.93	506.08
5 VP/UE	<b>81.17</b>	<b>7489.08</b>	545.30	751.35	103.97	2199.07	320.00	480.92

Elaboró: Fernando Herrera Toledo

Estos índices son los utilizados por el “Análisis Factorial de Correspondencias”, dándonos como resultado los dos cuadros siguientes, en uno de ellos aparece la información de las regiones y en el otro la referente a las variables; se observan las columnas: región o indicador, coordenadas, correlación y porcentaje de inercia explicada; las coordenadas se

refieren a la ubicación de dicho elemento en el gráfico en que se representa la relación de regiones y variables; la correlación se refiere a la relación que presenta un elemento con el resto de ellos en tanto que el porcentaje de inercia explicada nos dice en que porcentaje explica cada elemento el fenómeno estudiado.

Cuadro 4.2: Resultados del “Análisis Factorial de Correspondencias” (estudio de las columnas)

	EJE 1			EJE 2		
	Coordenada	Correlación	% Inercia explicada	Coordenada	Correlación	% Inercia explicada
San Felipe	0.193	0.146	0.16	0.366	0.522	5.85
León	-0.540	0.993	<b>55.19</b>	-0.046	0.007	4.18
Irapuato	0.078	0.111	0.15	0.221	0.885	12.33
Salamanca	0.582	0.948	<b>24.96</b>	-0.131	0.048	13.15
Acambaro	0.125	0.054	0.08	0.462	0.738	11.05
Celaya	0.367	0.988	<b>18.96</b>	-0.032	0.007	1.49
Guanajuato	0.094	0.050	0.13	0.395	0.874	<b>23.86</b>
SLP	0.128	0.103	0.38	0.342	0.742	<b>28.09</b>

Elaboró: Fernando Herrera Toledo

En el caso de las regiones, en el eje horizontal, recae la mayor parte de la explicación del fenómeno en León (55.19%), Salamanca (24.96%) y Celaya (18.96%) las tres reúnen el 99.11%, en tanto que en el eje vertical no hay tal concentración pues las regiones San Luis de la Paz (28.09%) y Guanajuato (23.86%) obtienen entre las dos un porcentaje más bajo 51.95.

Cuadro 4.3: Resultados del “Análisis Factorial de Correspondencias” (estudio de las filas)

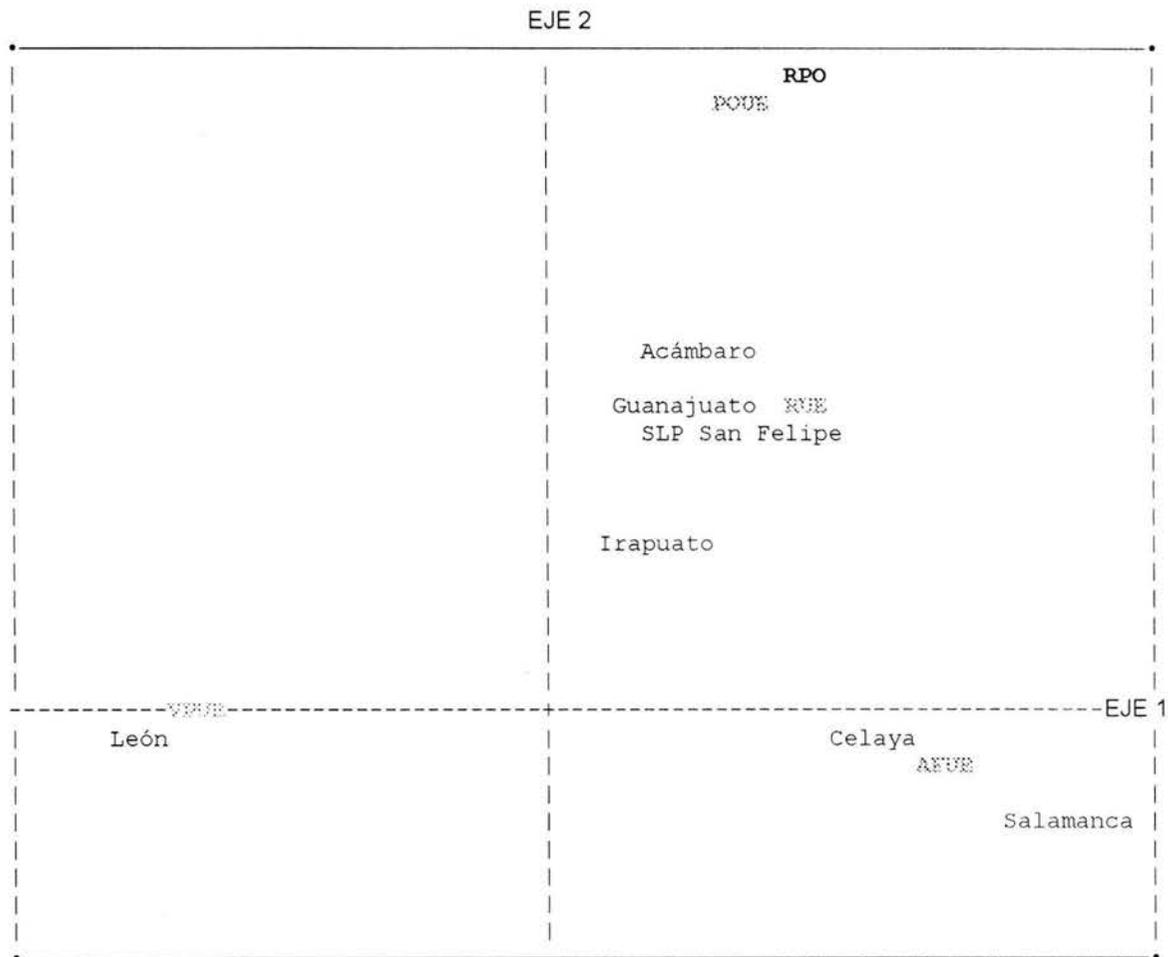
	EJE 1			EJE 2		
	Coordenada	Correlación	% Inercia explicada	Coordenada	Correlación	% Inercia explicada
1 PO/UE	0.216	0.051	0.06	0.794	0.691	7.73
2 R/UE	0.298	0.338	3.19	0.402	0.616	<b>60.47</b>
3 R/PO	0.299	0.082	0.26	0.835	0.636	20.75
4 AF/UE	0.461	0.977	<b>44.48</b>	-0.070	0.022	10.60
5 VP/UE	-0.480	0.999	<b>52.02</b>	-0.014	0.001	0.46

Elaboró: Fernando Herrera Toledo

Por lo que corresponde a las variables, en el eje uno las más representativas dentro del fenómeno son el Valor de la Producción (52.02%) y los Activos Fijos (44.48%), por lo que tenemos que entre estos dos indicadores explican el 96.50% de la industria manufacturera de este estado; en el eje dos sólo hay una variable representativa las Remuneraciones por Unidad Económica que tienen una explicación del 60.47%.

Hasta aquí lo analizado está desligado, la manera en que la información de los dos cuadros anteriores se integra es la representación gráfica, que aparece enseguida y de la cual podemos obtener resultados interesantes y principalmente la confirmación de las regiones y variables más relevantes en la industria manufacturera guanajuatense.

Gráfico 4.1: Ejes factoriales: Regiones-Indicadores de la Industria Manufacturera.



Elaboró: Fernando Herrera Toledo

En el eje 1 tenemos que la región y la variable con mayor porcentaje de inercia explicada son León y Valor de la Producción, esto quiere decir que en la Región León el indicador en que se pone mayor atención o resulta en un mejor nivel es el Valor de los Productos que se elaboran; otro caso más es el que presentan las regiones Salamanca y Celaya relacionadas con el indicador Activos Fijos, por lo que en esos dos territorios es Celaya donde se favorece la inversión en los Activos Fijos de las unidades industriales manufactureras.

En el eje 2 se ubican las regiones: San Luis de la Paz y Guanajuato, con la variable Remuneraciones por Unidad Económica son las que presentan una mayor inercia de explicación, lo que confirma los patrones obtenidos en el cuadro 4.1.

### **B) Regiones-indicadores de los subsectores manufactureros**

Asimismo al aplicar el mismo tratamiento a la información pero a los subsectores manufactureros, tendremos mejor definida la preeminencia que hay en algunas regiones. Debemos mencionar que en el caso particular de algunas regiones no presentan actividad en uno o varios subsectores, por lo que la información aparece en ceros; esta situación se da principalmente en el subsector 37 (Industrias metálicas básicas) y en menor grado en los subsectores 39 (Otras industrias manufactureras) y 35 (Sustancias químicas, derivados del petróleo, productos de caucho y plástico).

A continuación tenemos el cuadro con los valores promedio de cada variable para las ocho regiones del estado de Guanajuato, podemos corroborar la magnitud de las dos variables más importantes en el nivel sector y como se comporta en el nivel subsectores

Cuadro 4.4: Tabla de valores medios por región en los subsectores manufactureros.

	REGIÓN							
	San Felipe	León	Irapuato	Salamanca	Acámbaro	Celaya	Guanajuato	SLP
1 PO/UE 31	3.03	5.52	6.98	3.85	2.87	<b>16.49</b>	6.37	2.81
2 R/UE 31	26.27	112.20	203.08	57.25	20.99	<b>550.73</b>	116.37	21.71
3 R/PO 31	8.77	18.48	16.82	12.53	6.97	<b>25.49</b>	17.27	4.61
4 AF/UE 31	138.27	463.43	605.23	338.40	117.30	<b>1483.04</b>	425.63	146.00
5 VP/UE 31	91.80	444.80	909.43	444.02	79.03	<b>1464.74</b>	439.93	67.02
6 PO/UE 32	7.77	16.28	21.82	7.05	17.94	<b>24.30</b>	2.57	5.66
7 R/UE 32	63.90	362.97	357.50	93.62	258.39	<b>596.00</b>	19.17	72.48
8 R/PO 32	5.80	<b>22.15</b>	12.13	12.23	12.99	20.63	6.93	4.58
9 AF/UE 32	99.50	887.42	992.23	282.63	156.39	<b>2236.71</b>	57.83	117.34
10 VP/UE 32	84.40	926.02	711.77	185.25	333.33	<b>1217.67</b>	63.10	126.05
11 PO/UE 33	1.47	2.27	2.55	1.77	1.76	2.46	3.97	1.21
12 R/UE 33	1.57	19.48	10.72	9.43	5.67	13.00	52.87	2.20
13 R/PO 33	1.27	7.92	3.80	4.80	2.91	4.93	12.43	0.99
14 AF/UE 33	42.53	62.33	45.33	43.63	48.77	60.80	<b>135.57</b>	39.52
15 VP/UE 33	23.23	57.95	38.85	28.00	27.16	39.44	<b>119.73</b>	11.06
16 PO/UE 34	0.83	12.57	3.20	2.25	0.86	3.86	6.43	9.04
17 R/UE 34	7.23	557.02	55.68	14.05	2.69	57.16	374.83	611.32
18 R/PO 34	2.90	21.55	10.42	5.37	1.34	7.27	35.20	10.38
19 AF/UE 34	43.50	1306.03	191.03	109.98	33.78	196.41	848.70	<b>4201.51</b>
20 VP/UE 34	17.90	1003.42	138.47	44.13	12.74	163.61	324.80	<b>4860.68</b>
21 PO/UE 35	0.00	13.83	6.38	50.28	6.47	45.96	7.47	124.25
22 R/UE 35	0.00	304.82	509.58	4282.42	90.73	2879.21	154.97	10337.81
23 R/PO 35	0.00	14.15	48.75	28.10	5.99	44.77	16.67	10.44
24 AF/UE 35	0.00	968.50	5599.22	<b>44092.38</b>	480.37	19501.83	187.57	12115.81

25 VP/UE 35	0.00	652.65	93.90	11456.63	1202.36	<b>27774.16</b>	264.90	10558.75
26 PO/UE 36	4.50	3.58	4.67	2.87	2.74	3.73	6.47	1.56
27 R/UE 36	35.93	65.63	111.53	19.95	15.27	53.60	90.67	21.52
28 R/PO 36	6.93	15.85	11.55	6.48	5.86	13.80	13.07	4.84
29 AF/UE 36	115.73	209.27	<b>388.90</b>	86.85	109.33	193.64	99.87	86.68
30 VP/UE 36	110.63	<b>246.20</b>	246.00	47.48	35.40	142.39	213.63	45.99
31 PO/UE 37	0.00	1.67	2.83	0.00	0.00	35.61	0.00	0.00
32 R/UE 37	0.00	66.33	95.25	0.00	0.00	2250.69	0.00	0.00
33 R/PO 37	0.00	12.28	5.60	0.00	0.00	17.46	0.00	0.00
34 AF/UE 37	0.00	90.67	156.63	0.00	0.00	<b>22848.30</b>	0.00	0.00
35 VP/UE 37	0.00	278.17	296.00	0.00	0.00	<b>7691.37</b>	0.00	0.00
36 PO/UE 38	2.23	14.23	3.32	2.48	1.87	20.61	5.20	6.38
37 R/UE 38	17.77	845.57	53.47	19.75	10.53	754.19	182.03	194.75
38 R/PO 38	7.37	24.88	9.62	5.98	4.74	27.79	28.23	7.20
39 AF/UE 38	60.23	7639.25	165.17	84.80	47.39	<b>7759.21</b>	779.50	243.96
40 VP/UE 38	64.63	<b>33889.75</b>	126.18	54.42	34.83	2090.71	721.17	411.56
41 PO/UE 39	0.00	2.63	4.45	0.58	1.21	0.99	7.63	0.00
42 R/UE 39	0.00	32.82	118.53	0.88	11.19	1.71	212.33	0.00
43 R/PO 39	0.00	5.23	4.45	0.50	2.49	0.66	26.60	0.00
44 AF/UE 39	0.00	90.17	110.28	28.72	25.47	14.77	<b>154.77</b>	0.00
45 VP/UE 39	0.00	74.12	107.87	9.92	16.97	11.64	<b>281.20</b>	0.00

Elaboró: Fernando Herrera Toledo

En el primer cuadro referido a las columnas (regiones), en el eje uno la mayor parte de la explicación corresponde a la Región León con un poco más del 75% (exactamente el 76.62%), en tanto que en el eje dos esa relevancia, aunque claro en un segundo nivel de importancia, les pertenece a la Región Celaya y Región San Luis de la Paz.

Cuadro 4.5: Resultados del "Análisis Factorial de Correspondencias" (estudio de las columnas)

	EJE 1			EJE 2		
	Coordenada	Correlación	% Inercia explicada	Coordenada	Correlación	% Inercia explicada
San Felipe	0.422	0.017	<b>0.11</b>	-0.042	0.000	0.00
León	1.655	0.979	<b>76.62</b>	0.117	0.005	0.78
Irapuato	-0.221	0.029	0.33	0.183	0.020	<b>0.46</b>
Salamanca	-0.633	0.399	13.39	0.465	0.215	<b>14.66</b>
Acámbaro	-0.168	0.011	<b>0.05</b>	-0.086	0.003	0.03
Celaya	-0.286	0.136	4.51	-0.709	0.839	<b>56.13</b>
Guanajuato	0.545	0.056	<b>1.05</b>	0.391	0.029	1.09
SLP	-0.406	0.125	3.95	0.743	0.418	23.85

Elaboró: Fernando Herrera Toledo

En el cuadro de las filas (variables), para el eje 1, el de mayor representatividad es el indicador Valor de la Producción del subsector 38 (Productos metálicos, maquinaria y equipo) ya que presenta un porcentaje de 68.52, seguido por los Activos Fijos del subsector 35 (Sustancias químicas, derivados del petróleo, productos de caucho y plástico) que contribuye con el 14.40%; en el eje dos con excepción del indicador Activos

Fijos del subsector 37 (Industrias metálicas básicas) que presenta un 38.29%, hay una serie de indicadores que le siguen, siendo muy similares entre sí.

Cuadro 4.6: Resultados del "Análisis Factorial de Correspondencias" (estudio de las filas)

	EJE 1			EJE 2		
	Coordenada	Correlación	% Inercia explicada	Coordenada	Correlación	% Inercia explicada
1 POUE 31	0.092	0.004	0.00	-0.138	0.009	0.00
2 RUE 31	0.011	0.000	0.00	-0.405	0.140	0.20
3 RPO 31	0.243	0.020	0.00	0.035	0.000	0.00
4 AFUE 31	0.069	0.004	0.01	-0.222	0.042	0.20
5 VPUE 31	0.023	0.000	0.00	-0.180	0.023	0.14
6 POUE 32	0.121	0.003	0.00	-0.055	0.001	0.00
7 RUE 32	0.174	0.012	0.01	-0.233	0.021	0.10
8 RPO 32	0.298	0.021	0.00	0.017	0.000	0.00
9 AFUE 32	0.144	0.010	0.01	-0.231	0.054	0.21
10 VPUE 32	0.298	0.021	0.01	-0.218	0.031	0.18
11 POUE 33	0.239	0.012	0.00	0.207	0.009	0.00
12 RUE 33	0.516	0.030	0.02	0.324	0.012	0.01
13 RPO 33	0.451	0.043	0.00	0.255	0.014	0.00
14 AFUE 33	0.300	0.016	0.02	0.255	0.011	0.03
15 VPUE 33	0.445	0.031	0.04	0.259	0.010	0.03
16 POUE 34	0.559	0.216	0.01	0.429	0.127	0.01
17 RUE 34	0.621	0.145	0.35	0.673	0.171	0.20
18 RPO 34	0.675	0.065	0.02	0.429	0.031	0.02
19 AFUE 34	0.136	0.009	0.07	0.903	0.366	6.17
20 VPUE 34	-0.644	0.001	0.01	1.016	0.375	7.40
21 POUE 35	-0.445	0.130	0.02	0.411	0.400	0.00
22 RUE 35	-0.360	0.179	0.35	0.742	0.410	11.17
23 RPO 35	-0.353	0.000	0.00	0.000	0.002	0.00
24 AFUE 35	-0.167	0.000	14.40	0.360	0.360	11.65
25 VPUE 35	-0.440	0.392	5.42	-0.217	0.144	0.07
26 POUE 36	0.201	0.000	0.00	0.158	0.004	0.00
27 RUE 36	0.327	0.021	0.02	0.204	0.000	0.02
28 RPO 36	0.350	0.030	0.01	0.110	0.004	0.00
29 AFUE 36	0.192	0.000	0.03	0.120	0.003	0.02
30 VPUE 36	0.470	0.046	0.13	0.170	0.004	0.03
31 POUE 37	-0.290	0.037	0.00	-1.027	0.030	0.00
32 RUE 37	-0.284	0.046	0.11	-1.169	0.002	0.20
33 RPO 37	0.474	0.270	0.00	-0.490	0.270	0.01
34 AFUE 37	-0.316	0.000	1.47	-1.230	0.000	38.29
35 VPUE 37	-0.270	0.031	0.30	-1.143	0.000	11.80
36 POUE 38	0.357	0.105	0.00	-0.148	0.028	0.00
37 RUE 38	0.705	0.713	0.56	-0.171	0.042	0.07
38 RPO 38	0.460	0.000	0.01	0.002	0.001	0.00
39 AFUE 38	0.700	0.747	5.62	-0.420	0.210	0.32
40 VPUE 38	1.843	0.903	68.52	0.647	0.000	0.03
41 POUE 39	0.473	0.024	0.00	0.360	0.014	0.00
42 RUE 39	0.402	0.014	0.04	0.490	0.010	0.10
43 RPO 39	0.650	0.023	0.01	0.502	0.013	0.01
44 AFUE 39	0.533	0.041	0.08	0.382	0.021	0.07
45 VPUE 39	0.591	0.026	0.00	0.460	0.010	0.12

Elaboró: Fernando Herrera Toledo

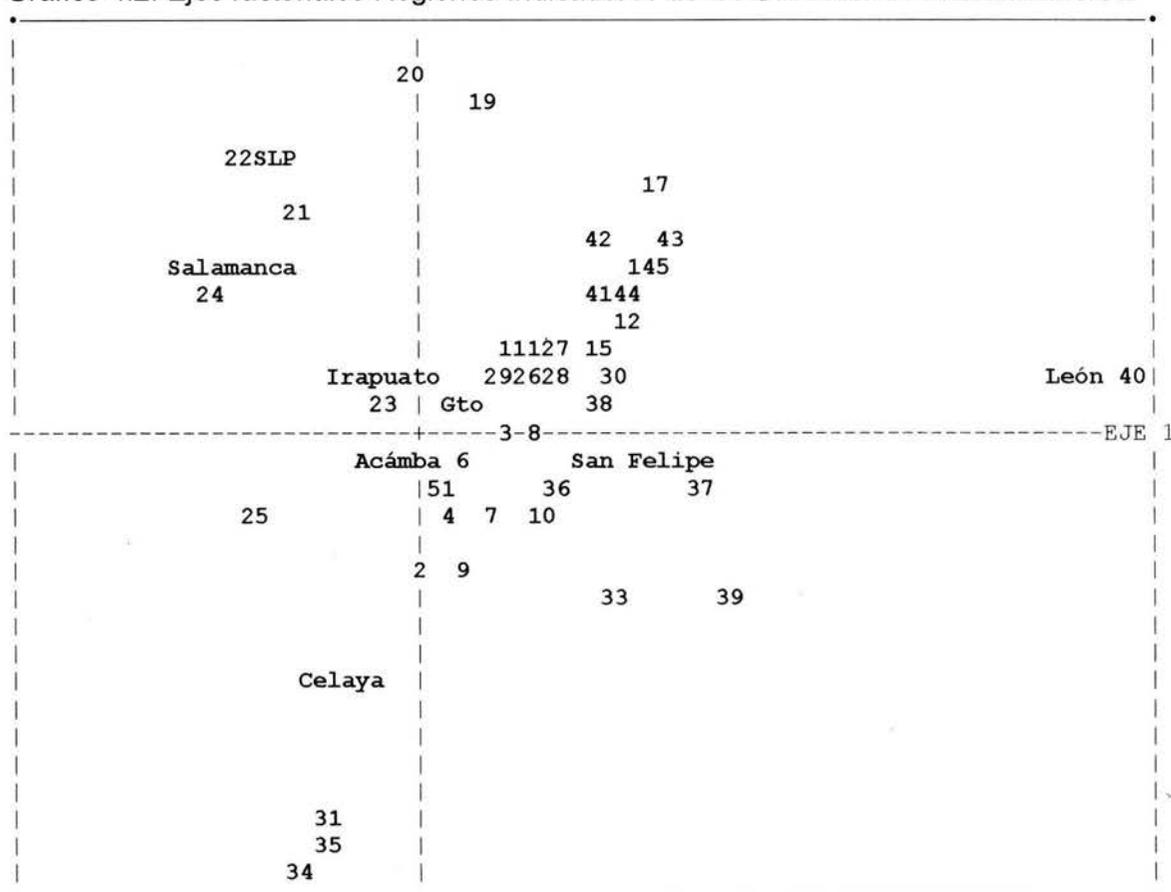
Veamos ahora las relaciones que se presentan en el gráfico y que nos definen de mejor manera las asociaciones entre regiones y subsectores manufactureros.

Cuadro 4.7: Clave del gráfico 4.2.

Código	Significado								
1	POUE 31	6	POUE 32	11	POUE 33	16	POUE 34	21	POUE 35
2	RUE 31	7	RUE 32	12	RUE 33	17	RUE 34	22	RUE 35
3	RPO 31	8	RPO 32	13	RPO 33	18	RPO 34	23	RPO 35
4	AFUE 31	9	AFUE 32	14	AFUE 33	19	AFUE 34	24	AFUE 35
5	VPUE 31	10	VPUE 32	15	VPUE 33	20	VPUE 34	25	VPUE 35
Código	Significado								
26	POUE 36	31	POUE 37	36	POUE 38	41	POUE 39		
27	RUE 36	32	RUE 37	37	RUE 38	42	RUE 39		
28	RPO 36	33	RPO 37	38	RPO 38	43	RPO 39		
29	AFUE 36	34	AFUE 37	39	AFUE 38	44	AFUE 39		
30	VPUE 36	35	VPUE 37	40	VPUE 38	45	VPUE 39		

Elaboró: Fernando Herrera Toledo

Gráfico 4.2: Ejes factoriales Regiones-Indicadores de los Subsectores Manufactureros.



Elaboró: Fernando Herrera Toledo

Hacia la parte extrema derecha del gráfico se puede observar la cercanía que existe entre la región y la variable con los mayores porcentajes de explicación –León y Valor de la Producción del subsector 38- hacia el lado contrario se presenta una situación parecida entre Salamanca y Activos Fijos del subsector 35 estos dos ejemplos como los más importantes y representativos en el eje uno; en el segundo eje los más significativos son

Celaya y Activos Fijos y Valor de la Producción del subsector 37, aunque en el gráfico aparecen hacia el mismo cuadrante la relación esta dada más por la falta de ese subsector de actividad en casi todas las regiones que por la importancia de ese subsector en dicha región.

En general, en los dos gráficos aparecerán cercanas las variables a las regiones en donde son más relevantes y por consiguiente aparecen más alejadas y opuestas a las que no tienen tanta importancia en cada territorio regional o es muy débil la relación entre la variable y la región con respecto a lo que presentan las demás regiones.

Resumiendo lo visto en estas dos situaciones, tenemos lo siguiente:

1) En la Industria Manufacturera de Guanajuato, la Región León es la más importante de todas pero con especial énfasis en el valor de la producción, le siguen las regiones Salamanca y Celaya en donde lo más característico son los activos fijos; también las regiones San Luis de la Paz y Guanajuato, aunque en mucho menor grado, en lo que se refiere a las remuneraciones promedio en cada unidad económica.

2) En los subsectores manufactureros la jerarquía le corresponde también a la Región León en el valor de la producción del subsector 38, siguiéndole en importancia los activos fijos de la Región Salamanca en el subsector 35, y en menor grado los activos fijos y el valor de la producción de la Región Celaya en el subsector 37, es decir, hay coincidencia con lo que se presenta para toda la industria manufacturera en general, con la diferencia de que en este segundo escenario ya sabemos en que subsectores se da particularmente.

#### **4.2. LA MATRIZ DE CORRELACIONES PARA LA INDUSTRIA MANUFACTURERA DEL ESTADO DE GUANAJUATO.**

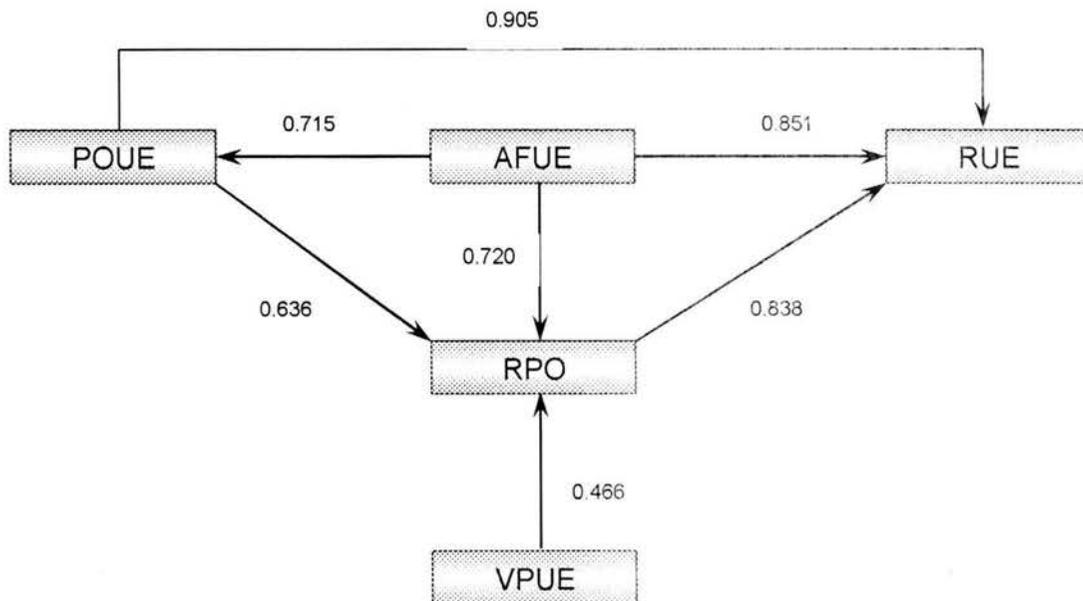
La matriz de correlaciones "R" nos presenta la asociación que existe entre las variables utilizadas en este estudio, además de mostramos cuales son las que tienen mayor peso en la explicación del fenómeno investigado.

Primero se presenta el diagrama de relaciones entre las variables utilizadas en este trabajo, en donde las líneas significan la asociación que existe entre variables; el valor

constituye la fuerza de la asociación; y la flecha nos señala la influencia que ejerce una variable sobre la otra.

Este sistema muestra que la variable con mayor número de asociaciones es RPO (Promedio de Remuneración de la Población Ocupada), en tanto que hay tres variables que presentan, cada una, 3 asociaciones, siendo la más importante el indicador AFUE (Promedio de Activos Fijos por Unidad Económica), al influir sobre las demás con las cuales se relaciona, esto se presenta debido a que de acuerdo al tamaño de los activos fijos de una empresa será el número de trabajadores y también las remuneraciones que reciban individual y colectivamente.

Figura 4.1: Modelo sistémico para la industria manufacturera de Guanajuato.



Elaboró: Fernando Herrera Toledo

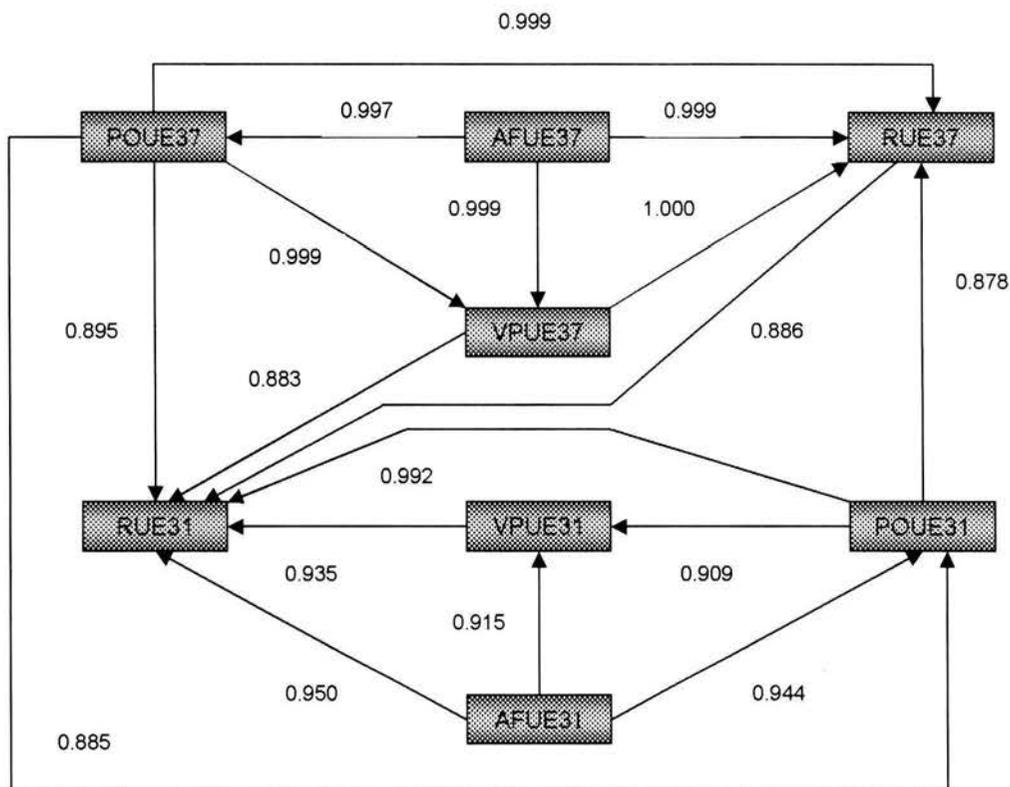
No debe pasarse por alto que la asociación con mayor fuerza se da entre los indicadores POUE-RUE (Promedio de Población Ocupada por Unidad Económica y Promedio de Remuneraciones por Unidad Económica, respectivamente) tratándose de una relación muy directa, ya que los sueldos que se paguen en un establecimiento industrial dependen directamente del tamaño de la planta laboral.

Posteriormente se consideran los subsectores manufactureros y las mismas cinco variables (POUE, RPO, RUE, AFUE y VPUE) ya descritas, el resultado obtenido es un

subsistema considerado como el más representativo, por el número de variables asociadas y la fuerza de las asociaciones existentes, así también porque asocia variables de diferentes subsectores; y porque la finalidad de este punto es presentar lo más significativo dentro del fenómeno.

En este subsistema se encuentran las asociaciones con la mayor fuerza entre variables del subsector 37 (Industrias metálicas básicas), destacando la que presentan la VPUE37 y la RUE37, teniendo la asociación máxima con un valor de 1.000, es decir, son las dos variables relacionadas más fuertemente dentro de todo el sistema general. Aquí mismo se da la unión entre variables de dos subsectores distintos y también estas presentan las mayores fuerzas de asociación en todo el sistema.

Figura 4.2: Modelo sistémico para los subsectores manufactureros de Guanajuato.



Elaboró: Fernando Herrera Toledo

Las variables que sirven de enlace, entre los subsectores 37 (Industrias metálicas básicas) y 31 (Productos alimenticios, bebidas y tabaco) son VPUE37, POUE37, RUE37,

RUE31 y POUE31, aunque debe aclararse que las primeras influyen sobre estas últimas dos, se cree que al tratarse de la Industria metálica juegue un papel condicionante para la actividad del subsector (31) alimenticio, ya que en la primera el valor de la producción es alto por las grandes cantidades que se fabrican, se necesita mano de obra más calificada, y por consiguiente los salarios son mayores; aquellas personas que no encuentran trabajo en el subsector 37 si lo hacen en el subsector 31 porque no se necesita estar capacitado para desarrollar este tipo de actividades y por ello los sueldos son más bajos.

## CONCLUSIONES

Posterior a la Segunda Guerra Mundial, es el proceso de industrialización en el Estado de Guanajuato, surgiendo las primeras industrias manufactureras en los municipios de León, Celaya y San Francisco del Rincón, y más tarde con la construcción de la refinería en Salamanca, aparece la petroquímica y se da un fuerte impulso con la instalación de la primera ciudad industrial en Irapuato, las agroindustrias en Silao, Cortazar y Villagrán y el despegue de la actividad curtidora en León y la automotriz en Silao; ya en los años más recientes se convierten en zonas de atracción San Luis de la Paz, San José Iturbide, Uriangato y Moroleón con la implantación en sus respectivos territorios de empresas industriales, es decir, que la promoción de la actividad industrial manufacturera se ha ubicado en los municipios más grandes por su población, mejor comunicados con el resto del país, con mayor nivel de estudios de los habitantes, etc., por coincidencia en la parte central y sur de la entidad, y sólo en los últimos años se ha vuelto la mirada hacia la parte noreste, con la llegada de establecimientos industriales hacia esta parte del estado.

Ciertamente las regiones con mayores niveles socioeconómicos (menor porcentaje de personas analfabetas, grado de escolaridad, porcentaje de personas derechohabientes, porcentajes de Población Económicamente Activa, porcentaje de Población Ocupada, porcentaje de personas ocupadas en actividades secundarias y terciarias, entre otros), también son las mejor comunicadas tanto por la longitud de las vías como por la categoría de estas (por las existentes entre ellas como con el resto del país) son: León, Celaya, Irapuato y Salamanca; también en estas zonas se concentran los establecimientos industriales y manufactureros; su contraparte son las regiones ubicadas en el norte del estado San Luis de la Paz y San Felipe (las dos más pobres en todos los aspectos sociales y económicos) y una tercera región con condiciones precarias es Acámbaro; la región Guanajuato esta en una situación intermedia entre los dos grupos antes mencionados.

Debe decirse que la Región León es la que lleva la delantera en todos los indicadores socioeconómicos ya que es la que aporta una buena parte en el estado, destacando notoriamente dentro de ella el municipio de León, que por si solo tiene una quinta parte de la población, y esa importancia también se refleja en los promedios de la industria manufacturera manejados para toda la región, sin embargo el municipio de León es el que contribuye con gran parte de esas cifras, siendo el caso más representativo de esta situación, de igual manera sucede prácticamente con todas las regiones, un municipio (Celaya, Irapuato o Salamanca) es el que tiene la mayor participación en este caso puede ser desde el numero de población ocupada en las manufacturas como en el mismo número de establecimientos dedicados a esta actividad.

Debe destacarse que, como sucede muy frecuentemente en nuestro país, los Parques, Corredores y Ciudades industriales del estado de Guanajuato se ubican preferentemente en municipios como León –la mayoría de ellos-, Salamanca, Celaya, Silao y San José Iturbide, es decir, en los municipios que cuentan con mejores vías de comunicación e infraestructura urbana en general, aunque no hay una gran cantidad de empresas manufactureras en esos 16 sitios (ya que también hay establecimientos comerciales y de servicios) de alguna manera si son una muestra más de la concentración de la actividad manufacturera en unos cuantos municipios.

Para el año referido de este estudio la industria manufacturera es la más grande por su contribución al Producto Interno Bruto de Guanajuato de acuerdo a los nueve sectores en que se clasifica toda la actividad económica por parte de INEGI, si nos referimos al valor de lo producido para el estado el subsector 38 (Productos metálicos, maquinaria y equipo) es la más importante, superando por mucho a los otros subsectores que le siguen por el valor de la producción, estos son el 32 (Textiles, prendas de vestir e industria del cuero) y el 31 (Productos alimenticios, bebidas y tabaco), en ese orden; estos dos últimos subsectores no aparecen como relevantes al analizar los resultados de las técnicas estadísticas.

Para la Industria Manufacturera, en su conjunto, de Guanajuato, la Región León es la más importante de todas pero con especial énfasis en el Valor de la Producción, ya que de acuerdo a los resultados del “Análisis Factorial de Correspondencias” dicho indicador en esta región explica la mayor parte del fenómeno, le siguen en jerarquía las regiones

Salamanca y Celaya en donde lo más característico son los Activos Fijos; también las regiones San Luis de la Paz y Guanajuato, aunque en mucho menor grado, en lo que se refiere a las Remuneraciones promedio en cada Unidad Económica; en un primer escenario se precisan.

Lo anterior especifica aun más los subsectores manufactureros de acuerdo a su importancia, la jerarquía le corresponde también a la Región León en el Valor de la Producción del subsector 38, en donde la Rama Automotriz sobre todo del municipio de Silao (en donde esta presente la empresa General Motors Company) es la que participa con el mayor importe, siguiéndole en importancia los Activos Fijos de la Región Salamanca en el subsector 35, y en menor grado los Activos Fijos y el Valor de la Producción de la Región Celaya en el subsector 37, para la primera región se debe a la inversión en las construcciones de la refinería de PEMEX, ubicada en el municipio de Salamanca y para la segunda región por la alta inversión que debe hacerse en maquinaria en la industria metálica básica es decir, hay coincidencia con lo que se presenta para toda la industria manufacturera en general, en este segundo contexto incluso podríamos hablar de las ramas manufactureras y los municipios más sobresalientes ya que los subsectores nos marcan ese rumbo, en el primer escenario solo tenemos las variables importantes en todo el estado y para este segundo sabemos exactamente en que subsectores son importantes esos indicadores.

Por otra parte debemos señalar que hay algunos sectores de actividad tradicionales, por que la actividad tiene bastante tiempo de realizarse en la entidad o porque se han vuelto importantes por los ingresos que tiene el estado como fuente de las exportaciones que realiza, nos referimos a la industria del calzado, sin embargo, en los resultados que arrojaron las técnicas estadísticas no aparece dicha actividad como relevante en alguno de los indicadores, esto se debe a que la gran mayoría de los establecimientos dedicados a ello son familiares, es decir, no hay un sueldo o salario asignado y las remuneraciones son bajas, no hay gran inversión en activos fijos y tampoco existe un alto valor de la producción pese a que si son numerosos los establecimientos industriales de este tipo; solo unos cuantas empresas pueden considerarse como tales pues hay bastantes empleados, fuerte inversión en activos fijos y alto valor de lo producido; de igual manera sucede con el sector alimenticio en donde existen unos cuantos establecimientos grandes y la gran mayoría son pequeños.

---

## BIBLIOGRAFÍA

---

ARGÜELLES, Antonio et al (1994). *La Competitividad de la Industria Mexicana Frente a la Concurrencia Internacional*, México, Fondo de Cultura Económica.

BASSOLS BATALLA, Ángel. (1994). *Geografía Económica de México*. Trillas. México.

BUTLER H., Joseph (1986). *Geografía Económica*, México. Limusa.

COSIO, V. Daniel, coord..(1981). *Historia General de México*. El Colegio de México.

EBDON, David (1982). *Estadística para Geógrafos*, Madrid. Oikos-Tau, S.A.

GARZA, Gustavo (1980). *Industrialización de las Principales Ciudades de México*, México. El Colegio de México.

GEORGE, Pierre. (1976). *Geografía Económica*. 5a Edición. Ariel, México.

GONZÁLEZ R. Sergio (1998). *Descentralización Económico-Poblacional y Renovación Metropolitana*. El caso del estado de Jalisco, Notas No. 4, octubre, 1998, Aguascalientes. INEGI.

HABER, Stephen H. (1992). *Industria y Subdesarrollo. La Industrialización de México, 1890-1940*, México, Alianza Editorial.

HAIR, Joseph Jr. Et. Al. (1995). *Multivariate data Análisis with Readings*, Fourth edition. Prentice Hall. EUA.

HARVEY, David. (1989). *Urbanismo y desigualdad social*. Siglo XXI. Madrid. España.

INEGI (2000). *Sistema de Cuentas Nacionales de México*. Aguascalientes. INEGI.

INEGI (1994). *XIV Censo industrial, XI Censo comercial y XI Censo de servicios del Estado de Guanajuato*, Aguascalientes. INEGI.

INEGI (1999). *XV Censo industrial, XII Censo comercial y XII Censo de servicios del Estado de Guanajuato*, Aguascalientes. INEGI.

INEGI (1999). *Clasificación Mexicana de Actividades y Productos 1999 (CMAP)*, Aguascalientes. INEGI.

INEGI (2001). *Anuario Estadístico del Estado de Guanajuato*. Aguascalientes. INEGI.

INEGI (1980). *X Censo General de Población y Vivienda. Estado de Guanajuato*, Aguascalientes. INEGI.

INEGI (1990). *XI Censo General de Población y Vivienda. Estado de Guanajuato*, Aguascalientes. INEGI.

INEGI (2000). *XII Censo General de Población y Vivienda. Estado de Guanajuato*, Aguascalientes. INEGI.

INEGI (1999). *Censos Económicos 1999, Enumeración Integral, Resultados Oportunos, Parques, Ciudades y Corredores Industriales de México*, Aguascalientes. INEGI.

JONES C.F. Y DARKENWALD G.G. (1971). *Geografía Económica*. Fondo de Cultura Económica, México.

MOTA VELASCO, Elisa (Compilador) (1984), *El desarrollo urbano en México, 'problemas y perspectivas'*, México. UNAM.

MULAS P. Pablo, et al, (1995). *Aspectos Tecnológicos de la Modernización Industrial de México*, México, Fondo de Cultura Económica.

NORTHAM, Ray M. (1975). *Urban Geography*. Jonh Wiley & Sons, Inc. EUA.

PÉREZ M., Salvador, Et al (1996). *La Base Económica de la Ciudad: Puebla dentro del Sistema Urbano Mexicano*, México. Plaza Valdés.

ROBLES U. Josefina (2000). "*Historia Regional de Guanajuato*", México. Limusa.

ROJAS SORIANO, Raúl (1977). *Guía para Realizar Investigaciones Sociales*, México. Universidad Nacional Autónoma de México.

ROZGA LUTER, Ryszard (1996). *Industrialización, Desarrollo de las Industrias Modernas y Desarrollo Regional en el Estado de México*, Toluca. UAEM. Cuadernos de investigación No.6.

SINGER, Paúl. (1991). *Economía Política de la Urbanización*. 10ª Edición. Siglo XXI. México.

STORY, Dale. (1990). *Industria y estado en México*. Fondo de Cultura Económica. México.

## FUENTES ELECTRÓNICAS

Gobierno del estado de Guanajuato (2000). Pagina en Internet. Dirección Electrónica: [http://www.guanajuato.gob.mx./municipios/contenido\\_municipios.htm](http://www.guanajuato.gob.mx./municipios/contenido_municipios.htm)

Sistema Mexicano de Promoción de Parques Industriales, SIMPPI (2000). Pagina en Internet. Dirección Electrónica: <http://www.siem.gob.mx>.

Instituto Nacional para el Federalismo (2000). Pagina en Internet. Dirección Electrónica: [http://www.inafed.gob.mx/wb2/INAFED/INAF\\_Enciclopedia\\_de\\_los\\_municipios\\_de\\_México](http://www.inafed.gob.mx/wb2/INAFED/INAF_Enciclopedia_de_los_municipios_de_México)

Instituto Nacional para el Federalismo (2000). Pagina en Internet. Dirección Electrónica: [http://www.e\\_local.gob.mx/wb2/ELOCAL/EMM\\_guanajuato](http://www.e_local.gob.mx/wb2/ELOCAL/EMM_guanajuato)

